

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

Presidencia de la C. Diputada Isabela Rosales Herrera

(10:30 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buenos días, se instruye a la Secretaria pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quorum legal requerido para iniciar la presente sesión.

Diputado Melo, me escucha el diputado Melo.

Diputado Melo ¿nos escucha?.

Adelante diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Hay un registro de 17 diputadas y diputados, hay quorum diputada Presidenta.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 10-06-2020 10:31:13

Asistentes: 15

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--

LA C. PRESIDENTA.- Tengo una pantalla de registro de asistencia con un total de 15 diputados, si pudiera por favor especificarme quiénes son esos 2 diputados que registraron asistencia que no

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- El de la voz y la diputada Alessandra Rojo.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Eduardo Santillán no tiene registrada su asistencia y veo que está con nosotros.

Darle voz al diputado Santillán para que pueda registrar de viva voz su asistencia, igual que la diputada Alessandra Rojo, por favor.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega, presente.

Diputado Eduardo Santillán, presente.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidencia, hay una asistencia de 17 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Serían 18, porque no está registrando la asistencia del diputado Eduardo Santillán.

EL C. SECRETARIO.- Es correcto, diputada Presidenta, se cuenta con una asistencia de 18 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si alguna o algún diputado está en contra de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Comisión Permanente, si existe alguna o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra, comenzando por apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 53 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A:

4.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 26 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.

5.- UNO, DE LA SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EL 20 DE MAYO DE 2020.

INICIATIVAS

6.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

7.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE JUSTICIA DIGITAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

8.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 27 Y 33; Y SE ADICIONA UN A FRACCIÓN V, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 3, TODOS DE LA LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

9.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 70 BIS DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

10.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 76 Y 86 DE LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO PÚBLICO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO Y MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.

11.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE REFORMAN, Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE OPERACIÓN DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL NUMERAL 13, APARTADO B DEL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL DERECHO A UNA RENTA MÍNIMA A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD CON MOTIVO DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DEL USO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO LEGISLATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE AÑADE EL APARTADO B AL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE RECONOCE A LA MADRE TIERRA COMO SUJETO DE DERECHOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIAL ARTÍCULO 67 Y SE RECORRE EN SU NUMERACIÓN LA SUBSECUENTE: SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 80; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 115 Y SE RECORRE EN SU NUMERACIÓN LA SUBSECUENTE; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 131, TODOS DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA; SE ADICIONA EL INCISO G) AL ARTÍCULO 18,

UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 29, UNA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 33 Y UNA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 37 RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

18.- CON PROYECTO DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LAS PERSONAS NO FUMADORAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 1796 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 237 Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV. XLVI, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII. LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVI DEL ARTÍCULO 2, LOS ARTÍCULOS 19, 27, 28, 39 FRACCIÓN I Y 40; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XLVII Y LVIII, RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES EN SU ORDEN AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 10 Y 11 DE LA LEY DE COMEDORES SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS ANTE EMERGENCIAS SANITARIAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA Y DE ÚTERO SUBSIDIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 252 Y 253 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 134 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE SALUD.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS; 161 Y 162 DE LA LEY DE SALUD; 32, 42 Y 198 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS TODOS ORDENAMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL, Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN LXIII AL ARTÍCULO 12 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 204 TODOS DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1, 4 Y 19 DE LA LEY DE COMEDORES SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

ACUERDOS

31.- DE LA MESA DIRECTIVA, POR EL QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS INFORMES QUE DEBEN PRESENTAR LAS PERSONAS LEGISLADORAS, LA MESA

DIRECTIVA, LAS COMISIONES Y COMITÉS, ASÍ COMO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DURANTE EL PLAZO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19.

PROPOSICIONES

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A PEDIR Y A APROBAR, RESPECTIVAMENTE, EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EFECTO DE SUSPENDER TEMPORALMENTE SU INICIO, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA CAUSADA POR LA ENFERMEDAD COVID-19, Y SU IMPLICACIÓN EN MATERIA LEGISLATIVA, CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS ELECTORALES EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN LA ENTIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A REALIZAR UN RECONOCIMIENTO AL PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA POR LA ATENCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DEL NUEVO CORONAVIRUS SARS.COVID-2 QUE PROVOCA LA INFECCIÓN DE COVID-19 Y QUE HA IMPACTADO EN TODO EL PAÍS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A CONTINUAR CON LOS PROCESOS DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE, CON BASE EN LOS DATOS RESPECTO DE LA EPIDEMIA Y SU AVANCE, REVALORE, POR EL BIEN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS, POSTERGAR EL INICIO DE ACTIVIDADES ESCALONADAS HACIA LA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO 30 DÍAS MÁS, PARA DAR INICIO EL 15 DE JULIO DE 2020; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE A LA INMEDIATEZ BRINDEN EQUIPO DE PROTECCIÓN SANITARIA COMO CUBRE BOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL A LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS PÚBLICOS A FIN DE PREVENIR EL CONTAGIO POR COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE INFORME RESPECTO A LAS ACCIONES QUE LLEVARÁ A CABO ANTE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN

CONTRA EL COVID-19, AL USAR EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD CON EL OBJETO DE QUE APLACE EL COBRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE USO DOMÉSTICO, AGRÍCOLA Y COMERCIAL, CORRESPONDIENTES A LOS BIMESTRES DE MARZO A AGOSTO, Y CANCELE LAS ORDENES CORTE DE LUZ DE LOS HOGARES Y DE MIPYMES QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA PRODUCTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO Y MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE CONSIDERE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE TENGA POR OBJETO EL SEGUIMIENTO PARTICULAR DE LOS CASOS DE PERSONAS BENEFICIADAS POR LA LEY DE AMNISTÍA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DESTINAR RECURSOS NECESARIOS PARA GENERAR APOYOS ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD DE TRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS EN EVENTOS SOCIALES, CULTURALES, ESPECTÁCULO, ARTE Y ENTRETENIMIENTO, DERIVADO DE LAS RESTRICCIONES E IMPOSIBILIDADES LABORALES DETONADAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HAGA PÚBLICOS LOS DATOS DE MORTANDAD TOTAL PARA LA CAPITAL DURANTE LOS PRIMEROS CINCO MESES DEL PRESENTE AÑO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA TOMAR ACCIONES QUE PROTEJAN EL SISTEMA DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DERIVADO DE LA CONTINGENCIA GENERADA POR EL COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A QUE TOMÉ COMPETENCIA DEL FEMINICIDIO DE LA DIPUTADA LOCAL DEL H. CONGRESO DE COLIMA FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DE LOS PADECIMIENTOS Y

ENFERMEDADES CRÓNICAS ATENDIDAS DURANTE LA PANDEMIA ORIGINARA POR COVID 19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA A QUE TOMEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RESPETO A LA LEGALIDAD Y LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EMPRENDAN ACCIONES INMEDIATAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE, EN LA DICTAMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2021, SE ANALICE DETERMINAR LOS RECURSOS QUE SE REQUIERAN PARA APOYAR A LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU CARÁCTER DE CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122 DE LA CARTA MAGNA, PARA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTE CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA HACER FRENTE AL IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA CAPITAL, COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VALENTÍN MALDONADO SALGADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A MANTENER LA CICLOVÍA EMERGENTE EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES CON CARÁCTER PERMANENTE Y A EXTENDER LAS CICLOVIAS EMERGENTES A OTRAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASIMISMO, A GENERAR UN PROGRAMA DE APOYO PARA FACILITAR A LAS PERSONAS LA ADQUISICIÓN DE BICICLETAS; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS ANA PATRICIA BAEZ GUERRERO Y MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO EFECTO DE QUE IMPLEMENTE A LA BREVEDAD EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS EN DINERO A LAS PERSONAS QUE HAN PERDIDO SU EMPLEO A CAUSA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID 19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE CONSIDERE COMO ACCIDENTE DE TRABAJO EL CONTAGIO POR COVID-19 QUE PADEZCAN LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS COMO CONSECUENCIA DEL DESEMPEÑO DE SU ENCARGO DURANTE ESTA EMERGENCIA SANITARIA, Y SE ELABORE UN PLAN QUE LES PERMITA EL OTORGAMIENTO DE UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA ESPECIAL, ASÍ COMO UN SEGURO DE VIDA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÓRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD A OTORGAR DE MANERA INMEDIATA APOYOS ECONÓMICOS PARA LAS PERSONAS QUE PERDIERON SU EMPLEO POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, ASÍ COMO A QUIENES SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA ALIMENTARIA O QUE SE DEDIQUEN A LA INFORMALIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PRONUNCIAMIENTOS

52.- A FAVOR DE LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE LAS IDEAS DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN Y DE REUNIÓN; SIEMPRE, EN EL MARCO DEL RESPETO A LOS DERECHOS DE TERCEROS Y LA CULTURA DE LA PAZ; SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA Y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

53.- 10 DE JUNIO DE 1971, (A 49 AÑOS DE LA MASACRE); SUSCRITO POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al Pleno con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna o algún diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Esta Presidencia informa que este órgano legislativo de la Ciudad de México y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2, fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis y 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al acuerdo CCMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México; apartado B, numeral 32, que los comunicados han sido publicados en la Gaceta Parlamentaria, se dispensa su lectura y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción IV del artículo 43 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México en materia de justicia digital, suscrita por el diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 33 y se adiciona una fracción V, recorriéndose las subsecuentes al artículo 3, todos de la Ley Nacional sobre el uso de la Fuerza, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que se reforma el artículo 70 bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, suscrita por el diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 86 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, suscrita por los diputados Fernando José Aboitiz Saro y Miguel Ángel Álvarez Melo, integrantes de la asociación parlamentaria de Encuentro Social. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se retoman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de operación de módulos de atención ciudadana, suscrita por la de la voz, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario

de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 13 apartado B del artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México, con el objeto de garantizar el derecho a una renta mínima a las personas en situación de vulnerabilidad, con motivo de la pandemia causada por el *covid-19*, suscrita por el diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia del uso de los correos institucionales en el desarrollo del trabajo legislativo y administrativo del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero al artículo 37 de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se añade el Apartado B al artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que reconoce a la madre Tierra como sujeto de derechos, suscrita por la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 67 y se recorre en su numeración la subsecuente; se adiciona un tercer párrafo al artículo 80; se adiciona la fracción XII al artículo 115 y se recorre en su numeración la subsecuente; y se adiciona la fracción VIII al artículo 131, todos de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Se hace del conocimiento una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 53 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana; se adiciona el inciso g) al artículo 18, un segundo párrafo al artículo 29, una fracción II al artículo 33 y una fracción II al artículo 37, recorriéndose las subsecuentes de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección a la Salud de las Personas no Fumadoras en la Ciudad de México,

suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el contenido del artículo 1796 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa a este órgano legislativo que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 237 y la fracción VII al artículo 238 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII del artículo 2, los artículos 19, 27, 28, 39 fracción I y 40, y se adicionan las fracciones XLVII y LVIII, recorriendo las subsecuentes en su orden al artículo 2 de la Ley de Austeridad, transparencia en remuneraciones prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y

XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 10 y 11 de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos al Código Civil para el Distrito Federal en materia de arrendamientos ante emergencias sanitarias, suscrita por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se expide la Ley de Reproducción Humana Asistida y de Útero Subsidiario de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Salud y la de Igualdad de Género.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 252 y 253 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Igualdad de Género.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 252 y 253 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 134 bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Salud.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Residuos Sólidos, 161 y 162 de la Ley de Salud, 32, 42 y 198 de la Ley Orgánica de Alcaldías, todos ordenamientos de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Privada de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción III y se adiciona una fracción LXIII al artículo 12 y se reforma el artículo 204, todos de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1, 4 y 19 de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Esta Presidencia informa que se recibió el acuerdo de la Mesa Directiva por el que se autoriza la ampliación de los plazos para la entrega de los informes que deben presentar las personas legisladoras, la Mesa Directiva, las Comisiones y Comités, así como las unidades administrativas durante el plazo de suspensión de actividades del órgano legislativo, derivado de la emergencia sanitaria relacionada con el Covid-19.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- acuerdo por el que autoriza la ampliación de los plazos para la entrega de los informes que deben presentar las personas legisladoras, la Mesa Directiva, las Comisiones y Comités, así como las Unidades Administrativas durante el plazo de suspensión de actividades del Órgano Legislativo, derivado de la emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19.

Primero.- Se autoriza la ampliación de los plazos para que las diputadas y diputados, así como la Mesa Directiva, las Comisiones, los Comités y las unidades administrativas presenten los informes trimestrales y semestrales que debieron presentarse durante la suspensión de actividades por la contingencia sanitaria, para su entrega en un plazo máximo de 10 días naturales posteriores al reinicio de las actividades normales del Congreso, de conformidad con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley Orgánica y el Reglamento de este órgano legislativo.

Segundo.- La presentación de los informes en el plazo establecido, no conlleva alguna falta o responsabilidad administrativa por la omisión o presentación extemporánea de los informes referidos.

Tercero.- Una vez presentados los informes, estos deberán ser publicados en el portal de transparencia de este sujeto obligado y en la plataforma nacional de transparencia, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en las fracciones XXV y XXVIII del artículo 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, relativas a la publicación de los informes materia del presente acuerdo. Una vez presentados los informes en el plazo establecido, se dará cuenta de los mismos en el trimestre correspondiente a la fecha de su presentación.

Disposiciones transitorias:

Primera.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su exacta observancia.

Segunda.- Las disposiciones del presente acuerdo entran en vigor el día de su aprobación.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Solicito, por favor si es tan amable, retirar el punto 39 del orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Ha quedado retirado, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Al contrario. Diputado Ernesto Alarcón. Si puede prender por favor su micrófono, diputado Alarcón, para que yo lo pueda escuchar.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- No. Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Continuamos entonces con nuestra sesión.

Proceda la Secretaría a consultar al Pleno en votación nominal el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema hasta por 3 minutos para recoger la votación nominal del presente acuerdo.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 11:05:28

31 - ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA, POR EL QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS INFORMES QUE DEBEN PRESENTAR LAS PERSONAS LEGISLADORAS, LA MESA DIRECTIVA, LAS COMISIONES Y COMITÉS, ASÍ COMO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DURANTE EL RPLAZO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL COVID-19.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

LA C. PRESIDENTA.- Si pudieran por favor tomar imagen a las pantallas de votación para después compartir con las diputadas y diputados la votación.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Diputada Presidenta, no puedo llevar a cabo mi votación vía tableta.

LA C. PRESIDENTA.- Si pudiéramos por favor, diputado Secretario, tomar la votación de viva voz de la diputada Circe Camacho y de la diputada Alessandra Rojo también.

Si pueden decir su nombre, apellido y el sentido de su voto.

Circe Camacho, a favor.

Alessandra Rojo, a favor.

Miguel Ángel Melo, a favor.

Ernesto Alarcón, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se tiene la votación de 19 diputadas y diputados a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- El Pleno del Congreso de la Ciudad de México queda debidamente enterado. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este honorable Congreso y remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su exacta observancia.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 39 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a pedir y aprobar respectivamente el ejercicio de la facultad de atracción del proceso electoral de la Ciudad de México para efecto de suspender temporalmente su inicio con motivo de la pandemia causada por la enfermedad *covid-19* y su implicación en materia legislativa, con relación a la aprobación de las reformas electorales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en la entidad, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Como bien se sabe, debido a la falta de probidad política para agilizar el proceso que permita la celebración de sesiones ordinarias vía remota por parte de las comisiones, el Congreso incumplió la obligación moral de aprobar las reformas necesarias para el próximo proceso electoral en la Ciudad de México se lleve a cabo libre de violencia política contra las mujeres.

Ante tal escenario resulta necesario analizar las vías legales que permitirán corregir la omisión, con la intención de atender una de las necesidades primordiales de las mujeres que deciden participar en la vida política de la ciudad, sin poner en riesgo la legalidad y legitimidad del proceso electoral en su conjunto.

Diversas alternativas fueron propuestas, no obstante de su análisis se desprendió la inviabilidad jurídica, toda vez que reformar leyes o incorporar artículos transitorios a disposiciones vigentes nos sumerge en la misma problemática que se pretende resolver, ya que de hacerlo se violentaría la Constitución federal al reformar las leyes electorales en un plazo menor de 90 días previos al inicio del proceso electoral.

Como resultado de lo anterior, se entendió que la posible solución no atraviesa por una reforma legal sino por el ejercicio de una facultad previamente concebida que permite, para el caso que nos ocupa, posponer el inicio del proceso electoral, al igual que concluir el proceso legislativo de reforma a las leyes electorales y que al mismo tiempo atenderá la emergencia sanitaria ocasionadas por el COVID-19.

Para tales efectos, el artículo 41 Base Quinta, Apartado C, inciso c) de la Constitución federal, y el artículo 124 numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, facultan al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para atraer a su conocimiento asuntos que en principio no son de su competencia originaria cuando se satisfagan dos requisitos:

- 1.- Requisitos cualitativos, es decir que el caso revise intrínsecamente importancia e interés superior tanto jurídico como extrajurídico.
- 2.- Requisitos cuantitativos, es decir que el caso pueda resultar trascendente o novedoso a tal grado que del mismo pueda desprenderse la fijación de criterios jurídicos para casos futuros o complejos.

En ese sentido, dadas las condiciones originadas por la pandemia y su resultado en la necesidad de legislar para permitir sesiones virtuales y su posterior retraso por cuestiones políticas, aunado a la también necesidad de generar mecanismos que salvaguarden la integridad física de las personas ante la pandemia, y la urgencia de erradicar la violencia contra las mujeres en los procesos político-electorales, resulta no sólo posible sino indispensable que el Instituto Nacional Electoral acuerde la suspensión temporal del inicio del proceso electoral en la Ciudad de México en tanto las condiciones lo permitan, esto con el objetivo de posponer el inicio del proceso electoral siguiente.

Para el caso concreto, resulta procedente mencionar que existen diversos precedentes en la materia, siendo la más ilustrada la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral del 1° de abril del 2020, por medio de la cual se aprobó el ejercicio de la facultad de atracción para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los procesos electorales en Coahuila e Hidalgo con motivo de la pandemia del COVID-19.

En dicha resolución el Consejo General acordó la procedencia de la suspensión de los plazos y los términos relativos a actividades inherentes a la función electoral, la propuesta de nuevos plazos y fechas en que se desarrollarán las fases y etapas de los referidos procesos electorales, así como la celebración de convenios modificatorios a fin de hacer frente a la contingencia y garantizar la realización de los comicios.

Lo anterior para asegurar en la medida en que las condiciones lo permitan que la celebración de los procesos electorales se lleve a cabo siempre que no se ponga en riesgo la integridad y salud de las personas.

Por lo anteriormente expuesto, atendiendo a las facultades legales de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, y de las autoridades exhortadas, someto a consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo a través de los siguientes resolutivos:

La Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa:

Primero.- Al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México a pedir al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el ejercicio de la facultad de atracción del proceso electoral de la Ciudad de México, para efecto de suspender temporalmente su inicio; y

Segundo.- Al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a que, a solicitud del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México o a petición de 4

integrantes del organismo federal, apruebe el ejercicio de la facultad de atracción del proceso electoral de la Ciudad de México, para efecto de suspender temporalmente su inicio y replantear la posposición del inicio del proceso electoral.

Es cuanto, diputada Presidenta. En ambos casos, en atención a lo dispuesto en la Constitución Federal y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con motivo de la pandemia causada por la enfermedad Covid-19 y su implicación en materia legislativa, con relación a la aprobación de las reformas electorales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en la entidad.

Con la aprobación de este punto de acuerdo estaremos más cerca de corregir las omisiones del Congreso y aún más cerca de permitir que las mujeres ejerzan sus derechos de participación política sin violencia. Segura estoy que en esta ocasión no les fallaremos a las mujeres de la Ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 3 minutos con la finalidad de recoger la votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 11:20:54

32 - CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A PEDIR Y A APROBAR, RESPECTIVAMENTE, EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EFECTO DE SUSPENDER TEMPORALMENTE SU INICIO, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA CAUSADA POR LA ENFERMEDAD COVID-19, Y SU IMPLICACIÓN EN MATERIA LEGISLATIVA, CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS ELECTORALES EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN LA ENTIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 9 En Contra: 5 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	ABSTENCIÓN
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Secretario.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Diputada Presidenta, ¿puedo votar?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Alessandra.

Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

Circe Camacho Bastida, a favor.

Ernesto Alarcón, en abstención, por favor.

Diputada Presidenta, el de la voz, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Si pudiera por favor darnos el resultado de la votación.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es 12 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Diego Garrido.

Víctor Hugo Lobo en contra.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Está el diputado Diego Orlando Garrido, diputado Lobo y la diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Chavira, ya habíamos cerrado la votación y ya se cantó en el Pleno la votación. Sí les rogaría a todas y a todos por favor si estuviéramos muy pendientes, sobre todo a la hora de votar porque desafortunadamente ahorita ya no podríamos.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Pero entiendo que la diputada Chavira va a hablar a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Votamos de que fuera de urgente y obvia resolución. Ahora vamos a discutir el punto y me apunto en contra, por favor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Ya se anotaron dos en contra, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Diputada Isabela, ¿podría por favor justamente indicar el procedimiento acordado, el número de oradores a favor y el número de oradores en contra, con base en lo acordado, para que sigamos este proceso, si es tan amable?

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Sí. Serían el diputado Diego Orlando Garrido y el diputado Lobo en contra, la diputada Valentina Batres a favor y la diputada Chavira a favor.

Diputado Diego Orlando Garrido, adelante.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

En principio lamentar que nuevamente tengamos que usar el tiempo de las sesiones de Congreso, el tiempo de las sesiones virtuales para atender temas electorales, para atender temas partidistas, para atender temas de índole político, cuando deberíamos de estar tratando lo que le urge a la gente, lo que es la exigencia social, que es la crisis económica, la crisis de salud, la crisis de desempleo, lo que está padeciendo la gente en sus casas, en la calle y lo que efectivamente está afectando a los capitalinos, no estos temas de índole electoral, pero bueno, están tratando, están sacando el tema de que se suspenda el inicio del proceso electoral, evidentemente con un ánimo partidista.

En principio decirle a la diputada que está confundiendo el término de facultad de atracción con la facultad de asunción. La facultad de atracción simple y sencillamente se le pide al Instituto Nacional Electoral que emita una opinión sobre un tema relevante, no que ejerza facultades y funciones propias del Instituto local.

Lo que usted está pidiendo en el rubro de su punto de acuerdo es suspender el inicio del proceso, y eso no se puede hacer a través de la facultad de atracción, para empezar, tendría que ser solicitar en todo caso la facultad de asunción, que esa es otra facultad y no la que está proponiendo, pero ese es un tema legal, es un tema de lo que dice la LEGIPE. Nada más quería hacer mención sobre ello.

Sobre todo porque lo que está queriendo hacer de facto es algo que el grupo mayoritario, el grupo de MORENA, el grupo que representa la diputada proponente, bien lo pudo haber hecho en su momento.

Si querían que el inicio del proceso electoral no iniciara en septiembre, hubieran hecho una reforma en tiempo y forma para efecto de que lo pasaran a octubre, noviembre, diciembre o hasta el 2024 si quieren, como ustedes hubieran propuesto, y ahí le hubiéramos entrado al debate en una reforma electoral, pero estas reformas electorales tienen un candado y el candado es que no se pueden hacer 90 días antes del inicio del proceso, según el 105 constitucional.

Consecuentemente no podemos hablar nada de materia electoral porque la Constitución federal, nuestra máxima normatividad, la ley suprema de la nación nos dice no puedes moverle ya a nada electoral a partir de 90 días antes del inicio, y esto sucedió el día 5 de junio como máximo la fecha límite, el día 5 de junio, entonces a partir del 6 de junio ya no se puede hablar nada en materia electoral, ya no se pueden mover plazos, ya no se pueden hacer modificaciones a los tiempos, a las reglas electorales por un tema

fundamental, que es la certeza jurídica, la seguridad jurídica y la certeza a todos los actores políticos, partidistas o futuros candidatos independientes que compitan en las reglas del juego.

Es decir, las reglas del juego se establecen claramente por vía y mandato legal y constitucional, y que ahorita lo quieran mover porque tienen una ocurrencia o porque hay una buena intención quizá también, lamentablemente no se puede por un tema constitucional.

No se puede también porque no vemos un aspecto gravísimo, como ocurrió en otros estados, para efecto de que se asumiera esta facultad del Instituto Nacional Electoral y dejara de lado a los órganos electorales locales.

Lo que está pidiendo la promovente de este punto es que dejemos de lado al Instituto Electoral de la Ciudad de México. Estoy seguro que los consejeros electorales de la capital no están de acuerdo en que los hagan a un lado, que con un simple punto de acuerdo manden al diablo a la institución electoral y se le dé toda la facultad al Instituto Nacional Electoral.

Yo de verdad que no estaría por aprobar esta postura de mandar al diablo a la institución electoral local por un tema meramente político, que seguramente es el trasfondo de todo esto.

No podría acompañar tampoco este punto de acuerdo porque evidentemente no vemos condiciones gravísimas como para que no se respeten los tiempos electorales, máxime que estamos viendo que el Instituto Electoral local está sesionando virtualmente, no ha detenido sus labores, están con la programación de su calendario de actividades y por supuesto para dar cumplimiento al calendario electoral.

Yo pediría, también llamaría al respeto a la autonomía de los órganos electorales. Pareciera muy fácil o se ve muy fácilmente desde el Congreso de la Ciudad a cada momento se le llama la atención al Tribunal Electoral, se le exhorta al Instituto Electoral, me parece que no; me parece que debemos de ser cuidadosos para darle respeto a la autonomía constitucional que tienen los órganos.

El debate político y el debate partidista bien lo podemos dar, pero están pisoteando la autonomía de los órganos electorales discursivamente, me parece preocupante.

Si queremos entrarle a un tema de la regulación y debida reforma en materia de violencia política de género, por supuesto que desde Acción Nacional siempre hemos estado a favor, siempre hemos votado a favor de esto, es más, en el Constituyente de la Ciudad fue la banca del PAN a través de una diputada constituyente de Acción Nacional quien propuso la paridad que ahora gozamos en el Congreso de la Ciudad teniendo 33 mujeres y 33 hombres legisladores. Fue en la bancada del Senado de Acción Nacional quien propuso paridad en todo, una senadora de Acción Nacional lo propuso, paridad en todo y de ahí vino la cascada de paridad.

A favor de acciones públicas y acciones afirmativas de la mujer y en contra de la violencia política de género por supuesto que siempre vamos a estar, pero no pisoteando la Constitución, mandando al diablo a las instituciones electorales, en eso no podríamos estar de acuerdo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Diego Orlando.

Diputada Valentina, tiene el uso de la voz.

Solo recodarles que por Reglamento, cada uno tendría 3 minutos. Gracias.

Continúe, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Primero hay que precisar varias cosas. El diputado que me antecedió dice que lamenta mucho usar el tiempo del Congreso para atender estos temas, luego dice que ya no se puede hablar nada en materia electoral. No, hay que precisar dos cosas, que hay que ponerlas en su justo lugar.

El Congreso está para atender todos los temas de interés público, y lamento mucho más bien que para el PAN este no sea un tema de interés público el de la violencia política de género, para nosotros sí lo es, por eso es que trasladamos este tema aquí y vamos a hablar más de temas electorales porque se va a venir el inicio del proceso electoral y porque este Congreso, antes la Asamblea Legislativa y los Congreso locales legislativos han tratado temas electorales; si ustedes se ponen una mordaza eso será asunto de ustedes, pero no lo que ustedes decidan no se lo pueden cargar al Congreso.

Ahora bien, no se trata de una instrucción a los órganos electorales, se trata de que analicen la situación y que analicen la posibilidad para que se pueda proceder, para que acuerden lo conducente; estamos poniendo y eso es una verdad innegable que la pandemia modificó todos los tiempos normales del actuar de la actividad institucional, eso no lo puede negar usted, por más que quiera meterlo en un cajón.

Entonces, lo que estamos hablando prácticamente es a partir de las facultades existentes, mire, la facultad de atracción es la que se solicita porque hay precedente, ya lo comenté yo en la exposición de motivos del punto de acuerdo que está el antecedente de Coahuila y de Hidalgo donde ya actuaron, no se nulifica, no están pidiendo nulificar las facultades del órgano electoral, están pidiendo que para efecto de suspender el inicio del proceso electoral, no de sus facultades en el resto del proceso, no confunda porque no estamos hablando de eso.

Hay precedente. No es la de asunción, es de atracción y se basa en un acuerdo del INE. El INE dice que atrae para suspender. No lo invento yo, diputado. La Ley dice que no se puede reformar 90 días antes. El punto de acuerdo no se refiere a reformar la ley. No nos meta y no nos ponga en nuestras bocas palabras que no hemos dicho, ni hemos intentado reformar el proceso electoral. Queremos que las mujeres participen políticamente, no solamente en las contiendas electorales, sino que en ejercicio de su participación política. No lo hagan en un contexto de violencia. Ese es el trasfondo del punto de acuerdo, el trasfondo es la violencia hacia las mujeres.

Aquí no basta tener la iniciativa de proponer paridad en todo. Lo que hay que hacer de nuestras leyes es que no sean de carácter ornamental, hay que no solamente reformar la Constitución, también hay que hacer las leyes secundarias que hagan ejercibles los derechos, y éste es el punto, diputado.

Entonces, se pide que se suspenda el proceso y no se refiere a reformar la ley, se pide que se suspenda el proceso para modificar el inicio, nada más para modificar el inicio. Se trata de argumentar en contra del punto de acuerdo, no de emitir opiniones personales en contra, porque usted se sale del tema que se está tratando y se está proponiendo. Las reglas del juego también establecen la suspensión de los plazos. Eso dice el INE, eso dice el Tribunal Electoral.

Lea bien el punto de acuerdo para que podamos debatir con respecto a la materia del punto de acuerdo. El punto de acuerdo no es una instrucción, es la solicitud de revisar un

caso, y si ésta también nos la vamos a negar nosotros, mire, si tiene colita de gatito, bigotes de gatito, hocico de gatito, es un gatito, es decir, si ustedes se niegan a habilitar los procesos para sesionar en Comisión, si ustedes no votaron a favor de posibilitar que esté legislada, si ustedes han negado cualquier posibilidad, y no meto a todos en este costal, si han negado y ahorita se niegan a un punto de acuerdo que es una solicitud para analizar el caso de atribuciones que no son nuestras, que no es un mandato, que no es una instrucción, que no es una orden, válgame, creo que ustedes tienen serios problemas de saber qué están defendiendo y tienen que analizarlo ustedes en su bancada.

Nosotros hemos resuelto apoyar el camino para combatir la violencia y si éste es el único camino que quedó, después de agotarse los 90 días previos al inicio del proceso electoral, lo vamos a hacer, porque vamos a hacer cualquier cosa, cualquier iniciativa que lleve a tener procesos de participación política y electoral para las mujeres libres de violencia.

Reitero, el trasfondo es la violencia política. La autonomía no se viola. El punto de acuerdo pide que se analice la posibilidad. Ellos van a determinar si procede o no, no nosotros, no vamos a hablar nosotros por la autoridad.

Reiterar que el punto no es, quiero quedar muy claro, no es una instrucción. La paridad es un avance, no es suficiente. No obstante, se debe dar un paso hacia para evitar la violencia. No se pisotea la Constitución, por el contrario, la Constitución es la base de este punto de acuerdo y no esto proponiendo nada ilegal, estoy proponiendo que se analice por parte de quien tiene que resolver, y ojalá que este punto de acuerdo lo votemos a favor y ojalá nos haga caso el consejo general de la Ciudad de México y el consejo general del INE.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Valentina. Tiene el uso de la voz el diputado Víctor Hugo Lobo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Esperemos tener el mismo tiempo de quien nos antecedió.

Evidentemente es un tema que hay que comentar estamos en una condición muy crítica como lo mencionan en el tema de violencia a las mujeres, pero creo que no es un tema solamente de violencia política el que deberíamos de estar abordando en este momento.

Yo creo que lo que les preocupa a los ciudadanos de la capital es todo lo que está pasando en materia de feminicidios, de violaciones, donde este primer trimestre crecieron en demarcaciones como Tlalpan más del 200%, evitar la violencia doméstica, la violencia en las calles, la violencia en el transporte público, creo que eso es lo que está claramente desbordado.

Creo que qué bueno que toca el partido de MORENA el tema de la preocupación de la violencia hacia las mujeres, pero creo que es la responsabilidad más bien entrarle a todos los temas y no en el tema de la violencia política únicamente, deberíamos estar abordando toda la demás violencia que efectivamente está desbordada, lo vimos esta semana con el tema de Melanie, donde también en las calles se violencia a las mujeres en la ciudad, cosa que no veníamos viendo.

Por supuesto todos los partidos estuvieron en las discusiones de estas comisiones. Hoy lo que es el resultado de este pedir ahora a las instancias nacionales, a las instancias autónomas que cambien la ley a la mitad del juego, nos parece poco responsable que este Congreso que se retrasó por la falta de seriedad, de profesionalismo de quienes encabezan algunas comisiones, se les fueron los tiempos y de repente ahora queremos cambiar a las instancias nacionales, que cambien y ajusten su calendario por la irresponsabilidad de unos malos o malas diputadas, yo creo que eso habla muy mal de la capital, habla muy mal de este Congreso y yo creo que eso tenemos que hacer.

Pedirle al Instituto Nacional Electoral que atraiga la elección es un tema desproporcionado y desde mi perspectiva sin fundamento, porque para eso se creó el INE, para eso cambió la condición de Instituto Federal Electoral a Instituto Nacional Electoral.

Ahora ya de manera muy clara la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que todas las facultades de la elección las lleva el Instituto Nacional Electoral, ya el Instituto Electoral de la Ciudad de México como un OPLE únicamente hace funciones finales de validación de elecciones, todo el proceso ya es una casilla única, ya no hay casillas locales y federales, todos los funcionarios los establece el Instituto Nacional, todo el procedimiento y calendario está establecido por ley que empieza el 1° de octubre y en las locales el 1° de septiembre, eso está establecido.

Meternos a sugerir algo que de entrada es inconsistente y después entramos con incongruencias solicitando desde un poder como el nuestro, queriendo invitar o exhortar a un órgano autónomo, de esos que nos dimos los mexicanos y que nos ha consumido

mucho tiempo, para evitar que gobiernos autoritarios intenten someter a todas las instituciones, un órgano autónomo tiene que actuar con la autonomía que le hemos dado, con esa soberanía y yo creo que no podemos ni siquiera atrevernos a exhortar a un órgano autónomo en este sentido, porque justo eso es lo que hemos querido darle, el respeto y la autonomía, que creo que el Instituto Nacional ha hecho un buen trabajo.

Demorar el inicio, finalmente hay que decirlo claramente, quienes hemos visto que lo han venido adelantando es el partido de MORENA en la ciudad, ahí hemos venido viendo cómo hay diputadas y diputados entregando ahí unos billetitos o algunas formas, que le llaman “obregonenses”, para ganar voluntades políticos, o ya vimos a altos funcionarios de primer nivel de la ciudad que están haciendo campaña entregando despensas en diferentes casas, sin ningún protocolo y sin ninguno de los mecanismos establecidos en los lineamientos formales y legales para la entrega de apoyos a la ciudadanía.

Entonces, por una parte nos parece insensato, nos parece incongruente, nos parece ilegal y por supuesto ilógico que por un lado se están adelantando a los procesos electorales y por el otro lado se pida que se retrasen; retrasarlos, seguramente hay preocupación por los nulos resultados que se han tenido en la ciudad y a ver si con más tiempo, si se les da un año o dos años más para la elección, esperen otro resultado.

Ya se tuvieron dos años, los ciudadanos ya están viendo lo que sucede y yo creo que en el tema político el PRD ha estado en todo momento participando en estas instancias en todas las mesas. Efectivamente lo que hemos construido a favor de los derechos de las mujeres está por demás decirlo, hemos sido ejemplo en los últimos años lo que el PRD ha impulsado a favor de la paridad de género, a favor de la decisión libre de las mujeres sobre su cuerpo, el apoyo a madres jefas de familia, evitar bajo todas las consideraciones la violencia de género, eso sí hemos hecho, pero actuar sobre las rodillas y legislar sobre las rodillas en eso no vamos a ir y por supuesto en este punto estamos en contra.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Lobo.

Tiene el uso de la voz la diputada Guadalupe Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias.

Me parece que estamos desviando el tema, pero bueno, lo tocaron y no nos vamos a quedar en este caso callados, porque pareciera que si otorgáramos la verdad que ha esgrimido tanto en este caso el diputado Víctor Hugo, me parece, Víctor, diputado, que la memoria es corta en tu caso.

Si alguien sufrió la violencia política, y eso me consta porque yo acudí en ese tiempo, fue la Jefa de Gobierno en tu territorio, mandaste, no directamente tú, pero a través de sus operadores mandaron a clausurar un salón, sí claro yo estuve presente en ese momento cuando se hizo el evento en Gustavo A. Madero, y se mandó a clausurar un evento que se iba a realizar por parte de Claudia Sheinbaum, mandaron expresamente en ese momento a clausurar un evento porque era un evento político electoral.

Entonces, ¿qué es lo que queremos en el fondo? Que las mujeres que participamos, yo no quisiera que este tema sea para repartir culpas, sino para buscar soluciones, que busquemos cómo colocamos un tema tan importante como es la violencia política de género, yo creo que ese es el tema que nos debe de obligar a revisar, es una asignatura pendiente, es un tema que a diferencia de lo que se comenta, cómo fue en este caso la actuación de la Jefa de Gobierno, hubo una indignación en el mismo momento que se registró en las calles de Polanco un incidente desagradable que lamentamos, reprobamos, y ella tuvo la actitud de reconocer estos excesos de los uniformados de la Ciudad y tan está el reconocimiento, que se pusieron a puesta a estos oficiales.

Entonces hay una investigación en curso, se ha determinado que no es admisible, no se puede admitir este tipo de conductas, y creo que hay una actuación seria de parte de la Jefa de Gobierno, en contraste con el Gobernador Alfaro, él se pone en un plan retador hacia el Presidente de la República, tuvo que finalmente al querer asumir una actitud de tanto reto, tuvo que rectificar el Gobernador porque se dio cuenta que estaba dándose un balazo en el pie porque ahora sí que con qué autoridad sale a decir con todos los temas que tiene en investigación el Gobernador Alfaro.

Sin embargo, creo que, regresando al tema, ese el tema que nos ocupa y nos preocupa, entiendo que hay una tutela jurisdiccional, está clara la tutela jurisdiccional en materia de elecciones, que eso le toca al Instituto Nacional Electoral y al Instituto de la Ciudad; hoy hay una diferencia cuando fue el Instituto Federal Electoral que había cierta autonomía, había una relativa autonomía, pero se hizo una reorganización de los órganos encargados de la actividad electoral, y lo único que nosotros estamos planteando es que se haga un

exhorto, no estamos ni siquiera atropellando la autonomía, diputado Garrido, yo creo que es simplemente que se analice, que se revise la pertinencia, si hay una oportunidad de revisar los calendarios electorales de cómo hoy la pandemia modificó no solo la vida electoral del país, está modificando muchas estructuras y se tiene que armonizar.

Estamos hoy viendo, a mí me da mucho gusto un ejemplo y con eso cerraría mi intervención, de este gran esfuerzo que hizo el diputado Santillán, junto con el Tribunal Superior de Justicia, estamos obligados hoy a vivir y hacer política de otra manera, y yo creo que la ciudad espera de verdad que armonicemos las leyes y armonicemos la actividad legislativa de acuerdo a las condiciones en las que nos estamos hoy encontrando.

Vamos bien, yo creo que este es un buen esfuerzo que está haciendo el Congreso de la Ciudad, nos tardamos en salir y estar atendiendo estos temas, sin embargo, creo que la propuesta que ha hecho la diputada Valentina me parece oportuna, me parece que es conveniente, que dejemos a los ciudadanos una buena lectura de que podemos lograr todavía en esta etapa, porque sin duda el reloj electoral para todos ya se adelantó, no solo para los que señala el diputado Víctor Hugo, todos están buscando la forma en cómo ir organizándose, ya lo organizaron a través de la BOA, aunque dicen que no es cierto, pero ya están organizados ustedes, ya se reúnen, se están encontrando para ir buscando la forma de cómo no desaparecer en la ciudad. Me parece bien, están en su derecho de organizarse para no desaparecer en la ciudad.

Sin embargo, los habitantes de la Ciudad de México saben que la Ciudad de México está siendo gobernada por una gran mujer y ésta es la doctora Sheinbaum.

Es cuánto, Presidenta.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- Diputada Presidenta, si me permite por alusiones, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Víctor Hugo Lobo.

Si me permite un segundo, diputado Lobo. Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- También quisiera que me anotara por aludir a mi persona.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- Está bien. Yo nada más como método para el tema del control de la Presidencia y los acuerdos que nos hemos dado para estas sesiones virtuales y por supuesto por el interés de los ciudadanos, con todo afecto y respeto a la diputada Chavira, decirle que en sus aseveraciones en esta ocasión miente de manera puntual y cabal.

Menciona por ahí un tema de violencia en algún momento, cosa que por supuesto niego y rechazo. No se puede clausurar un evento, entiendo que habla de un evento público donde además en un proceso de elección hay más de 500 eventos, hablar que hubo una vez un evento en un lugar en donde se le dijo, creo que es buscar algo que no se tiene y que evidentemente nosotros rechazamos y negamos porque somos los más firmes promotores de los derechos políticos de todas y de todos, pero bueno, evidentemente entiendo que algo incomodó de lo que mencionamos, pero está bien, nosotros respetamos la condición.

Aquí el problema de fondo, y hay que decirlo claro para no confundir a los ciudadanos, es que lo que se pretendía en esta iniciativa no era homologar la condición que se proponía lo mismo que en otros Estados y para la Federación. Se estaba incluyendo otro tipo de argumentos, otro tipo de modificaciones a la ley que por supuesto iban fuera de ley, fuera de tiempo, fuera de norma. Por supuesto que hablaba de temas de reparto de género, de cuotas, está bien, nosotros creemos en eso, pero no era el momento ni era lo que se estaba pretendiendo homologar en esa iniciativa, que por cierto se dio a conocer unas horas antes de que se cerrara el período de sesiones, de este primer período del segundo año.

Entonces, en esa condición evidentemente por eso es que nosotros vamos en contra, y lo hemos dicho, no por respaldar, no por refrendar todos los derechos y los respeto que hemos dado en el tema de las mujeres y en este sentido de la violencia política de género, pero evidentemente creemos que no es el tema fundamental en este instante. Ese es uno más de todos los que hay que incluir. Por supuesto ese está bien, pero pedirle a un órgano autónomo, soberano, que ya tiene la atracción de todas las elecciones que modifique, creo que es un despropósito.

Este Congreso nos ha costado muchos años construirlo desde la auténtica izquierda democrática y ahora de repente querer violentar eso que creamos recientemente para

ajustar y para justificar la ineficiencia del Congreso, creo que es poco responsable de nuestra parte.

Por eso nosotros hemos planteado eso. Asistimos a todas las reuniones de las comisiones, a todos los eventos que había que realizarlo en tiempo y forma, no se pudo concretar, pues asumamos la responsabilidad y no busquemos en el discurso de otros temas querer confundir a la ciudadanía.

Comentarle, diputada Chavira, dos de cada tres capitalinos no votó por MORENA, seguramente ahorita uno de cada cinco no lo haría y eso hay que decirlo, la amplia mayoría en la capital votó por partidos distintos a MORENA, cheque los datos, no llegaron al 38 por ciento en la Ciudad de México, y simplemente decirlo, ahora creo yo que mucho menos, pero es un tema en donde hay que dejarlo muy claro y hay que dejarlo muy puntual.

Que bueno que haya distancias, diferencias, este espacio público sirve para escuchar los argumentos, sirve para escuchar claramente quién dice la verdad y qué es lo que se está buscando y por eso en este punto nos hemos planteado muy claramente sí al profesionalismo, sí a la seriedad, sí al trabajo legislativo ordenado y no a las improvisaciones y al trabajo sobre las rodillas.

Es cuánto y muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Gracias, diputada.

Le agradezco a la diputada Chavira que haya recuperado sustantivamente la argumentación del punto de acuerdo, reiterando que no se trata, que su base está en la propia Constitución federal que establece la facultad del INE y que el INE ha ejercido esta facultad a petición de partidos políticos y que no es inconstitucional ni es ilegal ni pretende otra cosa.

Ahora bien, justo como usted le contestaba al diputado que me antecedió en la palabra, él no es quien define qué le preocupa a los ciudadanos, afortunadamente, y a las ciudadanas, él es plurinominal, nosotros sí teníamos plataforma y tocamos casa por casa.

El punto de acuerdo atiende un punto, es una sugerencia y eso tiene que quedar muy claro. Ahora, el punto de acuerdo no impide entrar a otros temas. Yo qué más quisiera, se llenan la boca hablando de cuándo debió haber entrado esta iniciativa, pero no movieron

ni un solo dedo para generar su propia iniciativa, no presentó iniciativa ningún otro partido más que el PT y MORENA, claro bienvenidas sean todas las que enriquezcan los derechos y fortalezcan los derechos de las mujeres, como en otros temas sí los han iniciado, pero aquí juzgan un tema de combatir la violencia política sin haber participado con una sola coma en el tema.

Se llenan la boca diciendo que sí les interesa y que promovieron la paridad. El problema es uno muy sustantivo, que los políticos, sobre todo los hombres, sólo apoyan las causas que creen, independientemente de las necesidades de las mujeres; seguro que para ellos sería importante si fueran mujer, el asunto es que están hablando los hombres de qué es lo que debimos haber hecho las mujeres, y están hablando los hombres de que estamos proponiendo que un proceso se legisle sobre las rodillas y nos están poniendo piedra tras piedra tras piedra y ellos determinan, hay que ver sus intervenciones, pero ellos determinan en sus intervenciones qué debe ser importante para nosotros e incluso se atreven a decir qué es lo que debemos nosotros proponer como MORENA, como propuesta de MORENA.

Miren, no hay duda alguna de que lo que estamos proponiendo en este punto de acuerdo es completamente legal, porque las facultades para definir si aceptan y lo hacen están en los propios órganos electorales a los cuales se está exhortando.

No es una iniciativa, no se está modificando la ley, simplemente se está exhortando a que analicen y se está sugiriendo un camino para atender. Ahora bien, la voluntad está expresada en nuestra propia posición.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Valentina.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Presidenta, si me permite también por alusiones.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Diego Orlando.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Aquí no se trata de establecer un diálogo entre si las mujeres son buenas, los hombres son malos, si es de blancos o es de negros, me parece que llevar a esos extremos de

polarización los debates no llegan a ningún beneficio para ninguna de las partes involucradas, para ninguno de los actores políticos.

Me parece que el tema de violencia política de género ya lo he dejado muy claro, Acción Nacional siempre ha estado a favor y ha dejado claro que diputadas nuestras, senadoras nuestras han promovido iniciativas en pro de las políticas públicas y acciones afirmativas a favor de la mujer.

Lo que está aquí en debate es el tema de la suspensión de los tiempos electorales, la solicitud expresa que le quieren hacer al Instituto Nacional Electoral. Esto evidentemente creo que nos está distrayendo de lo que es necesario para la ciudad, que es tratar los temas de la afectación económica, a la salud, social que tiene la pandemia, eso es lo que nos debe de estar convocando en este Congreso, no temas electoreros en donde, ya lo estamos viendo, están en la repartición de despensas por parte de funcionarios públicos, está la repartición de despensas a nombre y haciéndose promoción política de actores políticos.

Entonces, esto efectivamente no nos está llevando a nada, el cambiar las reglas del juego, el cambiar los tiempos electorales está prohibido constitucionalmente, es lo que dice el 105 constitucional, no se puede modificar tiempos electorales ya, si quieren hacer una reforma lo hubieran hecho en su tiempo, lo que quieren hacer ahorita es quererle echar la culpa a otros de la incapacidad que se tuvieron en las Comisiones respectivas para sacar adelante los temas, de la falta de oficio político que se tuvo, incluso en la propia bancada de la diputada Valentina, en que no se pusieron de acuerdo ni siquiera para ir sus propios diputados a la sesión que iban a tratar este tema.

Es un tema de disputas internas en su bancada que no tendría por qué estar ya consumiendo el tiempo de este Congreso. De verdad demos paso a lo siguiente, entremos a los asuntos que sí están preocupando a los capitalinos y no nos vayamos con temas electoreros y simple y sencillamente quieren polarizar aún más a la sociedad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Diputada Presidenta, se está pidiendo que va a votar para si es de urgente y obvia resolución y lo que se está diciendo es de que se aprueba o se desecha el punto, según entiendo.

LA C. PRESIDENTA.- Es para aprobarse, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- A mí me queda claro, pero el señor Secretario dijo otra cosa.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Secretario, si pudiera por favor nuevamente volver a decir su diálogo. Si puede abrir su micrófono por favor, diputado Miguel Ángel Melo.

Diputado Melo, me escucha, si pudiera por favor nuevamente hacer referencia a su diálogo, para que quede constancia en la versión estenográfica.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Diputada Presidenta, eso quedaría subsanado si usted da la instrucción, cuál es la instrucción que usted ha girado para levantar esta votación.

LA C. PRESIDENTA.- Se dio la instrucción para que la Secretaría abriera el sistema electrónico y pudiéramos llevar a cabo la votación.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Perfecto, estamos votando el punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Así es. Se puede por favor abrir el sistema electrónico.

Ábrase el sistema electrónico por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Diputada Presidenta, no podemos votar con la tableta. ¿Podemos hacerlo público?

LA C. PRESIDENTA.- Si me permite un momento, diputada Circe.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Es que creo que en el guion es lo que está faltando, preguntar si hay algún diputado o diputada falta por votar.

LA C. PRESIDENTA.- Creo que el diputado Melo tiene algún problema y no sé por qué razón no se está cantando conforme al diálogo que tiene la Secretaría.

¿Falta algún diputado o alguna diputada por emitir su voto?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Melo.

Miguel Ángel Melo, a favor.

Circe Camacho, a favor.

Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Falta algún diputado o alguna diputada de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 12:04:33

32.1 - PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A PEDIR Y A APROBAR, RESPECTIVAMENTE, EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EFECTO DE SUSPENDER TEMPORALMENTE SU INICIO, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA CAUSADA POR LA ENFERMEDAD COVID-19, Y SU IMPLICACIÓN EN MATERIA LEGISLATIVA, CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS ELECTORALES EN MATERIA DE VIOLACIÓN POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN LA ENTIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 9 En Contra: 5 Abstención: 2

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	ABSTENCIÓN
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	ABSTENCIÓN
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

LA C. PRESIDENTA.- Diputadas y diputados, les doy el resultado de la votación. Es el siguiente: son 12 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones.

Queda aprobada la proposición.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno Federal a realizar un reconocimiento al personal médico y de enfermería por la atención en la lucha contra la pandemia del nuevo coronavirus *SARS COV-2* que provoca la infección de *covid-19* y que ha impactado en todo el país, se concede el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Comienzo mi intervención agregando un cuarto resolutivo al presente punto de acuerdo, quedando de la siguiente forma:

Este honorable Congreso de la Ciudad de México hace un respetuoso llamado al Titular del Ejecutivo Federal para dotar de las herramientas necesarias y realizar el pago íntegro y punto de su salario y demás prestaciones a todo el personal que labora dentro del sistema de salud en el país.

El gobierno de México ha abandonado a su personal médico y hospitalario. Desde el inicio de esta administración el sector salud recibió un recorte presupuestal criminal, el cual hoy se ha hecho más evidente con la pandemia de *covid-19*.

Los medios de comunicación reportan todos los días las terribles condiciones en las que laboran enfermeras, enfermeros, doctores y doctoras en clínicas y hospitales públicos.

Este gobierno no ha sido capaz de darles lo mínimo indispensable como cubrebocas, batas y guantes a estos héroes mexicanos que están a diario partiéndose en la línea de fuego salvando vidas y el pretexto de esta administración siempre es el mismo: no hay dinero.

Me pregunto: ¿En serio no hay dinero para proteger a nuestro personal médico? Lo pregunto porque el gobierno de MORENA no tiene dinero para los médicos mexicanos, pero curiosamente sí tiene dinero para los médicos cubanos. Resulta que han llegado al país cerca de mil doctores de Cuba, con todo pagado, con las mejores atenciones y ganando nada más y nada menos que 4 veces más que los médicos mexicanos.

Tan sólo aquí en la Ciudad de México el INSABI, esa cosa horrible que inventaron y que no le llega ni a los talones al Seguro Popular, le pagó 140 millones de pesos a la dictadura cubana para que mandaran a estos supuestos médicos, y digo supuestos porque existen diversos reportes de otros países en donde han estado estas brigadas que dan testimonio que en realidad son operadores políticos con el objetivo de adoctrinar y esparcir la ideología socialista, esa ideología que ha probado una y otra vez un rotundo fracaso.

Vale la pena mencionar que esos mismos reportes revelan que el 75% del dinero de esos convenios va directamente para financiar a la dictadura cubana, es decir que el gobierno mexicano, con el dinero de todas y todos los contribuyentes, les regaló con este contrato más de cien millones de pesos al gobierno socialista de Cuba, y acá los médicos mexicanos que se jodan, porque para la izquierda mexicana es más importante financiar a sus amigos socialistas del foro de Sao Paulo que atender a su propia población.

No olvidemos la insultante declaración de la Secretaria General de MORENA, quien hace unos días pidió que se les diera el Premio Nobel de la Paz a estos dizque médicos cubanos.

Pero yo tengo una mejor idea: Qué tal si premiamos al personal médico mexicano, qué tal si les pagamos lo que se merecen y qué tal si les damos el equipo, los insumos y las condiciones idóneas para que hagan su trabajo.

Ya basta de vivir en este México de cabeza, donde se pone lo cubano por encima de lo mexicano, donde el Presidente en vez de reconocer a los médicos les dice corruptos, donde es más probable que ese Presidente le tienda la mano a un delincuente que a una víctima y donde ante la peor tragedia sanitaria y económica el señor López Obrador dice que esto nos vino como anillo al dedo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- El de la voz, Miguel Ángel Melo, a favor.

Y preguntar a las y los diputados si falta algún diputado de emitir su voto.

Diputada Circe Camacho, a favor.

Ernesto Alarcón, a favor.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 12:13:57

33 - CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A REALIZAR UN RECONOCIMIENTO AL PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA POR LA ATENCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DEL NUEVO CORONAVIRUS SARS.COVID-2 QUE PROVOCA LA INFECCIÓN DE COVID-19 Y QUE HA IMPACTADO EN TODO EL PAÍS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Para hablar a favor.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna o algún otro diputado quisiera manifestarse a favor o en contra? Se cierra el registro de oradores.

Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Es increíble el nivel de fantasía que tiene este punto de acuerdo, puesto que toma como pretexto nuevamente un hecho para tomar datos que toma no sé de dónde para golpear sin ton ni son. En gran parte, no hay dinero en la ciudad y en el país porque se han tenido que terminar los edificios de los hospitales que se vieron regados por todo el país, hospitales que se quedaron en obra negra pero que hicieron un gran alarde cuando se inauguraron y ahí se encontraron en obra negra, sin las instalaciones básicas más que

una bola de ladrillos colocados y que fueron prioritarias esas inauguraciones y que en su lugar se construyeron estelas de luz y edificios que no sirven para nada en la actualidad.

Yo quisiera que en lugar de usar esta argumentación en esta Tribuna, se tomaran la molestia de recabar datos reales y hacer las denuncias correspondientes en caso de que las hubiera, cosa que seguramente no sucederá, porque lo dicho es parte de una gran fantasía.

La calidad de los médicos cubanos no es reconocida en México, en los meses anteriores fueron reconocidos en Asia y Europa, además de todos conocido que las intervenciones tienen un fin humanitaria, no fines de lucro como los que perseguían las aseguradoras de hospitales que se privatizaron desde el gobierno de Vicente Fox, resquebrajando el sistema de salud de México que heredó este gobierno, un sistema que hay que reconstruir y lo que se ha iniciado justamente es esa reconstrucción con la creación del INSABI, un Instituto que sustituye a un seguro popular acotado que dejó o dejaba, dejó fuera de los servicios más elementales a la mayoría de los asegurados.

El pasado 8 de junio la Secretaria de Salud capitalina, Oliva López Arellano, confirmó que un total de 585 médicos cubanos colaboran en diferentes hospitales *covid* de la Ciudad de México en la lucha con la pandemia. Asimismo, declaró que el trabajo de estos médicos es voluntario y profesional y sostuvo que hay un reconocimiento de estas brigadas del personal de salud en el mundo que contribuyen a enfrentar epidemias y situaciones críticas en los países.

Ella señaló muy puntualmente que era importante enmarcar este trabajo en el combate a la pandemia y es necesario encontrar el esfuerzo de muchísimas áreas del sistema de salud y hay que reforzarlo, entre ellas reforzar por supuesto el área de trabajo de atención con médicos, médicas, enfermeras, enfermeros no solo de Cuba, sino de otros Estados, porque hay una carencia de médicos especialistas y médicos generales también en la mayoría de nuestros sistemas de salud estatal.

El respeto de este reconocimiento al personal médico mexicano también se hizo un énfasis en que desde el 14 de mayo el Secretario de hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, el Secretario de Salud Jorge Alcocer y el Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, Sofía Belmar Berumen, presentaron la cobertura solidaria de apoyo al sector salud que consiste en un seguro de vida de las compañías de seguros.

Esta sí era la esencia del punto que fue enlistado en el orden del día, ese apoyo al sector salud.

También era necesario brindar protección financiera a las familias del personal de salud del sector público de manera gratuita. Los beneficiarios de este apoyo van a ser los familiares de 1.6 trabajadores de salud del sector público, médicos, residentes, enfermeras, pasantes de enfermería, auxiliar de enfermería, personal profesional y técnico, camilleros, intendentes, afanadores, personal de limpieza que han fallecido a causa de esta pandemia del *covid-19* para atender simple y sencillamente a los pacientes con esta enfermedad.

En caso de fallecimiento por causa directa de esta enfermedad, las aseguradoras se han comprometido a otorgar 50 mil pesos para familiares del personal mencionado, cónyuge o en su caso de no presentarse, a sus hijos, a sus padres, o de no presentarse, a los padres en caso de no tener hijos o cónyuge.

Esta protección será retroactiva a partir del 1º de abril y será válida hasta el 31 de agosto.

Para que los familiares tengan acceso a este beneficio, deberán presentar una serie de requisitos que quedaron ya claramente establecidos y en el acta de defunción correspondiente. Además ya se instrumentó una serie de reconocimientos que dio a conocer en una conferencia el Director del Seguro Social para diferentes categorías dar reconocimientos muy claros a todos los que han luchado con eso.

Entonces, la esencia del punto de acuerdo que es un reconocimiento al personal médico y de enfermería por la atención a la lucha contra la pandemia, eso fuera del golpeteo que antecedió a este punto de acuerdo, está solventado con acciones que ya está haciendo el gobierno ya desde hace varias semanas, por lo menos seis semanas que se instrumentó una serie de elementos financieros, económicos, sociales, estratégicos y que todos los días a las 7 de la noche dan cuenta de ello.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Yo dividiría mi intervención en tres partes. La primera de ellas creo que hay un desconocimiento por el diputado que me antecedió en el uso de la palabra en el sentido

del ejercicio del gasto. Dice que no hay medicamentos, no han insumos médicos porque se está gastando para terminar los hospitales.

Para cualquier aprendiz de derecho público, entiendo que el capítulo 6000, que viene etiquetado con el mismo presupuesto de años anteriores, es para ejercer el gasto público y terminar los hospitales, en dado caso también el 5000 para equipar los propios hospitales. El capítulo 3000, que es un capítulo aparte, se refiere a los insumos médicos y en su caso también el 2000.

De tal manera que nosotros hemos venido diciendo, le consta al diputado Ricardo Fuentes, desde hace ya algunas intervenciones pasadas, inclusive desde enero de este año, que hay carencia grave de insumos médicos en cada uno de los hospitales, el ISSSTE, el Seguro Social carecen de lo indispensable.

En estos momentos otra vez están los padres de familia con niños de cáncer en la calle exigiendo sus medicamentos, porque llegan poquitos medicamentos, se acaban, se agotan y tienen que volver a salir a exigir sus medicamentos.

Lo que sí es un hecho es que hay falta de insumos médicos desde antes de la pandemia, tan es así que la Universidad Autónoma de México, yo tuve la oportunidad de donar 2 meses y medio de mi salario, como les consta a varios de ustedes, a la Fundación UNAM para que comprara insumos médicos para los becarios de la Universidad, del ISSSTE, del Seguro Social y de todos los médicos becarios, que tuvieron que retirarlos porque no tenían ni guantes, no tenían ni caretas, no tenían equipo de protección y estaban siendo infectado precisamente por falta de elementos de protección de los médicos.

Entonces, sí es un hecho, esto hay que decirlo con claridad, que no nos preparamos convenientemente ni siquiera para la pandemia, sino desde antes de la pandemia teníamos carencia de insumos médicos. Esto es una realidad.

Ahora bien, en el tema de los médicos cubanos, yo no voy a criticar el sistema cubano ni tampoco me atrevería yo a criticar a los médicos que pueden ser excelentes galenos y que vienen a apoyar en un momento determinado al país y a otros países, pero es claro que todos los países que quieran ayudar deben de mandar a su equipo humano con equipo suficiente y con sus recursos económicos, con sus salarios, para que el Gobierno Federal no tenga que aportar dinero y estarles pagando recursos a médicos cubanos y dejarles de pagar o pagarles menos a los médicos mexicanos. Eso también es un hecho.

La Jefa de Gobierno ya declaró y además dijo que es real que hay 6 millones de dólares los que se están ejerciendo para un equipo de cubanos, que se les está pagando en dólares, se habla de 590 médicos, otros hablan de 600 médicos, no sé la cantidad exacta de médicos cubanos que están recibiendo estos apoyos, pero si ustedes dividen 6 millones de dólares entre los médicos cubanos que hay, van a ver que se les está pagando más de tres veces o cuatro veces lo que ganan los médicos mexicanos, cosa que no tiene contento a ningún médico mexicano.

Pregúntenle ustedes a cualquier médico que conozcan si están satisfechos de que vengan cubanos a ganar más recursos económicos que ellos que se la están rifando.

Además otra cosa muy importante. Tenemos casi un récord mundial en el personal médico y de enfermería que está siendo afectado por el coronavirus comparativamente con otros países, y esto implica que están faltando instrumentos de protección.

Entonces yo diría a mis diputadas y diputados amigos que deberíamos de apoyar efectivamente este punto de acuerdo, que está hablando de un reconocimiento y a los médicos y enfermeras, al personal médico que se la está rifando todos los días en este país y que se están enfermando como en ningún otro país por falta de elementos.

Ya dijo el Presidente de la República en una ocasión que eran como héroes, luego varios médicos contestaron no queremos ser héroes, queremos ser padres y madres vivos que atiendan a sus hijos también, no queremos ser héroes, queremos ser profesionales responsables que ayuden a sanar a los pacientes, pero no queremos ser héroes de ninguna manera.

Por mi parte es cuanto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Ábrase el Sistema hasta por 2 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Gaviño, adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Valdría la pena, si no dispone usted lo contrario, a que se fuera cargando con anticipación todos los puntos de acuerdo, para tenerlos listos.

LA C. PRESIDENTA.- Hago su observación a Innovación, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- El de la voz, diputado Miguel Ángel Melo, en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Circe.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Por supuesto y por todas las mentiras que se plantearon en este punto de acuerdo, en contra.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Ernesto Alarcón, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Alessandra.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Ya tengo mi tablet, Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Acabo de ver su voto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 11 votos en contra, 0 abstenciones. No aprobada, diputada Presidenta.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 12:31:40

33.1 - PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A REALIZAR UN RECONOCIMIENTO AL PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA POR LA ATENCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DEL NUEVO CORONAVIRUS SARS.COVID-2 QUE PROVOCA LA INFECCIÓN DE COVID-19 Y QUE HA IMPACTADO EN TODO EL PAÍS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 5 En Contra: 10 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Me permite un segundo, diputada América.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Sí, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada América.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Presidenta, solo quiero dejar en claro que los diputados de MORENA y sus aliados votaron en contra de apoyar con suministros a los médicos mexicanos y prefieren apoyar a la dictadura cubana.

Gracias, Presidenta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permiten.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Esta fue una completa provocación, diputada Presidenta y además bajo todas las mentiras que planteó la diputada América Rangel, no se va a apoyar un punto de acuerdo, en primera no está bien planteado, su

discurso es pésimo, está desacreditando la educación cubana, está desacreditando el apoyo que nos están brindando, está desacreditando a los médicos cubanos que están aquí, están recibiendo lo mismo que todos los médicos mexicanos.

Entonces no vamos a apoyar mentiras, así sea la diputada América, así diga lo que diga, ésta es una completa provocación, no vamos a apoyar mentiras de ningún diputado, porque lo único que hacen es tergiversar la información para intentar manipular a los ciudadanos y eso es algo que no se va a permitir.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Diputada Guadalupe Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Perdón diputada Presidenta, yo invitaría, estamos intentando armonizar en este Congreso y yo de verdad, diputada América Rangel, me sorprende el tono de su discurso, porque usted es una mujer de propuestas.

Entonces, ese tono de discurso pareciera que se lo escribieron en los sótanos de la ultraderecha de Venezuela. Entonces, diputada América Rangel, hagamos de este ejercicio un ejercicio para darle a los ciudadanos la tranquilidad, la certidumbre que las cosas se están logrando con un gran esfuerzo, pero creo que todos estamos interesados porque la ciudad logre salir de esta situación tan compleja.

Entonces, diputada América Rangel, esos discursos no abonan a un buen debate legislativo.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Chavira. Diputado José Luis Rodríguez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Pedirle, diputada Presidenta, amablemente que por favor en la conducción de los trabajos que estamos realizando en esta sesión de la diputación permanente, nos apeguemos a la ley, al reglamento y a las reglas que se han emitido.

No hay la posibilidad de que una vez que se emite una votación de cualquier tema, de cualquier propuesta, punto de acuerdo, de cualquiera de las legisladoras o legisladores que estamos aquí presentes, se vuelva a dar el uso de la palabra para que alguien haga una consideración final.

El permitir el uso de la palabra para generar consideraciones de carácter final, por supuesto que desata un debate innecesario, que además ya había sido argumentado a favor y en contra.

Entonces, por supuesto que rechazar de manera absoluta las aseveraciones que ha señalado la diputada promovente, pero rogarle a la Presidencia que en la conducción de la mesa nos ajustemos a lo dispuesto en la ley, al reglamento y a las reglas, y que una vez que se emite una votación, avancemos al punto siguiente, si es tan amable.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Diputado Melo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputada Presidenta, se rectifica la votación: son 6 votos a favor, 12 votos en contra y 0 abstenciones. No aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Melo. En consecuencia, se desecha la proposición.

Hágase del conocimiento de la diputada promovente.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias. Yo quisiera retomar brevemente. El diputado José Luis Rodríguez le pide a usted que tome en cuenta la procedencia y de lo que se estableció en las reglas que se discutieron durante muchas horas en la Junta de Coordinación Política- y que finalmente fueron aprobadas.

No es en ese sentido. Yo más bien pediría un respeto a los legisladores. Esas reglas están hechas con mucho trabajo y con mucho esmero, tratando de subsanar este tipo de cosas.

El hecho de que fuera de lo que está ya establecido en un proceso legislativo en donde hay discusión, votos a favor y en contra y una votación, cualquiera irrumpa para hacer una opinión personal y sesgada completamente, me parece más que nada una falta de respeto al trabajo de la JUCOPO, de la Conferencia, de la Mesa Directiva y de los que participamos en este debate.

Yo pediría, más que puntual seguimiento a lo que está establecido en las reglas, respeto, mínimo respeto y si desconocen por inexperiencia qué es el proceso legislativo, que lean las reglas por favor.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Fuentes.

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Básicamente estaba en el sentido de lo que dijo el diputado José Luis Rodríguez, en ese sentido exacto, que ya era una moción precisamente para no permitir la palabra, una vez hecha la votación se pase inmediatamente al siguiente tema.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a diversas autoridades a continuar con los procesos de nombramiento de personas consejeras electorales, se concede el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

El pasado 10 de febrero de este año, de acuerdo con sus facultades constitucionales, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión dio inicio al proceso para la selección y el nombramiento de 4 ciudadanos para cubrir las vacantes que habrían de darse en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ante la conclusión del periodo por el que fueron designados la consejera Pamela San Martín Ríos y los consejeros Marco Antonio Baños Martínez, Enrique Andrade González y Benito Nacif Hernández, estipulado para el 3 de abril del 2020.

La convocatoria recibió una participación sin precedentes, contando con cercan de 400 personas para participar en el proceso.

Concluidas las primeras etapas del proceso de selección, el Comité Técnico de Evaluación definió una lista de 60 aspirantes, 30 mujeres y 30 hombres, quienes serían entrevistados en continuidad con las subsecuentes etapas del proceso.

Sin embargo, debido a que en nuestro país sobrevino la emergencia sanitaria producto del COVID-19, implementándose la Jornada Nacional de Sana Distancia, se determinó suspender la congregación de personas para contener los contagios. Fue entonces cuando la Cámara de Diputados, a petición del Comité Técnico de Evaluación, determinó el 17 de marzo suspender el proceso de selección de las consejeras y consejeros del INE, en tanto se normalizarán las actividades.

De igual modo la Comisión de Vinculación del Instituto Nacional Electoral aprobó suspender los plazos para el procedimiento de selección y designación de las presidencias de los Organismos Públicos Locales Electorales que se encontraban en el proceso de designar, por lo que de manera consecuente también se dejó en vilo el inicio del proceso de selección y designación para integrar las vacantes de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades federativas que inician proceso electoral 2020-2021 en septiembre de este año, entre ellas la Ciudad de México, donde concluyen su encargo 3 consejeros electorales locales.

Ante los escenarios que extendieron las medidas de confinamiento y sana distancia, distintos entes públicos han adaptado las necesidades a esta nueva realidad: la Suprema Corte de Justicia sesiona ya de manera remota en plena jurisdicción, en este mismo Congreso adaptamos nuestro marco jurídico para poder continuar la labor legislativa pese a la emergencia sanitaria e incluso el propio INE implementó entrevistas virtuales para continuar con las designaciones de consejeros electorales en los estados de Durango, Campeche, Chiapas, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora.

Es muy importante destacar que el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales son de vital importancia para el desarrollo de la democracia, siendo las autoridades que determinan los lineamientos de aplicabilidad de las leyes electorales, se encargan de dirigir los procesos y de dar certeza a la ciudadanía sobre el desarrollo y calificación de las elecciones, por lo que su debida y completa integración es necesaria en nuestro sistema democrático, razón por la que presento ante este Congreso el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta cordial y respetuosamente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a que, en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades constitucionales, continúe con el proceso de designación de las personas que ocuparán las vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en apego a las

recomendaciones sanitarias y aprovechando para ello el uso de los medios digitales que permitan continuar con el proceso de entrevistas y las etapas restantes de manera remota.

Segundo.- Se exhorta cordial y respetuosamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a pronunciarse sobre el proceso de designación y nombramiento de las 3 vacantes a ocurrir en el seno del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y a iniciar el proceso de designación y nombramiento de las personas consejeras de este organismo público local electoral, en apego a las recomendaciones sanitarias y aprovechando para ello el uso de medios digitales que permitan iniciar este proceso de manera remota.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada Leonor Gómez Otegui se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Miguel Ángel Melo, el de la voz, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Circe.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Circe Camacho, a favor.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 12:47:44

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A CONTINUAR CON LOS PROCESOS DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Aprobada la propuesta diputada Presidenta

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

Diputado Alarcón.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Puedo emitir mi voto.

LA C. PRESIDENTA.- Si nos permite un segundo, diputado.

Diputado Melo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema hasta por 2 minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Perdón, diputada Presidenta.

La votación que sigue es votar si estamos a favor o en contra, porque ya votamos que estábamos a favor de que era de urgente y obvia resolución. Nada más que quede en la *estenográfica* y para los de Innovación, y lo que vamos a votar ahora es si estamos a favor o en contra de la propuesta de la diputada Leonor Gómez Otegui.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Melo, le pediría por favor si de nueva cuenta pudiera usted preguntar al Pleno de la Comisión Permanente para efectos de la *versión estenográfica*.

Diputado Melo, si pudiera por favor poner activa su pantalla para saber que me está escuchando. Le decía yo que para efectos de la *versión estenográfica* necesitaría que preguntara de nuevo al pleno de la Comisión Permanente si es de aprobarse el punto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Se abre el Sistema por 2 minutos.

¿Sí me escucha? Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Sí, diputado. La última parte ya no se escuchó. Veo que tiene algún problema con su sistema. ¿Estaría de acuerdo usted en que alguien le remplazara en la Secretaría para preguntarle al pleno?

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Preguntaría al pleno de la Sesión Permanente si están de acuerdo que en este momento pida yo a alguna compañera o compañero de la Mesa Directiva de la Sesión Permanente que me asista en la Secretaría.

Diputado José Luis Rodríguez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Justamente en ese sentido, diputada Presidenta, si puede ser alguien que forme parte de la Mesa Directiva para que pueda desarrollar esas tareas y asistirle, dadas las dificultades técnicas del internet y de estos sistemas que hay con el compañero diputado Melo.

LA C. PRESIDENTA.- Fue justo lo que dije, diputado José Luis.

Diputado Gaviño: ¿Me escucha usted?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, perfectamente.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Me asistiría y me ayudaría amablemente en la Secretaría?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con todo gusto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se lo agradezco mucho.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Se abre el Sistema por 2 minutos para proceder a la votación correspondiente del punto de acuerdo ya tratado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Si le parece cerramos el sistema y procedemos a preguntar a las y los diputados si falta alguno de emitir su voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 12:56:34

34.1 - PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A CONTINUAR CON LOS PROCESOS DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Yo, diputado Jorge Gaviño.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Circe.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Circe Camacho, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. ¿Quién más?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. ¿Quién más?

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado.

Diputada Presidenta, hay 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba el punto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México que con base en los datos respecto de la epidemia y su avance, revalore por el bien de la salud de las personas, postergar el inicio de actividades escolares escalonadas hacia la normalidad en la Ciudad de México, 30 días más, para dar inicio el 15 de julio de 2020, se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No se encuentra el diputado Lobo, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- De conformidad con las reglas que norman la presente sesión, se retira este punto 35 del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las alcaldías de la Ciudad de México para que a la inmediatez, brinden equipo de protección sanitaria como cubrebocas y gel antibacterial a los locatarios de los mercados públicos, a fin de prevenir el contagio por el Covid-19, se concede el uso de la palabra al diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado. Diputado Alarcón, tiene apagado su micrófono, si pudiera por favor activarlo. Gracias.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

Seré breve y explicaré los puntos torales de la propuesta que pongo a consideración de esta Comisión Permanente y es en relación al regreso de la sociedad a la llamada nueva normalidad.

Es del conocimiento de todos nosotros que el plan de regreso inició a partir del pasado 1º de junio y se regula a través de un mecanismo de semáforo que establece la posibilidad de realizar ciertas actividades, esto dependiendo el nivel de ocupación hospitalaria y el crecimiento de contagios en cada entidad.

En este aspecto, el pasado 31 de mayo el Gobierno de la Ciudad de México emitió los lineamientos de medidas de protección a la salud que deberán cumplir los mercados públicos y concentraciones para reanudar sus actividades; este conjunto de normas establece medidas para mesas directivas, locatarios y visitantes de mercados públicos y concentraciones, buscando eficientemente el cuidado de la salud de la ciudadanía en general.

Estos lineamientos establecen el uso de material sanitario como cubrebocas, guantes, gel antibacterial, detergentes para sanitizar áreas; sin embargo, después de analizarlos, nos surge el cuestionamiento de quién proporcionará estos insumos.

El lineamiento no especifica quién proporcionará estos materiales sanitarios. No olvidemos que la (*ininteligible*) ...de alimentos que otorgan los mercados públicos y concentraciones son funciones del Estado que se realiza a través de terceros. Es por eso necesario otorgar de estos materiales donde en los mercados públicos y concentraciones son espacios donde la ciudadanía acude recurrentemente a surtirse diariamente, por lo que mantener las medidas de seguridad de estos espacios impide que se vuelvan puntos de contagio.

Por tal motivo, propongo este punto de acuerdo de obvia y urgente resolución en el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico y a las 16 alcaldías para que en el ámbito de sus funciones y de manera oportuna brinden material de protección sanitario suficiente y de calidad como cubrebocas y gel antibacterial a los locatarios de los 329 mercados públicos que hay en la ciudad y que se encuentran laborando para atender actividades esenciales, a fin de prevenir el contagio del *covid-19*.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si es de aprobarse que sea de urgente y obvia resolución el punto presentado por el diputado Alarcón. Por favor manifestar su sentido del voto en las tabletas. Se abre el sistema por 2 minutos.

Se ruega a Servicios Parlamentarios mostrar el pizarrón de votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Sigue abierto el sistema.

Ernesto Alarcón, a favor.

Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputado Melo, ¿Alguien más?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 13:05:56

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A LAS DIECISÉISALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE A LA INMEDIATEZ BRINDEN EQUIPO DEPROTECCIÓN SANITARIA COMO CUBRE BOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL A LOS LOCATARIOS DE LOSMERCADOS PÚBLICOS A FIN DE PREVENIR EL CONTAGIO POR COVID-19; SUSCRITA POR ELDIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDOREVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Diputada, existen 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo quisiera suplicar me aceptara el proponente una adición a este punto ya que se están permitiendo en algunas partes de la ciudad o se están tolerando en algunas partes de la ciudad, como Iztapalapa, algunos tianguis que ya se están poniendo, yo consideraría que se vea también ampliar también este beneficio a los oferentes de los tianguis, sobre todo las caretas de protección y los cubrebocas para la higiene de los productos que ya se están ofreciendo en las calles de la ciudad, reitero, siempre y cuando las alcaldías estén permitiendo esta actividad, que también se amplíe este punto de acuerdo como lo señaló el diputado Ernesto Alarcón. Ese sería mi planteamiento.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Alarcón: ¿acepta usted el planteamiento del diputado Gaviño? Si pudiera prender por favor su audio.

Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Evidentemente esto está fuera de cualquier proyección presupuestal. Entonces yo sugeriría, si no tienen inconveniente, que a la adición que está proponiendo el diputado Gaviño se agregara “de acuerdo a la disponibilidad presupuestal”.

LA C. PRESIDENTA.- Me dice el diputado Alarcón que tuvo un problema técnico.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Pero está de acuerdo o no?

LA C. PRESIDENTA.- Justo le estoy preguntando y ahorita nos comenta si está de acuerdo. Me dice que sí, que acepta la propuesta del diputado Gaviño.

Diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Presidenta, en el mismo sentido que ha planteado el diputado Fuentes y entendiendo la preocupación que ha hecho de manifiesto el diputado Gaviño, también decir que estas acciones ya las vienen realizando las 16 alcaldías, sin embargo nosotros como Congreso, en virtud de que estamos entrando tarde a esta sesión ya virtual, no podemos dejar de desconocer el esfuerzo que están haciendo las alcaldías en esta materia, tanto la Secretaría de Desarrollo Económico. Entonces, sí que quede sujeto a que siempre y cuando exista la

suficiencia presupuestal por parte de las alcaldías, y creo que el esfuerzo ya se viene realizando.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le pido al diputado Ricardo Fuentes y a la diputada María Guadalupe Chavira si me pudieran por favor hacer llegar por escrito su solicitud para enviársela al diputado Alarcón, que está teniendo problemas con el sistema y no se puede conectar de nuevo con nosotros.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si es de aprobarse la proposición a discusión con las adiciones hechas por el diputado Gaviño, el diputado Fuentes y la diputada Guadalupe Chavira. Por favor sírvanse manifestar el voto en sus tabletas, rogando a Servicios Parlamentarios muestre el pizarrón de votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputado Miguel Ángel, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Melo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Diputada Guadalupe Aguilar Solache, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Solache. ¿Quién más?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Guadalupe Chavira, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Chavira.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Alarcón. Pueden mostrarnos la pantalla más arriba, por favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 13:15:12

36.1 - PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A LAS DIECISÉISALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE A LA INMEDIATEZ BRINDEN EQUIPO DE PROTECCIÓN SANITARIA COMO CUBRE BOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL A LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS PÚBLICOS A FIN DE PREVENIR EL CONTAGIO POR COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDOREVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

Presidenta, hay una votación a favor de 17 votos, en contra 0 y abstenciones 0. Por lo tanto se aprueba en los términos ya antes dichos la proposición presentada por el diputado Alarcón.

No se escucha, Presidenta, tiene apagado su micrófono.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Es que justo estábamos nosotros comentando, diputado Gaviño, ojalá pudiera repetir la votación, porque nosotros tenemos registrado un voto de más.

EL C. SECRETARIO.- Yo les puedo decir quién votó a favor. A ver, si mostramos nuevamente la pantalla, la tableta, el pizarrón, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Si pudieran por favor poner. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- La diputada Solache votó a favor, el diputado Melo votó a favor, el diputado Ernesto Alarcón votó a favor y votó también a favor. A ver, son 17 votos a favor, diputada.

EL C. SECRETARIO.- Son 17 votos a favor, diputada, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto se aprueba.

LA C. PRESIDENTA .- Gracias, diputado Gaviño. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita al Gobierno de la Ciudad de México que informe respecto a las acciones que llevará a cabo ante la falta de cumplimiento de las medidas sanitarias de prevención contra el *covid-19* al usar el transporte público de la ciudad, se concede el uso de la palabra a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada Alessandra.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Muchas gracias, Presidenta.

Como todas y todos sabemos, la OMS y los gobiernos de la mayoría de los países determinaron el confinamiento y el distanciamiento social.

En México ya se ha dado por concluida la jornada en sana distancia, pero el semáforo epidemiológico se encuentra en rojo. Estamos rumbo a la nueva normalidad, pero se siguen viendo un gran número de contagios y es una situación que preocupa al Gobierno Federal y en particular al Gobierno de la Ciudad de México. La capital del país es el epicentro de esta pandemia.

La aplicación del plan gradual hacia la nueva normalidad de la Ciudad de México en el que se detalla la reapertura paulatina de las actividades sociales, económicas y educativas se hará de manera ordenada, por lo que en los próximos días el Gobierno de la Ciudad de México deberá estar dando a conocer la guía de protección al transporte y espacios públicos.

Es por ello que mientras el gobierno capitalino emite y da conocer la guía de protección en transporte y espacios públicos, en el transporte de la ciudad las medidas preventivas que se han implementado desde el inicio de la contingencia sanitaria siguen siendo obligatorias. Esto implica el uso de cubrebocas en todo momento, así como la sana distancia.

Otra medida que seguirá aplicándose para el caso del Metro y el Metrobús será el cierre de algunas estaciones para aumentar la velocidad de los trenes en las estaciones de más demanda y evitar aglomeraciones.

En el caso de los camiones de transporte público concesionado, también deben seguir el protocolo sanitario para el reinicio seguro de actividades, el cual señala que se debe limitar la entrega de recibos de viaje y manejo excesivo de efectivo, el lavado frecuente de manos y el uso continuo de gel antibacterial, entre otras medidas.

No obstante, la existencia de todas estas medidas mencionadas, a unos días de haber empezado la llamada nueva normalidad, diversos medios de comunicación han dado a conocer que no se han respetado dichas medidas, sobre todo en el transporte público concesionado, donde se han visto en muchas veces camiones llenos a su máxima capacidad, gente sin cubreboca y sin guardar medida alguna de las implementadas desde el inicio de la contingencia.

Tal y como lo señalan diversos medios de comunicación, hay aglomeración en el transporte público, en los muros del Metro por ejemplo hay grandes carteles amarillos donde se le recuerda a los usuarios que se encuentran en una zona de alto contagio y la obligación de usar cobrebocas, y aunque la mayoría de ellos tratan de colocarse en los puntos marcados en el suelo para establecer una sana distancia, el espacio en el andén termina por ser insuficiente y esto se reduce aún más en los pasillos de transbordo de estaciones.

Otras notas señalan que a pesar de que en la Ciudad de México continúa la alerta de semáforo rojo, miles de capitalinos y capitalinas utilizan el transporte público sin respetar ninguna medida sanitaria en esta nueva normalidad, y por lo que se ve en todos lados, es el desdén a distanciarte físicamente un metro y medio de otra persona, de una persona a otra.

Es por ello que creemos necesario que las autoridades encargadas de la movilidad y del transporte público del transporte de la Ciudad de México trabajen y presenten lo antes posible la *guía de protección del transporte y espacios públicos* que se ha anunciado previamente, así como en el establecimiento de medidas urgentes, con la finalidad de poder evitar a medida de lo posible un repunte en los casos de personas contagiadas de *covid-19*, ahora que está empezando esta nueva normalidad.

Por todo lo manifestado, se somete a consideración el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las autoridades correspondientes del Gobierno de la Ciudad de México para que de manera inmediata y debido a la pandemia generada por el virus *covid-19* que afecta de manera importante a los habitantes de la Ciudad de México, publique y ponga en operación la guía de protección en transporte y espacios públicos.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las autoridades correspondientes del Gobierno de la Ciudad de México para que de manera inmediata y debido a la pandemia generada por el virus COVID-19, que afecta de manera importante a los habitantes de la Ciudad de México, y ante la falta de la guía de protección en transporte y espacios públicos, informe a esta soberanía respecto a las acciones que llevará a cabo para dar cumplimiento a las medidas sanitarias de prevención de las personas que deben usar el transporte público de la ciudad, con el objeto de evitar un repunte en los contagios.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta dada por la diputada Alessandra. Por favor se abre el Sistema 2 minutos.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.¿ Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto? . Ahora si diputado Melo.

Miguel Ángel Melo, a favor.

Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputado Alarcón.¿ Alguien más?

Diputada Presidenta, se emitieron 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 13:24:43

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE INFORME RESPECTO A LAS ACCIONES QUE LLEVARÁ A CABO ANTE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19, AL USAR EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal...

EL C. SECRETARIO.- Hay un diputado en contra, diputada Presidenta. Está un diputado levantando la mano.

LA C. PRESIDENTA.- Es que tengo en la pantalla el registro de las votaciones y no los puedo ver.

Diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Mire, más que hablar en contra, nada más quiero hacer una observación.

Muchas acciones la Secretaría de Movilidad ya ha llevado a cabo, el Gobierno de la Ciudad de México informa de manera constante muchas veces en la conferencia de la

siete y muchas veces en otros videos que sube la propia Jefa de Gobierno anunciando y exhortando.

Votar en contra un punto de acuerdo no procede, porque lo que necesitamos es insistir, porque muchas acciones la Secretaría de Movilidad y las dependencias y diferentes instancias del gobierno vamos a seguir haciendo, nosotros tenemos que acompañar y fomentar que se siga haciendo caso.

Pero creo que también tenemos nosotros desde nuestras redes sociales, desde nuestros contactos, desde la gente cercana, nuestros vecinos, buscar la manera de exhortar a la ciudadanía a que cumpla con las disposiciones gubernamentales, las disposiciones de las diferentes instancias, para que se tome conciencia de guardar la distancia, de evitar aglomeraciones, inclusive ver la posibilidad de buscar horarios diferenciados, yo sé que en muchos casos no es posible, pero no podemos soslayar las acciones de gobierno, los programas, el esfuerzo que ha hecho la Secretaría de Seguridad.

No estoy en contra por supuesto, pero sí quisiera hacer énfasis que también necesitamos buscar los mecanismos para que la ciudadanía cumpla con su parte.

Muchas gracias. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Fuentes.

Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al pleno si es de aprobarse la proposición a discusión.

Se abre el sistema por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 13:30:40

37.1 - PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE INFORME RESPECTO A LAS ACCIONES QUE LLEVARÁ A CABO ANTE LA ALTA DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19, AL USAR EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Diputado Miguel Ángel Melo, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Melo. ¿Alguien más?

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. ¿Alguien más?

Diputada Presidenta, se emitieron 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Melo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Para realizar la rectificación de votación del punto enlistado en el numeral 34, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a continuar con los procesos de nombramientos de personas

consejeras electorales. Diputada Presidenta, el resultado de la votación fue el siguiente: 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ya habíamos aprobado ese punto. Se toma nota.

EL C. SECRETARIO.- Es para la *versión estenográfica*, fue rectificación de votación.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la Comisión Federal de Electricidad ... el cobro de energía eléctrica (*ininteligible*) (*Fuera de micrófono*)

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No se escucha, Presidenta. Tiene apagado su micrófono.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón. Gracias, diputados.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la Comisión Federal de Electricidad con el objeto de que aplase el cobro de energía eléctrica de uso doméstico, agrícola y comercial correspondiente a los bimestres de marzo-agosto y cancele las órdenes de corte de luz de los hogares y los mypimes que se han visto afectados por la contingencia sanitaria producto de la pandemia de *covid-19*, suscritos por los diputados Fernando José Aboitiz Saro y Miguel Ángel Álvarez Melo, integrantes de la asociación parlamentaria Encuentro Social, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Gracias, diputada Presidenta.

A continuación expondré los datos relevantes del presente punto de acuerdo, por lo que solicito se integre en el Diario de Debates de manera íntegra.

Covid-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Waham, China, en diciembre de 2019.

Actualmente el *covid-19* es una pandemia que afecta a la mayoría de países en todo el mundo. La pandemia de *covid-19* ha traído, además de la afectación a la salud y lamentables decesos, consecuencias en la actividad económica.

Como medida para impedir los contagios, los gobiernos de los distintos países han desplegado medidas como son el confinamiento voluntario u obligatorio, el cierre de fronteras, cierre de comercios, cancelación de vuelos y restricción al uso de transporte público.

De igual manera se han suspendido las actividades en las empresas, el cierre de restaurantes, cancelación de eventos culturales y deportivos, así como las actividades turísticas con su impacto en las líneas aéreas y transportación marítima de personas, situación que afecta directamente el ingreso económico de los mexicanos.

En nuestro país la pandemia ha generado que mucha gente haya perdido su trabajo. Aún cuando no conocemos a tiempo la pérdida de empleos como consecuencia de la pandemia del *covid-19*, son evidentes las severas consecuencias que han resultado por la suspensión de la actividad económica y las medidas de confinamiento.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía mencionó que a consecuencia de la pandemia del coronavirus y las medidas de confinamiento se perdieron 12.5 millones de trabajos. La población ocupada en el país bajó de 55.7 millones en marzo de 2020 a 45.4 millones en abril del mismo año, de los cuales 2.1 millones fueron empleos formales y 10.4 fueron empleos informales.

Tanto los micro, pequeños y medianos negocios resultaron afectados por virtud de la suspensión de las actividades laborales derivado del confinamiento recomendado por la Secretaría de Salud, lo anterior independientemente de la afectación al sector informal.

De las consultas realizadas por el INEGI se obtuvo la información de que la mayoría de las personas que reportó no tener una ocupación en el cuarto mes del año pasó a formar parte de la población no económicamente activa, debido a la imposibilidad de buscar trabajo por las limitaciones de la Jornada de Sana Distancia. Esto provocó que por primera vez en la historia este indicador sea mayor que el de la población económicamente activa.

Al menos 7 de cada 10 mexicanos consideran que la emergencia sanitaria debido a la pandemia del coronavirus COVID-19 afectó ya su economía familiar, de acuerdo con una encuesta realizada por la empresa consultora Gabinete de Comunicaciones Estratégica (GCE).

Se hace mención que el 71% de las y los mexicanos reconoció estar afectado en su economía por la emergencia sanitaria, el 44% respondió que mucho y el 27.7% señaló que poco.

Por su parte como consecuencia de los efectos derivados por la emergencia sanitaria, el IMSS menciona que en marzo se registró una disminución mensual de 130 mil 593 puestos de trabajo.

Consideramos que ante esta situación es en estos momentos de crisis derivada de la pandemia que el Estado en sus diversos órdenes de gobierno debe tomar decisiones para dar tranquilidad y seguridad a las personas y también para seguir garantizando los derechos humanos, entre otros, y de manera prioritaria el derecho a la salud, pero también hay que considerar que la decisión de llevar a cabo las acciones implementadas por la Secretaría de Salud ha ocasionado un deterioro en las fuentes de trabajo, se ha suspendido la actividad económica en nuestro país, el menoscabo de la economía del sector agrícola, comercial y empresarial, todo el mercado laboral se afectó con la implementación de las medidas de aislamiento mediante el programa Quédate en Casa, por lo que resulta claro el impacto en un escenario desfavorable para los trabajadores formales e informales, así como para el sector agrícola y pequeñas empresas generadoras de empleo.

Por tal razón, consideramos tarea ingente de la Comisión Federal de Electricidad proceda cuanto antes a implementar un programa de condonación, descuento o prórroga en el cobro del servicio de suministro de energía eléctrica doméstica, agrícola y comercial, y suspenda el corte de energía eléctrica en los hogares, micro, pequeñas y medianas empresas que no se encuentran en posibilidades de cubrir su costo por la falta de ingresos económicos derivados de la contingencia del COVI-19, como factor de apoyo en la recuperación de la economía del país, sobre todo considerando que lamentablemente continuará la pérdida de empleos y por consecuencia la población consumidora no estará en posibilidades de pagar por el servicio de energía eléctrica.

Es momento que el Estado mexicano, como ha sucedido en otros países, tenga visión y sensibilidad a favor de sus gobernados, que tome medidas emergentes como las que proponemos a través del presente punto de acuerdo.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado es de aprobarse el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Solicítese a la Comisión Federal de Electricidad a que considere aplazar el cobro de energía eléctrica de uso doméstico, agrícola y comercial correspondientes a los bimestres de marzo a agosto y cancele las órdenes de corte de luz de los hogares y de MIPYMES que se han visto afectados por la contingencia sanitaria producto de la pandemia del COVID-19.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si la proposición hecha por el diputado Melo se considera de urgente y obvia resolución. Por favor hay que manifestarlo dentro de las tabletas en 2 minutos.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por favor, Servicios Parlamentarios que muestre el pizarrón, la pizarra.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 13:42:34

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD CON EL OBJETO DE QUE APLACE EL COBRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE USO DOMÉSTICO, AGRÍCOLA Y COMERCIAL, CORRESPONDIENTES A LOS BIMESTRES DE MARZO A AGOSTO, Y CANCELE LAS ORDENES CORTE DE LUZ DE LOS HOGARES Y DE MIPYMES QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA PRODUCTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO Y MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Miguel Ángel Melo, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Melo. ¿Alguien más?

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Alarcón. ¿Alguien más?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Diputado Ruiz, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Ruiz. ¿Alguien más?

Diputada Presidenta, se han emitido 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si es de aprobarse el punto de acuerdo a discusión.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo dentro del sistema electrónico de votación.

Hasta por 2 minutos se abre el sistema.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

¿Falta alguna diputado o diputado de emitir su voto?

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Miguel Ángel Melo, a favor.

Ernesto Alarcón, a favor.

¿Alguien más?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 13:46:18

38. 1 - PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD CON EL OBJETO DE QUEAPLACE EL COBRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE USO DOMÉSTICO, AGRÍCOLA Y COMERCIAL,CORRESPONDIENTES A LOS BIMESTRES DE MARZO A AGOSTO, Y CANCELE LAS ORDENES CORTE DE LUZ DE LOS HOGARES Y DE MIPYMES QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA PRODUCTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO Y MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--

Diputada Presidenta, se emitieron 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México destinar recursos necesarios para generar apoyos económicos a la comunidad de trabajadores y prestadores de servicios en eventos sociales, culturales, espectáculo, arte y entretenimiento derivado de las restricciones e imposibilidades laborales detonadas por la emergencia sanitaria del *covid-19* suscrita por el diputado Jorge Triana Tena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, a nombre del diputado proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Honorable Congreso:

Inserto en el contexto mundial de la pandemia mundial del *covid-19*, nuestro país presenta el primer caso detectado el 28 de febrero pasado. Dos semanas después, el 18 de marzo se reportó el primer deceso derivado del nuevo coronavirus en el país.

En consecuencia, el Gobierno Federal a partir del día lunes 23 de marzo del año en curso, declaró el inicio de la jornada nacional de la sana distancia, la cual establece restricciones de movilidad y aglomeraciones para contener la expansión del virus, prohibiendo la ejecución de diversas actividades ordinarias considerándolas no esenciales y la imposibilidad de realizar eventos masivos, lo que ha detonado en afectaciones a diferentes grupos poblaciones y sectores económicos en la obtención de sus ingresos, lacerando hasta sus esferas las necesidades más básicas.

La Ciudad de México, a ser sede de la capital del país y que por sus propias características sociales y culturales se encuentran un sector de ciudadanos dedicados a la música, teatro, danza, espectáculos y entretenimiento, así como todo el staff que es técnico, logística y servicios relacionados con dichos actos, eventos y presentaciones, dicha comunidad de trabajadores y prestadores de servicios en eventos sociales, culturales, espectáculo, arte y entretenimiento es un sector integrado en la Ciudad de México por alrededor de más de 9 mil personas estimadas, en su mayoría informal, que han tenido una mayor afectación por las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria.

El giro de trabajo del sector se encuentra estrechamente vinculado a la realización de eventos masivos o reuniones donde la posibilidad de mantener la sana distancia es de alta dificultad, sumado a la futura desincentivización e imposibilidades sustanciales de clientes habituales para contratar sus servicios, ya que son de carácter recreativo, el cual satisface necesidades secundarias.

De lo anterior y ante la crisis económica, impedirá y afectará directamente la adquisición de sus servicios, aunado al sentimiento temeroso subsecuente a asistir o realizar eventos por la aglomeración a la posibilidad de contagio, dificultará más al sector de estabilizar sus fuentes de ingresos.

Como lo ha manifestado el sector referido, se ha organizado y solicitado apoyos al Gobierno de la Ciudad y al Gobierno Federal sin la obtención hasta el momento de una respuesta precisa y vasta a sus afectaciones.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este Congreso la siguiente:

Único.- Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México establecer mesas de diálogo y destinar recursos necesarios para generar apoyos económicos con la comunidad de trabajadores y prestadores de servicios de eventos sociales, culturales, espectáculo, arte y entretenimiento, derivado de las restricciones e imposibilidades laborales detonadas por la emergencia sanitaria de *COVID-19*.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por la diputada América, a nombre y representación de Jorge Triana. Se abre el Sistema Electrónico de Votación hasta por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO.- Cierre el Sistema de Votación Electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 13:55:27

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DESTINAR RECURSOS NECESARIOS PARA GENERAR APOYOS ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD DE TRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS EN EVENTOS SOCIALES, CULTURALES, ESPECTÁCULO, ARTE Y ENTRETENIMIENTO, DERIVADO DE LAS RESTRICCIONES E IMPOSIBILIDADES LABORALES DETONADAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL CODIV-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 8 En Contra: 8 Abstención: 0

Nombre Grupo Parlamentario Posición

AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Miguel Ángel Melo, a favor.

Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias.

Diputada Presidenta, se emitieron 10 votos a favor, 8 en contra, por lo tanto se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Gaviño.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Diputado Gaviño, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias. He pedido el uso de la palabra para hablar en contra, para poder argumentar que es urgente y necesario que se

apoye al gremio artístico. En este momento, si las diputadas, diputados que estamos en la sesión se molestan y le piden a sus asesores que vean cuánta gente nos está viendo, cerca de 500 personas que se dedican al espectáculo, artistas, personas que se dedican a actividades sociales, de entretenimiento nos están viendo, y qué bueno que vieron perfectamente cómo los compañeros de MORENA y sus aliados esperaban línea para ver cómo iban a votar, y votaron en contra de que fuera de urgente y obvia resolución este punto. Es inconcebible que ni siquiera quieran discutir, votan en contra para no discutirlo y mandarlo a una Comisión, cuando es urgente, hay mujeres artistas que no tienen cómo pagar la luz, cómo pagar el alimento de sus hijos, y ni siquiera tenemos la voluntad de decir lo que dijimos hace rato, que el gobierno vea dentro de sus posibilidades presupuestales el apoyo a este gremio.

De tal manera que, qué bueno nos están viendo, seguramente ustedes como mayoría votarán en contra de que se les dé un apoyo a este gremio tan importante y que está desamparado, este gremio particularmente como ningún otro vive de las reuniones, tiene que buscar las reuniones para poder trabajar y ahora que las reuniones no se pueden dar porque estemos en pandemia, ni siquiera las diputadas y diputados queremos discutir el tema.

Yo desde luego votaré a favor de este punto de acuerdo. Invitaría a mis compañeras y compañeros de todos los partidos, incluyendo a la mayoría, que vote a favor porque es urgente que se revisen las condiciones desesperantes, desesperadas de este sector de la población.

Veán ustedes, ahorita vean las redes sociales del Congreso cómo hay muchísima gente que ya ha vendido hasta sus aparatos de sonido para poder comer, ya su herramienta de trabajo ya la empeñó, ya la vendió para poder salir adelante, y nosotros estamos siendo sordos o sordas a este planteamiento tan humano como es necesario que nos toquemos el corazón y que digamos vamos a pedirle al Gobierno de la Ciudad que considere prioritariamente a este grupo, que además está ahorita escuchándonos y viéndonos.

Desde luego, nosotros votaremos a favor de este punto de acuerdo.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Toda vez que el diputado Gaviño argumentó en contra, pero en realidad era a favor, pero ahora voy a argumentar a favor. Ciertamente, sí votamos en contra y no porque estábamos esperando a que nos marcaran línea, ya lo teníamos contemplado así por una simple y sencilla razón: mandar un exhorto así para que se apoye sin una planeación, para nosotros nos resultaba un poco complejo; nosotros queríamos votar en contra de urgente y obvia resolución, porque pensamos desde un principio que lo mejor era que se fuera a Comisión para que analizáramos conjuntamente con las áreas correspondientes, que son tres: Bienestar, Cultura y Finanzas, para que viéramos cuáles son los planes que Cultura ya tiene planeados, ya tiene algunos acuerdos, ya Bienestar también tiene algunos enfoques y la Secretaría de Finanzas, o sea son elementos que nosotros queríamos considerar para ver conjuntamente con la Comisión de Presupuesto de qué manera se podía favorecer y dar el mejor apoyo con el acompañamiento del Congreso o del Gobierno de la Ciudad.

Sin embargo, no es que estuviéramos línea. Sabemos de la problemática y sabemos que el artista no es nada más los organilleros o los grandes teatros, hay un gremio amplísimo y que han hecho mucho trabajo ya conjuntamente con la Secretaría federal, la Secretaría de Cultura local.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón, diputado Ricardo Fuentes que lo interrumpa, pero me pregunta el diputado Gaviño. Dígame, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Quisiera hacer una pregunta al diputado Fuentes, por su conducto.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Ricardo Fuentes, ¿acepta?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Sí, con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, diputado.

Yo sí creo en su sinceridad y desde luego yo lo respeto a usted porque siempre habla, creo que lo hace usted respetando la congruencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, cosa que realmente merecen respeto y consideración. Sin embargo, en este momento yo sí creo que ustedes querían batear este punto, mandarlo a discutir a comisiones para no discutir esta situación de apoyo urgente. Este punto de acuerdo es de

urgente y obvia resolución porque las compañeras y compañeros que nos están viendo no pueden esperar más.

Entonces, yo la pregunta concreta que le hago es: ¿usted va a votar a favor de este punto?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Yo voy a votar a favor de este punto porque lo que tenemos acordado y sí discutimos previamente este asunto, es que no podemos votar en contra de un asunto tan obvio, pero lo que sí es que nosotros querríamos una planeación para ir en acompañamiento con gobierno, no aventar nada más el lío como un asunto acuerdo de la oposición para ganar terreno. No, nosotros sí queremos acompañar al gobierno y no nada más atender una demanda de un grupo que se reúne con un legislador.

Sí queremos hacer ese acompañamiento y yo en mi caso creo que el presidente, como usted bien sabe, diputado, yo soy pianista de profesión, he trabajado en lugares del espectáculo, acompañado, he hecho mucho trabajo de este tipo y conozco a gran parte del gremio y lo hemos platicado y creo que sí es necesario dar un apoyo, pero el mejor apoyo consistente en hacer una planeación más adecuada.

Espero que con esto haya quedado respondida su pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se abre el registro de votación electrónica hasta por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema de votación electrónica.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 14:06:10

40.1 - PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DESTINAR RECURSOS NECESARIOS PARA GENERAR APOYOS ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD DE TRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS EN EVENTOS SOCIALES, CULTURALES, ESPECTÁCULO, ARTE Y ENTRETENIMIENTO, DERIVADO DE LAS RESTRICCIONES E IMPOSIBILIDADES LABORALES DETONADAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL CODIV-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN A	FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Ernesto Alarcón, a favor.

(Sigue turno 45)

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, diputado Alarcón.

¿Alguien más?

Diputada Presidenta, se han emitido 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, por lo tanto es de aprobarse el punto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que haga públicos los datos de mortalidad total para la capital durante los primeros 5 meses del presente año, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias. Nada más que nos quiten la pizarra por favor, para poder ver a mis compañeras y compañeros diputados a los ojos.

Este punto de acuerdo pareciera un punto que no tiene mayor trascendencia y seguramente dirán las compañeras y compañeros de la mayoría que ya se nos va a dar el número, que para qué lo queremos ahorita, pero la verdad es que este número no se tiene, es un número de exceso de mortalidad.

¿En qué consiste el exceso de mortalidad? Consiste en ver los años anteriores en el mismo periodo de tiempo, digamos 4 años o 5 años atrás, y vemos cuántos muertos ha habido en 5 meses, inclusive si quisiéramos ir a más detalle cuáles fueron las causas de mortalidad y dejando rubros concretos.

Una vez que se tenga esto se hace una línea, una gráfica y se va a haber que es una gráfica, ahí sí muy plana, ahí no hay curva achatada ni nada de esto, es una curva plana en donde coincide cada año, van coincidiendo muy cerca los números cada año de muertes, pero ahora pasó un exceso de mortalidad, es decir hay muchísimas más muertes que en el mismo periodo de los años pasados y esto nos da pie a decir que no sabemos cuántos muertos hay de coronavirus.

El pasado 14 de mayo la Jefa de Gobierno reconoció que en la capital hay más defunciones por COVID de las que registran oficialmente, de lo que todos los días nos da a conocer el doctor Gatell. Por tal razón, ese mismo día la doctora Sheinbaum anunció que se crearía un Comité Científico encargado de analizar la mortalidad por COVID-19 en la ciudad.

Yo realmente aquí no sé para qué necesitamos un Comité Científico para contar actas de defunción y darlas a conocer, porque tenemos ese derecho y la autoridad tiene la obligación de decir cuántas son, porque además son documentos públicos, las actas de defunción y las actas de nacimiento son documentos públicos que todos deberíamos de conocer, más si el Congreso quiere estar informado.

27 días después de lo que nos dijo la doctora Sheinbaum no se ha dado a conocer ningún resultado por parte de ese Comité Científico. Lo que sí se ha dado a conocer es una investigación independiente realizada por la Laurianne Despeghel y Mario Romero Zavala, mediante el cual se logró estimar el exceso de mortalidad en la Ciudad de México para los primeros 5 meses que van de este año. Un grupo de investigadores revisan este asunto, cuentan las actas de defunción y nos dan a conocer una situación dramática.

La metodología que se siguió para hacer esta investigación fue utilizar el sistema público de consulta de actas de defunción del Registro Civil para saber cuántas actas se habían emitido desde el 1° de enero al 31 de mayo de 2020 y compararlo con el promedio de los cuatro años anteriores.

El número total de actas registradas para el periodo enero-mayo de 2020 fue de 48 mil 014, cuando el promedio de los años anteriores se ubicó en 33 mil 146, es decir se estimaron 14 mil 868 actas de defunción más que en los primeros cinco meses del año, un incremento del 45% respecto al promedio 2016, 17, 18 y 19. Para esas mismas fechas, 31 de mayo, el Gobierno de México tenía registrados 2 mil 888 decesos en la Ciudad de México. Desde luego esto brinca a las cifras oficiales. De ninguna manera puede haber ese número de fallecimientos si entonces se reportaron 2 mil 888 decesos por coronavirus, pero se habían emitido en los juzgados casi 15 mil actas de defunción más que en los 4 años anteriores.

Si no fue por Coronavirus, entonces de qué murieron 11 mil 988 personas que están representadas en los excedentes de mortalidad en la Ciudad de México. Es urgente que conozcamos con certeza el excedente de mortalidad. ¿Por qué nos interesa saber esto? ¿A quién le interesa esconder estas cifras?

Ya habíamos hablado aquí en otras circunstancias que en otras circunstancias de que los muertos no se pueden maquillar, más bien se pueden maquillar pero no le quita el carácter de muertos por muy maquillados que estén. De tal manera que necesitamos tener las cifras sin maquillaje.

Hay por lo menos 21 países en el mundo que ya lo hacen de manera periódica este exceso de mortalidad en el contexto de la pandemia, Australia, Bélgica, Inglaterra, Chile, Dinamarca, Francia, Alemania, Indonesia, Israel, Italia, Holanda, Noruega, Portugal, Rusia, Sudáfrica, España, Suecia, Turquía, Estados Unidos, Ecuador, todos estos países tienen oficialmente de una manera permanente las cifras de exceso de mortalidad.

¿No creen ustedes que es importante mostrar la voluntad de informar con transparencia y oportunidad?

El punto de acuerdo que les propongo muy respetuosamente, señoras y señores diputados, es precisamente pedirle las cifras de exceso de mortalidad al Gobierno de la Ciudad y hacerlos transparentes, esto es el tema.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Se consulta al pleno, por instrucciones de la Presidencia, si esta proposición se considera de urgente y obvia resolución.

Por favor se abre el sistema hasta por 2 minutos para determinar con el voto mayoritario lo que procede.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 14:16:00

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE

AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HAGA PÚBLICOS LOS DATOS DEMORTANDAD TOTAL PARA LA CAPITAL DURANTE LOS PRIMEROS CINCO MESES DEL PRESENTE AÑO;SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIODEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A Favor: 6 En Contra: 10 Abstención: 0

Nombre Grupo Parlamentario Posición

AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Nadie más? Gracias, diputado.

Diputada Presidenta, se emitieron 7 votos a favor, 10 en contra. No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para tomar acciones que protejan el sistema de abasto y distribución de alimentos derivado de la contingencia generada por el *covid-19*, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República a que tome competencia del feminicidio de la diputada local del honorable Congreso de Colima, Francis Anel Bueno Sánchez, se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

El 29 de abril de 2020 se reportó la desaparición de nuestra compañera legisladora del Congreso del Estado de Colima, Francis Anel Bueno Sánchez, perteneciente al grupo parlamentario de MORENA en la entidad.

El 14 de mayo de 2020 la diputada Araceli García Muro, Presidenta del Congreso del Estado de Colima, en conferencia de prensa oficializó la desaparición forzada de la legisladora por Ixtlahuacan, Francis Anel Bueno Sánchez. Sin embargo, fue hasta casi tres semanas después que el Gobernador de Colima condenó la desaparición de la diputada, bajo el argumento de que si esperó fue por petición de las autoridades investigadoras, ya que podría entorpecer y poner en riesgo la vida de la legisladora.

La Fiscalía del Estado de Colima informó que encontraron el cuerpo sin vida de la diputada local Francis Anel Bueno Sánchez junto con otros tres cuerpos más en una fosa

clandestina, ubicada en Tecomán, Estado de Colima, después de 35 días de haber desaparecido.

El Gobernador de Colima comunicó el 3 de junio la renuncia del Secretario de Seguridad Pública estatal para no interferir en las investigaciones que se llevaran a cabo al interior de dicha Secretaría para determinar si se cumplieron los protocolos y la normatividad en la Comisión que designó a 10 policías estatales, de los cuales 7 también perdieron la vida.

Feministas del Estado de Colima han alzado la voz. Ellas también se han pronunciado al respecto y por la indignación absoluta a estos acontecimientos, por los feminicidios quedan impunes, el asesinato en Manzanillo Fabi Morales, el asesinato de la legisladora Anel Bueno, otro caso más en el municipio de Colima de una mamá de 45 años y de su hija menor de 11 años.

Las colectivas feministas del Estado de Colima han exigido el respeto al debido proceso, la atención inmediata a las víctimas, la reparación del daño, el cumplimiento del protocolo de actuación conforme a los casos de feminicidio, que rindan cuentas las autoridades responsables del Gobierno de Colima, el Gobernador de la entidad, la Fiscalía general del Estado de Colima, el Instituto colimense de las Mujeres y por supuesto el honorable Congreso de Colima.

El feminicidio ha sido reconocido en los códigos penales estatales y recientemente en 2019 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se visibiliza un fenómeno que al reconocerlo y nombrarlo construye un discurso y acciones tendientes a modificar, restituir y terminar con las subjetividades y violencias machistas, por supuesto que con miras a su eliminación.

Desde los feminismos y desde la diversidad también se ha aprendido que nombrar es el primer paso para reconocer y darle sentido a las acciones y situaciones que atraviesan las mujeres por el simple hecho de serlo.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos desde sus sentencias de campo algodnero ha determinado cuáles son los parámetros para prevenir, investigar, procesar y castigar la violencia de género, es decir, establece las directrices para identificar cuándo estamos en casos cuyo móvil es la violencia de género.

Ante los hechos ocurridos y en concordancia con la Ley para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, específicamente los artículos 5 fracción III y fracción IV, 9 fracción IV, V, XIV y XVIII, la perspectiva de género define una metodología de mecanismos que permiten

identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la mujer y el hombre son iguales ante la ley y que ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia, mientras que el 17 constitucional también establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia.

El artículo 4 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República da competencia a la Fiscalía General de la República en los casos señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como es este caso que es un feminicidio.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en sus artículos 2, 3, 5, 6 y 8 establece que toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en la Declaración.

La Convención Americana Sobre los Derechos Humanos y el Pacto de San José en su artículo 4 reconoce el derecho a la vida, el derecho que tiene toda persona a que se le respete, nadie puede ser privado de su vida de manera arbitraria.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en sus artículos 6 y 7 establece que el derecho a la vida es inherente a la persona humana y estará protegido por la ley, nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente, nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

La Convención de Roma para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, en su artículo 2° señala que el derecho a la vida es el derecho de toda persona y está protegido por la ley, nadie puede ser privado de su vida de manera indebida.

La Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres para las Américas y el Caribe propone cinco recomendaciones para el combate a la violencia de género:

Primero.- Asegurar la disponibilidad de datos desagregados por sexo y el análisis de género, incluyendo las tasas diferenciadas de infección, impactos económicos y la carga de cuidado diferenciado, barreras de acceso a mujeres e incidencias de violencias de carácter doméstico y sexual.

Segundo.- Asegurar la dimensión de género en la respuesta requiere destinar recursos suficientes para responder a las necesidades de las mujeres y niñas. La respuesta debe de considera se manera diferenciada las necesidades y capacidades de mujeres, hombres, niñas y niños y garantizar que todas las personas afectadas sean beneficiadas para la asistencia.

Tercero.- Implicar a las mujeres en todas las fases de la respuesta y en la toma de decisiones nacionales y locales, especialmente a grupos de mujeres que están recibiendo mayormente el impacto de la crisis, como las mujeres trabajadoras del sector sanitario, trabajadoras domésticas y del sector informal, así como mujeres migrantes y refugiadas.

Cuarto.- Asegurar la atención de las necesidades inmediatas de las mujeres que trabajan en el sector sanitario, mejorar el acceso de las trabajadoras sanitarias a la información, a los equipos de protección personal.

Quinto.- Impulsar consultas directas con organizaciones de mujeres sobre la situación de las mujeres, en particular sus necesidades y las medidas adecuadas para enfrentar la pandemia.

Si bien México ya realiza diversas acciones como las recomendadas, debemos redoblar esfuerzos y focalizar recursos necesarios para la atención de las mujeres en situación de riesgo que se enfrentan e intentan sobrevivir a dos pandemias al mismo tiempo.

Es por ello que tenemos que plantear alternativas desde los distintos niveles de gobierno con un enfoque intersectorial de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad.

Es por ello que se presenta a consideración de la Diputación Permanente del Congreso de la Ciudad de México la siguiente propuesta que tiene como finalidad exhortar de manera respetuosa a la Fiscalía General de la República para que ejerza su facultad de atracción en la investigación del feminicidio de la diputada local del honorable Congreso de Colima, Francis Anel Bueno Sánchez.

Segundo.- Que el Congreso de la Ciudad de México manifiesta su profunda y enérgica indignación por el feminicidio de la diputada local Francis Anel Bueno Sánchez y de las niñas y mujeres que han sido víctimas de este delito en el estado de Colima.

Se ordena la publicación de este pronunciamiento en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Se pone a consideración del pleno si la propuesta presentada por el diputado José Luis Rodríguez se debe de tomar como de urgente y obvia resolución.

Se abre el sistema de votación por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 14:29:58

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SEEXHORTARNRESPECTUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A QUE TOME COMPETENCIA DELRN FEMINICIDIO DE LA DIPUTADA LOCAL DEL H. CONGRESO DE COLIMA FRANCIS ANEL BUENORN SÁNCHEZ; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DELRNGRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada De la Vega. ¿Alguien más? Diputado Ruiz, su sonido por favor, su micrófono.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- A favor. He tenido algún problema técnico. A favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Ruiz.

Diputada Presidenta, se emitieron 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba el punto, se aprueba de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el punto presentado por el diputado José Luis Rodríguez. Se abre el sistema de votación electrónico por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO.- Sigue abierto el sistema.

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 14:34:09

43.1 - PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A QUE TOMÉ COMPETENCIA DEL NFERMINICIDIO DE LA DIPUTADA LOCAL DEL H. CONGRESO DE COLIMA FRANCIS ANEL BUENORNÉSÁNCHEZ; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DELRNGRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre Grupo Parlamentario Posición

AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ricardo Ruiz, a favor.

Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien más?

Diputada Presidenta, se emitieron 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba el punto.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que remita un informe a esta Soberanía respecto de los padecimientos y enfermedades crónicas atendidas durante la pandemia originaria por el *covid-19*, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

Solicito primero que nada la inserción íntegra de la presente proposición en el Diario de los Debates.

En esta ocasión quisiera sensibilizarlos sobre un tema que lamentablemente en los últimos meses ha pedido su atención en la agenda pública, y es que derivado de la crisis del *covid-19* todos nuestros esfuerzos se han enfocado a aminorar los impactos de la misma y por supuesto salvar la mayor cantidad de vidas posible.

No obstante, recientemente la Organización Mundial de la Salud manifestó su preocupación, ya que una investigación realizada en estos 155 países que la integra, comprobó que cerca del 90 por ciento de los mismos ha dejado los tratamientos de una manera total o parcial para personas por ejemplo con cáncer, hipertensión, diabetes y enfermedades cardiovasculares, a fin de hacer frente evidentemente a la emergencia sanitaria del *covid-19* a nivel mundial.

Lo anterior evidentemente preocupa ya que de acuerdo con dicho estudio el problema de falta de atención a otras enfermedades que se consideran no transmisibles se acentúa en los países en vías de desarrollo, como es el caso de México.

Por lo anterior, resulta alarmante pensar en el número de personas en la Ciudad de México que padecen alguna de estas enfermedades, más aún porque pertenecen a un sector de la población más vulnerable y en proceso de contraer el virus del COVID-19.

Por ejemplo, de acuerdo con la encuesta representativa realizada por el Gobierno de la Ciudad de México en conjunto con el Instituto Nacional de Salud Pública, el 13.9% de la población adulta en la Ciudad de México vive con diabetes mellitus, el 17.1% de la población tiene prediabetes y 3 de cada 10 adultos tienen glucosa en niveles anormales, y normalmente no se dan cuenta hasta que esto es un problema más serio aún.

Es así que considero necesario exhortar a la titular de la Secretaría de Salud a fin de que remita un informe a esta soberanía detallando las medidas implementadas para no interrumpir la atención médica de todas aquellas personas que tienen padecimientos crónicos y enfermedades no transmisibles.

Lo anterior en razón de que si bien es necesario reorientar tanto recursos humanos como materiales a un problema tan grave como ha sido esta pandemia, no podemos fallarles a todas aquellas personas que tienen problemas de salud igualmente graves y que requieren que se salvaguarde su salud y principalmente su vida.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a su consideración si es de urgente y obvia resolución la propuesta planteada por la diputada Gaby Salido. Se abre el Sistema de Votación por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 14:42:15

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUEREMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DE LOS PADECIMIENTOS Y ENFERMEDADES CRÓNICAS ATENDIDAS DURANTE LA PANDEMIA ORIGINADA POR COVID 19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 6 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre Grupo Parlamentario Posición

AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Ricardo Ruiz, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. ¿Alguien más?

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Santillán, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, han emitido la siguiente votación. ¿Faltó alguien más? No. Son 7 votos a favor, 11 en contra. No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Economía, a que tomen diversas acciones en materia de transparencia y respeto a la legalidad y la autonomía constitucional del Instituto Nacional Electoral, se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores; los ciudadanos que nos siguen por los medios digitales.

Presento esta propuesta de punto de acuerdo, derivado de un documento que el pasado 22 de mayo en el Diario Oficial de la Federación aparece el aviso de una consulta pública de un proyecto de norma mexicana para un sistema de gestión de calidad de requisitos específicos en la aplicación de la norma mexicana para la organización de las acciones electorales en todos los niveles de gobierno. Dicho objetivo, decía el Diario Oficial, que era especificar los requisitos para un sistema de gestión de calidad en la organización electoral, para demostrar su capacidad y sus resultados confiables, transparentes y libres.

De la simple lectura de la publicación se concluye que el Poder Ejecutivo mandata a una Secretaría para que inicie lo señalado, dice literal: La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo establecido en norma, da el aviso del inicio de la consulta pública del proyecto de norma mexicana.

Cierto es que días después emite un comunicado la Secretaría de Economía deslindándose de esta publicación y de esta norma, diciendo que era una solicitud, una petición; sin embargo, ya se está volviendo como un método del Ejecutivo, las dependencias del Ejecutivo Federal, que de repente empujan algunas iniciativas y después cuando ya viene la reacción o los cachan, evidentemente intentan mandar un mensaje de que fue un error, una omisión o recular en algo tan grave como aparecer una publicación en el Diario Oficial de la Federación donde mandata a la Secretaría de Economía una instrucción, y me refiero porque así hemos estado viendo cómo de repente ha habido procesos como adquisiciones y luego piensan que dándole reversa ya se borró o iniciativas hasta en la pandemia que hemos visto, hay algunos diputados y que se presentaron en el Congreso para restringir los derechos y las garantías de los mexicanos, y días después dicen que no era una posición general.

Y vale la pena señalarlo porque nos hemos dado mucho en nuestro país y en nuestra Ciudad para fortalecer la democracia, la pluralidad, y yo creo que estos temas no pueden quedar y pasar como si no hubiera sucedido nada, porque claramente es un método de gobierno empujar hasta donde se pueda, lo vimos recientemente con el INEGI, para penetrar y perpetrar los hogares y luego pareciera que ya no.

Entonces, hay que tener mucho cuidado porque no puede ser que una situación como ésta de vulnerar las condiciones del órgano autónomo de nuestro país para el tema electoral, sea vulnerado en tantas consideraciones.

Por eso dejarlo muy claro que en el orden político electoral no es un tema aislado, hay que señalarlo y vale la pena ponerlo. Por eso este tema. Recordemos que ha habido una gran cantidad de amenazas y hámagos ante el Instituto Nacional Electoral por parte del partido que hoy tiene la mayoría en el Congreso Federal y local.

Recordemos la iniciativa de MORENA que defendió su coordinador Mario Delgado, para suspender y reducir el tiempo electo del Presidente del Consejo Electoral, que querían ya recortarlo y que presentara su renuncia para que solamente entrara uno nuevo de 3 años, dándole reversa a la legalidad que concluye y fenece su actividad en el 2023, o el abrupto recorte de presupuesto de poco más de 1 mil 70 millones de pesos que tuvo el Instituto Nacional Electoral el año pasado.

También por supuesto lo que hemos venido viendo en donde la Secretaria de Gobernación y los diputados le exigían al titular Vianello que entregara los padrones electorales y la información de todos los ciudadanos de este país, y al final dice *no, creo que sí nos estamos excediendo*.

Entonces, esa mecánica no podemos permitirla, no debemos permitirla los capitalinos y este Congreso que debe ser ejemplo de defensa de los derechos de los ciudadanos, que nos hemos dado desde la izquierda y desde las responsabilidades de los capitalinos, garantizar los derechos y libertad de los capitalinos, por eso es que presento este punto de acuerdo para que todas y todos las y los demócratas de esta ciudad hagamos un llamado respetuoso por supuesto a las dependencias federales para que se limiten y para que inhibamos la intencionalidad de seguir presentando y de seguir perpetrando violaciones a la autonomía y la soberanía de los órganos autónomos que buscan justo eso, generar equilibrio en los poderes y quitar y restar la condición a quienes quieran formalizar una condición más autoritaria sobre ellos.

Entonces por eso este punto de acuerdo y espero que coincidan en el respeto democrático de las instituciones autónomas y lo puedan acompañar.

Es cuánto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la

Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Víctor Hugo Lobo Román se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno de este Congreso si es de aprobarse como urgente y obvia resolución la propuesta presentada por el diputado Víctor Hugo Lobo. Se abre el sistema de votación por 2 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputado Gaviño, ¿nos podría ayudar solicitando pongan el tablero de votación?

EL C. SECRETARIO.- Se suplica a Servicios Parlamentarios exhiba la pizarra de votación para que estén atentos los compañeros y compañeras de la misma, ya que el grupo mayoritario no ha votado, apenas acaba de votar la diputada Chavira.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 14:53:04

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ALEJECUTIVO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA A QUE TOMEN DIVERSAS ACCIONES ENMATERIA DE TRANSPARENCIA Y RESPETO A LA LEGALIDAD Y LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DELINSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN,INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A Favor: 13 En Contra: 2 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	ABSTENCIÓN
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Ricardo Ruiz, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Ruiz. ¿Alguien más?

Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Alarcón.

Diputada Presidenta, se emitieron 15 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra? Diputado Ricardo Fuentes.

El diputado Gaviño, a favor.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la voz el diputado Fuentes para hablar en contra. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Esta proposición con punto de acuerdo se parece mucho, está matizada diferente y un poco actualizada a lo que está sucediendo actualmente, pero se parece mucho a una que había presentado, nada más se enlistó, el diputado Jorge Triana y me parece que también el diputado Von Roehrich, pero nunca la subieron porque algo sucedía, o estaban en Comisión, siempre se pasada al final y a la mera hora no se presentaba, desde entonces estaban argumentando que había fuerzas que pretendían afectar la autonomía y que era necesaria la intervención del Presidente de México para detener los embates.

Inclusive en el planteamiento que hicieron había una imprecisión porque hablaban de manera indistinta en los órganos electorales, de repente se referían a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de repente al Instituto Nacional Electoral, pero éste habla concretamente de los órganos electorales.

Hay que comentar cuáles son las facultades que se encuentran expresamente señaladas en el artículo 89 de la Constitución federal, y en ninguna aparece una situación que tenga que ver con dirimir puntos que tienen que ver con los órganos autónomos.

Pero sí yo quiero recordar, desde aquel entonces me acuerdo que se cuestionaba si había una intromisión del Presidente de la República a las facultades o a la autonomía del Instituto Electoral.

Me voy a permitir poner, ahorita estaba yo localizando el audio del 13 de febrero en el programa “Los Periodistas”, que dirigen Alejandro Páez Varela y Álvaro Delgado en el canal de televisión La Octava, que le preguntan expresamente al Presidente Consejero

del INE, a Lorenzo Córdova, que abordaron, si había alguna intromisión, y espero que se oiga a través de este micrófono, a ver si se oye.

(Reproducción de audio)

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Y en una segunda parte de la entrevista le vuelve a preguntar, y me voy a permitir ponerla nuevamente, digo ahora la segunda parte de la entrevista ese mismo día el 13 de febrero.

(Reproducción de audio)

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Bueno, esa fue la grabación de esta entrevista en donde claramente se ve la pregunta directa al Presidente Consejero del INE, si había una intención, y el Presidente lo acaba de reconocer y lo reconoció, en ese entonces, repito, es la entrevista que se llevó a cabo el 13 de febrero.

Entonces, él dice con esa certeza que no tiene la intención de intervenir el Presidente y que no permitiría que se realice ninguna intromisión en el marco de esas competencias, para garantizar alguna situación especial para los ciudadanos y permite la autonomía del Instituto para que se puedan llevar a cabo los procesos electorales libres y confiables.

Es cuanto. Por eso yo creo que, más bien en contra de esta proposición con punto de acuerdo. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias. Yo sí creo que hay la intención de irse en contra de los órganos autónomos; si bien es cierto, yo diría y avalaría yo la opinión de la persona que estuvo en la grabación, en el sentido de que a lo mejor no es el señor Presidente y el ciudadano Presidente no quiere que las instituciones autónomas se vayan denigrando o debilitando. Pero eso creo yo, pero creer es dudar. Que lo diga la Comisión de Derechos Humanos sí sigue siendo autónoma o ya es menos autónoma o está más fortalecida que antes. Yo diría que la Comisión de Derechos Humanos ahora es una caricatura de lo que fue. Tantos años, tanto esfuerzo de la izquierda particularmente y también de otros partidos estuvieron empujando, fortaleciendo esta famosa figura primero del ombudsman y luego del ombudsperson, para que llegáramos a tener cierta autonomía y se enfrentara al poder, que el poder controlara al poder, para llegar a una caricatura de Comisión, que no sirve para nada.

Ahora acaba de presentar una iniciativa el coordinador parlamentario de MORENA en el Senado, una iniciativa que va a liquidar a tres institutos autónomos, está el Instituto Federal de Telecomunicaciones, según esta iniciativa, desaparece; la Comisión Federal de Competencia Económica, desaparece; la Comisión Reguladora de Energía, la CRE, desaparece, y se crea un Instituto Nacional de Mercados y Competencias para el Bienestar, un solo instituto supuestamente con autonomía y desaparece a tres con autonomía. Qué autonomía tenían estos institutos, cuando menos el nombre sí lo tenía, y ahora por un decreto que se pretende que se apruebe a partir del Senado de la República, que desaparezcan los órganos autónomos.

Están estrangulando la autonomía de estos órganos autónomos que muchos de ustedes como jóvenes que se dicen de izquierda, deberían analizar fríamente, decir cuánto tiempo trabajó y se estuvo constituyendo estos famosos órganos autónomos para que desaparezcan, y desaparecen sí efectivamente por un dictado del ejecutivo.

Entonces, yo lo que diría aquí que habría que analizar también lo que decía el diputado Víctor Hugo Lobo, en el sentido de que como no pudieron desaparecer ni deteriorar a los institutos electorales, al Instituto Electoral Nacional, hicieron lo que el viento a Juárez cuando menos en este tiempo, y entonces en lugar de desaparecer la autonomía quieren a través de una NOPM, norma oficial mexicana regular las actividades electorales, darle una etiqueta de éste sí está de nivel para que pueda salir a una situación electoral.

De ninguna manera se puede permitir que los órganos autónomos que hemos venido construyendo todas y todos, porque finalmente no es un partido en lo particular el que construyó eso, fueron muchos años de lucha, fueron muchos años de debates y ahora destruirlos es muy fácil, desaparecerlos es más fácil que construirlos, siempre es más fácil destruir que construir.

La conquista de México echaron abajo las Pirámides en 2, 3 años, ya no había, estaban templos encima de las pirámides, pero construir y edificar es mucho más complicado que destruir. Tres organismos autónomos, acaba de presentarse esta iniciativa, que desaparecerán para crear uno solo. Vamos a ver cómo vienen los debates, pero lamentablemente así va a ser.

Ojalá nos pongamos las pilas y apoyemos nuestros órganos autónomos, porque es lo poco que nos queda de democracia.

Gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño. Proceda la Secretaría preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el diputado Lobo. Si son tan amables en hacer su votación en las tabletas correspondientes. Dos minutos para hacerlo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico. ¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 15:06:29

45.1 - PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ALEJECUTIVO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA A QUE TOMEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RESPETO A LA LEGALIDAD Y LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A Favor: 6 En Contra: 10 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

Ricardo Ruiz, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. ¿Alguna otra diputada o diputado?

Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Alarcón.

Diputada Presidenta, tenemos una votación de 6 votos a favor, 11 en contra. No es de aprobarse este punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Gaviño, le rogaría por favor si pudiera volver a tomar la votación de las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO.- ¿Me pueden presentar otra vez la parrilla, por favor, de votación?

LA C. PRESIDENTA.- Si pudieran poner por favor en la pantalla la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- De las diputadas y diputados que no votaron en esta parrilla, por favor de viva voz.

Ricardo Ruiz, en contra.

Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- De acuerdo. Son 7 votos a favor y 11 diputados en contra. No es de aprobarse, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño.

En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México a que emprendan acciones inmediatas en materia de prevención de inundaciones, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Solicito la inserción íntegra de la presente proposición en el Diario de los Debates.

Espero que el aislamiento no siga dando pie a una falta de sensibilidad de lo que está sucediendo en la ciudad o bien que estas sesiones virtuales no se conviertan en un pretexto para que a través del anonimato de la red pareciera ser que no estamos viendo lo que sucede en la calle.

Sin embargo, para no hacer referencia a la falta de consideración o análisis respecto a la condición de salud de varios millones de habitantes en esta capital, haré referencia a otra parte, que es el sistema de drenaje de la Ciudad de México y la temporada de lluvias en la que nos estamos adentrando.

Como ustedes saben, el sistema de drenaje tiene como finalidad conducir y desalojar las aguas residuales de la ciudad y todos sabemos que en esta época se convierte en un problema.

Lamentablemente en la capital, de acuerdo con la información que nos proporciona SACMEX, la basura es la principal causa de obstrucción en las coladeras y anualmente las autoridades retiran aproximadamente 5 mil toneladas de desperdicios de la red. Esto nos lleva a que año con año se generen inundaciones en diferentes partes de la ciudad.

Apenas hace unos días, el día lunes vimos cómo en la alcaldía de Azcapotzalco y de Cuauhtémoc hubo grandes inundaciones, sin embargo de manera particular quiero señalar el caso de la alcaldía Miguel Hidalgo. Apenas en el año 2017 en la alcaldía hubo diversas colonias que fueron afectadas gravemente a causa de las inundaciones, en las que a mí me tocó participar dando ayuda a habitantes de 11 de estas colonias que tuvieron que soportar inundaciones de metro y medio de aguas negras en su vivienda y perdieron gran parte de sus propiedades, de lo que les pertenece a sus familias.

Particularmente esto sucedió en Tlaxpana, en las colonias Anáhuac, en Pensiles y el año pasado se repitió esto en alguna parte de la zona de la Pensil.

El día de hoy de manera particular vecinos de la colonia Santiago Ocoyoacac se acercaron para solicitar el desazolve, es una preocupación que han traído desde algunos meses, yo tenía pendiente la presentación de este punto de acuerdo precisamente por lo mismo.

En esta colonia con los efectos de la inundación el año pasado ocasionaron daños a sus viviendas, a su persona, a su patrimonio y se puso en riesgo la salud de quienes habitan ahí por el estancamiento de una mezcla de lluvia y aguas residuales, por lo que es evidente su preocupación y así lo dijeron.

Es así que esa es la razón por la que presento esta proposición con punto de acuerdo, a fin no solamente limitarme en el caso de estas colonias que conozco perfectamente bien, sino exhortar respectivamente a las y los titulares de la Secretaría de Obras y de SACMEX, así como a las 16 alcaldías, para que dentro del ámbito de su competencia, realicen de manera urgente las acciones preventivas necesarias, incluyendo el desazolve, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de la red de drenaje y en consecuencia evitar encharcamientos e inundaciones como los que acabamos de ver.

Particularmente deseo hacer un exhorto al alcalde de Miguel Hidalgo para que considere a la colonia San Diego Coyoacán como un punto de atención prioritaria en la calendarización de las acciones de desazolve, de tal forma que se garantice la seguridad patrimonial y la salud de las personas que habitan ahí.

Esto sería todo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea si la proposición hecha por la diputada Gaby, se considera de urgente y obvia resolución. Dos minutos para manifestarlo a través de sus tabletas, iPads.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Solache.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Quisiera, por medio de usted, solicitarle a la diputada Salido, si pudiéramos enviar a mi Comisión el punto, ya que próximamente vamos a tener un encuentro con SACMEX para que nos platique el tema del plan de lluvias que se tiene y ese tema va dentro de esa Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Estamos en votación.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Sí, por eso le dije a la Presidenta si me permitía, diputado.

EL C. SECRETARIO.- No se puede.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Estamos en votación. En cuanto terminemos la votación y veamos en qué sentido el voto, consideramos su propuesta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Le agradezco, Presidenta.

EL C. SECRETARIO.- Círrrese la votación electrónica.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 15:17:21

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTARESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EMPRENDANACCIONES INMEDIATAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES; SUSCRITA POR LADIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DELPARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--

¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Ricardo Ruiz, a favor.

Ernesto Alarcón, a favor.

¿Alguien más?

Diputada Presidenta, se emitieron 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño. Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gaby Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Quisiera aprovechar el uso de la voz para agradecerle a la diputada su interés. Creo que una cosa no excluye a la otra. Incluso le agradecería si me invitara a participar en la mesa que comenta y pediría que se considere de veras el tema de las inundaciones, sobre todo en estas colonias, como lo comentaba, con aguas negras. Este es un tema terrible porque no solamente atenta

contra la salud y en una condición de pandemia es aún peor, sino que aparte va en detrimento del patrimonio de muchas familias, pero agradezco el interés de la diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Gaby. Proceda la Secretaría preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Está a su consideración la propuesta. Se abre el sistema de votación electrónico por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 15:22:01

46.1 - PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EMPRENDAN ACCIONES INMEDIATAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 13 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--

¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto? Diputado Ruiz.

Ricardo Ruiz, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Ruiz. Diputado Alarcón.

Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien más?

Diputada Presidenta, se emitieron 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba el punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que se analice determinar los recursos que se requieran para apoyar a la Ciudad de México en su carácter de capital de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad a lo establecido en el artículo 122 de la Carta Magna, para que el Gobierno de la Ciudad de México cuente con los recursos económicos necesarios para...

EL C. SECRETARIO.- Presidenta, no se escucha su micrófono, está apagado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que en la dictaminación y aprobación del paquete económico 2021 se analice determinar los recursos que se requieran para apoyar a la Ciudad de México en su carácter de capital de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad a lo establecido en el artículo 122 de la Carta Magna, para que el Gobierno de la Ciudad de México cuente con los recursos económicos necesarios para...

EL C. SECRETARIO.- Otra vez Presidenta, su micrófono.

LA C. PRESIDENTA.- Pediría a quienes están a cargo del sistema que no me apagaran el audio, estoy en lectura, por favor.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Se quedó con “que cuente con los recursos económicos necesarios”.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Para que el Gobierno de la Ciudad de México cuente con los recursos económicos necesarios para hacer frente al impacto en las finanzas de la capital como consecuencia de la pandemia del COVID-19, suscrita por el diputado Valentín Maldonado Salgado, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, a mantener la ciclovía emergente en Avenida de los Insurgentes con carácter permanente y extender las ciclovías emergentes a otras vialidades de la ciudad, asimismo a generar un programa de apoyo para facilitar a las personas la adquisición de bicicletas, suscrita por los diputados Ana Patricia Báez Guerrero y Mauricio Tabe Echarte, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana, a nombre de los diputados proponentes, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Muchas gracias, Presidenta.

En Acción Nacional, tenemos la firme convicción de ser una oposición propositiva que alza la voz cuando las cosas no se hacen correctamente; pero que también reconocemos cuando las decisiones y políticas son acertadas. Es el caso de la implementación de la ciclovía temporal en avenida de los Insurgentes que consta de 12 kilómetros de vialidad y permite conectar de norte a sur a la ciudad posibilitando que miles de capitalinos que por necesidad tienen que salir de sus casas lo hagan de forma segura utilizando un medio de transporte individual no contaminante que evita que se expongan al contagio.

Es sin duda un acierto por su implementación en un momento crítico porque se dispuso con un horario pertinente y seguro porque se hizo de forma conjunta con la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Seguridad Ciudadana y porque se presta a auxilio y protección a los ciclistas.

En el PAN queremos ir más allá, queremos que la ciudad se integre a la dinámica que están adoptando ciudades como Berlín, Bogotá, Budapest, Londres, ciudades que están decididamente aumentando el espacio de circulación para las bicicletas.

Nos preocupa el regreso anticipado a la nueva normalidad, como lo pretende el Presidente, porque será en el momento más crítico de contagios por Covid-19 y esto se traducirá en un repunte de la enfermedad; pero también entendemos que millones de familias en la capital se han quedado sin un sustento, sin su fuente de ingresos y se ven obligados a salir a la calle porque el gobierno no les ha brindado un apoyo a la altura de sus necesidades.

En ese contexto en que es necesario que la movilidad no se convierta en un factor de mayor riesgo para las personas por estar expuestas a aglomeraciones en el transporte público, incluso pensando en un escenario positivo de apertura gradual y retorno responsable a la actividad, deberemos garantizar en la medida de lo posible que se siga respetando la sana distancia y la movilidad en bicicleta es justamente una solución.

Ahora bien, este esquema de movilidad durante la pandemia debe ser segura y debe ser ampliada, por eso es que vemos con buenos ojos el proyecto implementado en la ciclovía temporal en avenida de los Insurgentes. Por ponerles un ejemplo de hacia dónde queremos ir, Bogotá ya disponía de 550 kilómetros de infraestructura ciclista, de marzo a la fecha amplió 117 kilómetros de ciclovías temporales.

La pandemia así como representa un enorme desafío en materia de salud y en materia económica, también ha abierto ventanas de oportunidad. Esta es una de ellas, la de cumplir lo que se estipuló en el plan estratégico de movilidad de la Ciudad de México 2019 que establece la meta de integrar la bicicleta al sistema de movilidad de la capital.

Por eso es que los diputados Patricia Báez y Mauricio Tabe presentan este punto de acuerdo para que este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorte al C. Andrés Lajous Loeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, a mantener la ciclovía emergente en avenida de los Insurgentes con carácter permanente como medida de apoyo durante la emergencia por Covid-19 y posteriormente en la fase de reactivación y a extender las ciclovías a otras vialidades de la Ciudad de México. Asimismo, a generar un programa de apoyo para facilitar a los habitantes de la ciudad la adquisición de bicicletas y equipo de seguridad para su uso.

Estamos seguros que entre todas las fuerzas políticas podemos generar sensibilidad para que se amplíe esta acertada política pública y se le den facilidades a los capitalinos para que puedan adquirir una bicicleta que sea incluso no solo un medio de transporte, sino un medio para salvar vidas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada América Rangel Lorenzana se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea si la proposición presentada por la diputada América Rangel debe de ser considerada como de urgente y obvia resolución.

Se abre el sistema de votación por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO.- Cíérrese el sistema de votación electrónica.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 15:33:27

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A MANTENER LA CICLOVÍA EMERGENTE EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES CON CARÁCTER PERMANENTE Y A EXTENDER LAS CICLOVIAS EMERGENTES A OTRAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASIMISMO, A GENERAR UN PROGRAMA DE APOYO PARA FACILITAR A LAS PERSONAS LA ADQUISICIÓN DE BICICLETAS; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS ANA PATRICIARNBAEZ GUERRERO Y MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 8 En Contra: 3 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--

¿Faltó alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

Ernesto Alarcón, a favor.

Ricardo Ruiz, en contra.

Diputada Valentina Batres Guadarrama, en contra.

Eduardo Santillán, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, existen 9 votos a favor, 8 votos en contra. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado podría por favor repetirme la votación, porque no nos coincide la votación con los votos en contra.

EL C. SECRETARIO.- Veamos otra vez. Está en la pantalla aparecen 3 votos en contra. Los que estén en contra que no hayan votado en electrónico, ¿pueden repetir el sentido de su voto diciendo su nombre?

Diputado Ruiz, empezando con él, por favor.

Los diputados que no hayan votado en la pizarra por favor manifiesten su nombre y el sentido de su voto:

Santillán en contra.

Gómez Otegui, en contra.

Ricardo Ruiz, en contra.

Batres Guadarrama Valentina, en contra.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien más en contra?

Rodríguez Díaz de León en contra.

EL C. SECRETARIO.- Son 8 votos en contra y 9 votos a favor, Presidenta. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Gaviño. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

EL C. SECRETARIO.- Si nos pueden quitar la pizarra, para ver a las diputadas y a los diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Pudieran por favor quitar la pizarra. ¿Alguna o algún diputado está en contra?

Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, diputada.

Yo quisiera hacer uso de la palabra. Aquí, como hace un momento, no quieren discutir el tema de movilidad y un tema esencial para la ciudad que es ampliar las vías de comunicación para las bicicletas.

No es posible que en un parlamento como el nuestro, que la mayoría sea de izquierda, no atienda digamos los temas prioritarios para la ecología y para la movilidad.

Tuvo un acierto al Gobierno de la Ciudad al hacer este experimento y abrir una vía, que es la más larga de la ciudad, para que las personas puedan movilizarse libremente de una manera ecológica.

En la Ciudad de México tenemos un promedio de 2.1 personas por vehículo, es decir para movilizar a dos personas tenemos que movilizar más de una tonelada de peso. Imagínense ustedes el combustible que genera romper la inercia de una tonelada de peso, que es un vehículo automotor, y bien en una bicicleta se pueden trasladar, la velocidad promedio de un vehículo es de 14, 13 kilómetros por hora, en una vía con la bicicleta se alcanza la misma velocidad, inclusive más que la de los vehículos cuando están prácticamente detenidos.

De tal manera que el punto de acuerdo que se está proponiendo ahora es un punto de acuerdo para que apoyemos la política de la Jefatura de Gobierno en el sentido de que continuemos explorando la posibilidad de que se mantenga permanente en las etapas que vienen, porque está funcionando bien esta situación.

De tal manera que evidentemente tratar que el grupo mayoritario, ahorita 8 votos de los compañeros que no consideran que era de urgente y obvia resolución, cuando tenemos este tema...

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño, le pido una disculpa por interrumpirlo. El diputado José Luis Díaz de León me pide la palabra.

Diputado José Luis.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Al concluir el diputado Gaviño, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño, una disculpa. Al concluir usted él quiere tener participación.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por qué no de una vez y platicamos a todo dar.

LA C. PRESIDENTA.- Después de usted, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Diputada Isabela Rosales, aprovechando la interrupción, quisiera hablar en contra.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Presidenta, si me puede anotar para hablar.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Moción de procedimiento, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Diputada Presidenta, para hacer una moción de procedimiento.

Creo que en primera instancia debe de señalarse, cada diputado que hace uso de la palabra solamente puede hacer uso de la palabra para mociones exclusivamente y las mociones solamente pueden ser las marcadas en el propio reglamento si se trata de una moción de procedimiento. Entonces, me parece que el diputado Gaviño está cayendo en lo que dijo al inicio de la sesión, de aprovechar, no en cualquier momento se puede hablar de cualquier tema.

Yo pediría que la Presidencia en primera instancia cuando el diputado solicite el uso de la palabra solamente puede ser por moción, puede ser por las mociones señaladas en el propio Reglamento y en este momento no hay un debate, por lo tanto no puede abrirse tampoco el debate y no puede estarse tampoco generando esta circunstancia. Si hay una moción específicamente, me parece que debe de dársele trámite a las mociones conforme al Reglamento.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Santillán.

Pregunté si algún diputado estaba en contra, el diputado pidió el uso de la voz para hablar en contra, está haciendo uso de la voz.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Aprovechando la interrupción y para no volver a interrumpir al diputado que tiene el uso de la palabra, me puede anotar a favor del punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Presidenta, me puede anotar también a mí por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ya tenemos más de dos y dos; dos y dos son cuatro, y dicen que dos, pero bueno, está bien.

El diputado Santillán le quisiera recordar que él hace uso de la palabra cada vez que se le ocurre y a mí me gusta mucho que hable el diputado Santillán, siempre se aprende algo, a veces cosas malas, pero algo se aprende, y algo es algo dijo el diablo y se llevó al obispo.

Entonces, yo pedí el uso de la palabra para reflexionar y para hablar en contra del punto de acuerdo, sin embargo lo voy a apoyar, porque es necesario que ustedes entiendan como legisladores que el parlamento es para eso, para debatir, para venir aquí con ustedes con sus ideas y no tratar de que el punto de acuerdo que ustedes quieren desechar, quieren ocultar, quieren mandar a las Comisiones para que no se discuta porque la gente nos está escuchando, nos está viendo, porque les hace daño políticamente, entonces no lo discuten. No, hay que hacerlo con valor, con alteza de miras, decir yo no estoy de acuerdo que la calle se quede para bicicletas, bueno esa es su postura política y asúmanla, pero no traten de ocultarla y luego tratando de decir que el procedimiento está mal, tratar de callar al que no piensa como ustedes, al contrario, y yo creía que el diputado Fuentes quería hacer una pregunta y ya no lo dejaron hacer la pregunta, pero bueno si no era pregunta continuó con mi intervención, antes de que me vuelvan a interrumpir.

Miren, para mover a una persona, corrijo el tema, es 1.2 personas por vehículo, para movilizar a 1.2 personas por vehículo hay que movilizar más de una tonelada de peso, por eso es muy importante que las bicicletas tengan prioridad. En todo el mundo los que desean que sus hijos, sus nietos tengan mejores condiciones de vida, están fomentando el uso de la bicicleta; de tal manera que nosotros estamos proponiendo lo siguiente: uno, apoyar la política de la jefatura de gobierno que dio un paso importante, dejando sin incentivos al uso de automóvil y en esa vialidad y fomentando el uso de la bicicleta. Creo que es muy importante hacerlo de esa manera.

Pasarlo a una Comisión el punto de acuerdo propuesto es para batear para el bote, como a muchos de aquí les gusta, ahí lo vamos viendo, lo vamos analizando y lo vamos bateando para el futuro, y lo que hay que hacer es ya arreglar las cosas.

Entonces la propuesta concreta es que se siga apoyando este tipo de políticas que se vea cómo se amplían y cómo permanecen para beneficio de la gente que no tiene automóvil y que tiene que utilizar transporte público y que la bicicleta pueda ser un buen instrumento de solución.

Por su atención, mucha gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Gaviño.

El orden en el que levantaron la mano para tener participación es el siguiente: el diputado José Luis Rodríguez, el diputado Fuentes, la diputada Valentina y la diputada Gabriela Salido Magos.

Les rogaría que me dijeran, ya sé que el diputado José Luis pidió hablar a favor, el diputado Fuentes y la diputada Gabriela Salido me dijeron el sentido de su participación, ya que solamente tengo un espacio para una participación en contra y dos a favor.

Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Desde un inicio en el sistema viene una aplicación donde uno levanta la mano para participar, y yo disciplinadamente lo hice desde el principio, diputada Presidenta, ahora me ha cambiado en el turno tercero. No hay problema, me gustaría hablar a favor o en contra, pero que me apunte en el debate de este tema.

LA C. PRESIDENTA.- Está usted apuntada a favor, diputada Valentina. Los que no están apuntados en ningún sentido es el diputado Fuentes y la diputada Salido y me gustaría saber en qué sentido van, si hay alguien en contra para poder dar ese espacio a alguna compañera o compañero diputado.

Solamente tenemos dos participaciones.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Yo sí quiero hablar a favor, diputada.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Mi posición es en contra, diputada Rosales.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Tonatiuh.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Yo nada más con todo cariño y respeto decirle a los diputados que guardemos el orden en el sentido de lo que

también ahorita escuché que comentó mi amiga Circe. Habíamos quedado en un acuerdo de dos y dos, porque si no lo empezamos a respetar, al rato esto se va a hacer un desborote. Entonces dos y dos y hay que respetarlo, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Dado que el diputado Gaviño pidió el uso de la voz para hablar en contra, este es el siguiente orden: el diputado José Luis para hablar a favor, el diputado Fuentes para hablar en contra y la diputada Valentina para hablar a favor. ¿Es correcto?

Diputado José Luis Rodríguez tiene el uso de la voz.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Evidentemente en el tema de movilidad alternativa, por supuesto que estamos absolutamente convencidos y a favor. Esa es una aspiración y es una lucha en el avance también por generar un proceso de democratización en el transporte de nuestra ciudad, generar rutas y mecanismos que nos ayuden a tener movilidad alternativa, opciones de desarrollo (*ininteligible*) nos brinda la posibilidad de avanzar.

El hecho que la ciclovía temporal de Insurgentes que consta de 12 kilómetros está colocada en la avenida más grande de nuestra ciudad y de nuestro país, que recorre diversas alcaldías, por supuesto que para nosotros es fundamental. Quiero señalar que es de reconocer el esfuerzo realizado (*ininteligible*), la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito y por supuesto de la Secretaría de Movilidad.

Esta instrumentación de políticas públicas de nuestra ciudad nos brindan la oportunidad y la posibilidad de generar rutas de interconexión que nos ayuden a quienes habitamos aquí podamos tener mejores mecanismos de movilidad, además de que la etapa en la que nos encontramos de esta pandemia nos ha mostrado muchas caretas, muchas facetas, algunas de ellas muy negativas, otras positivas.

Una de las positivas es la ventaja del uso de la bicicleta, que nos permite además mantener una sana distancia, que nos permite además generar condiciones de salud para quienes las usan como hábito cotidiano para trasladarse al empleo o a realizar diversas actividades.

En ese sentido, por supuesto que nos parece fundamental que la Ciudad de México pueda analizar a través de todos los estudios de factibilidad necesarios la permanencia de

una ciclovía de estas características, que durante muchos años se ha hecho un esfuerzo en la ciudad de quienes tienen como hábito el uso de la bicicleta, la conquista, el lograr mejores espacios públicos, el lograr mejores mecanismos de movilidad y estamos convencidos de que fortalece la calidad de vida, estamos convencidos de que nos da la pauta para generar mejores condiciones también democráticas del transporte en nuestra ciudad y se brindan mejores condiciones.

Así es de que por supuesto el sentido de la votación va a ser a favor. No quiero polemizar con el diputado que me antecedió, que estaba tratando de adivinar el sentido del voto del grupo parlamentario de MORENA.

El sentido del voto de quienes formamos parte de MORENA por supuesto que es a favor de la ciudad, por supuesto que es a favor de las políticas públicas que instrumenta Claudia Sheinbaum Pardo y por supuesto que es a favor de las políticas públicas de quien está al frente de la Secretaría de Movilidad y de quien está al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Estamos a favor del transporte alternativo, estamos a favor del uso de la bicicleta y de verdad que nos alegra mucho la posibilidad de que durante estos días hemos tenido la posibilidad de observar y además de vivir de manera personal y directa las bondades y las ventajas de una ciclovía temporal como la que fue colocada sobre la Avenida de los Insurgentes. Así es de que muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Fuentes, para hablar en contra tiene el uso de la voz.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Por supuesto que esto es como el punto de acuerdo de hace rato de los artistas, de los trabajadores, de los músicos. Yo voté por ir en contra de urgente y obvia resolución para trabajarlo en comisiones, en la Comisión de Movilidad, junto con la política de gobierno, sin embargo estamos en la discusión porque sí se consideró de urgente y obvia resolución.

Por supuesto que estoy de acuerdo en la movilidad alternativa, lo que pasa es que a mí me parece que el gobierno en ningún momento ha manifestado que es algo temporal y que no va a funcionar, que después se va a quitar. Todo el tiempo el Secretario de Movilidad evidentemente, al igual que el diputado Tabe, que es un punto de acuerdo que

propone el diputado Tabe, junto con la diputada Báez, pero él generalmente se va en bicicleta al Congreso, al igual que el Secretario de Movilidad.

El Secretario de Movilidad yo me lo he encontrado varias veces en bicicleta, por supuesto que hemos capitalizado y aprovechado esta política pública en materia de transporte alternativo, que creo que lo alternativo debería ser el vehículo motor y lo principal debería ser la bicicleta, es más creo yo que debemos ir cambiando a que la bicicleta y otros medios dejen de ser alternativos y que fueran lo prioritario.

Yo cuando me voy en bicicleta al Congreso hago 15 minutos, a diferencia de los 30 minutos que hago en el Metro o que hacía en el Metro, porque ahora hasta por seguridad.

En la gráfica de transportes o de espacios más seguros para moverse para quienes tienen que salir está la bicicleta como de menos riesgo, a diferencia del transporte público, de mucho mayor riesgo.

La Jefa de Gobierno y el Secretario de Movilidad establecieron el trolebici, que es la bicicleta que puede compartir el espacio con el Trolebús, y la verdad es que los conductores de Trolebús con muy precavidos, son muy respetuosos con las bicicletas, algo que sí ha contrastado mucho, y los que lo utilizamos nos damos cuenta que no es un asunto temporal.

El Trolebici fue instaurado mucho antes de que iniciara la pandemia, mucho antes de que hubiera estas definiciones de contingencia y está planteado para que ya funcione permanentemente.

A lo que voy es que yo no voy a votar a favor de este punto de acuerdo porque me parece que estamos pidiéndole al gobierno algo que ya está haciendo, que lo ha demostrado y que las vías alternas se han ido probando para ver cuáles son las más efectivas.

Creo que el Secretario de Movilidad es una persona coherente y que desde un principio lo ha demostrado en toda la política que ha llevado para establecer diferentes vías, diferentes ciclovías, diferentes espacios de seguridad. Como ejemplo nada más uno voy a poner: el espacio que se estableció de mucha seguridad en el cruce de Reforma con Circuito Interior, en donde ha habido muchísimos accidentes y se han instrumentado varios mecanismos para garantizar la seguridad de los ciclistas.

Es cuanto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Ricardo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Presidenta, nada más quisiera pedirle que me anotara por hechos, por favor, en virtud de que no se me dará el uso de la voz a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Miren, me voy a sumar a los planteamientos que han hecho mis compañeros de bancada, tanto el diputado José Luis Rodríguez como el diputado Ricardo Fuentes, no es que nosotros estemos con posición ambivalente sobre el tema, sino simplemente que a quien nos escucha hay que aclararle que no está proponiendo nada nuevo Acción Nacional, o sea está proponiendo lo que el gobierno está haciendo, y vienen otros dos puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución también para pedirle al gobierno que haga lo que ya está haciendo.

No sé cuál es la estrategia de Acción Nacional, deberían de ser como mucho más creativos para hacer puntos de acuerdo, porque eso de exhortar a que haga lo que ya está haciendo es como medio absurdo y eso es lo que prejuzga, hacen un punto de acuerdo que prejuzga que el gobierno no lo está haciendo. En este caso la política de movilidad alternativa ha sido una de las prioridades de la política del Gobierno de la Ciudad, incluso como decía bien el diputado Fuentes, no solamente generó ciclovías emergentes a partir de la emergencia de Coronavirus, ya las había generado, ahí da cuenta Medellín y Monterrey, donde generaron un carril para generar un espacio de movilidad alterna vía ciclovía y claro que han estado proyectando incluso y está en el programa de gobierno, proyectar ciclovías de manera permanente, no solamente emergentes.

Es como un poco falta de creatividad y falta de verdad cuando hacen simuladamente una solicitud de algo que ya se está haciendo para que vean el peso de sus palabras, no sé cuál es la estrategia política, pero de igual manera y me adelanto al siguiente punto de acuerdo que van a presentar en el 49 y en el 51, donde están solicitando a la Jefa de Gobierno, al Gobierno de la Ciudad puedan generar programas para personas que se han quedado sin empleo ante la emergencia del Coronavirus, también voy a intervenir en el

siguiente, no sé cuál vaya a ser la lógica de votar a favor o en contra, pero uno tiene que opinar por qué estamos votando en contra de urgente y obvia porque nos parece que el que lo proponga de urgente y obvia ante algo que se está haciendo, es un poquito construir un escenario simulado, y votamos en contra porque lo que queríamos es la bancada de MORENA, como ya lo advirtieron mis compañeros que me antecedieron del mismo grupo parlamentario, es que pudiera reflexionarse más profundamente, que no se quede en la capita superficial de un llamado, sino que incluso se pudiera dar cuenta no a botepronto, sino estudiadamente, analizadamente, no sobre las rodillas como dice los del PAN que no les gusta hacer las cosas, que pudiera dar cuenta un dictamen de cuál es lo que se ha avanzado que actuara como un balance sobre la propuesta de política pública y de movilidad alterna, que reconozca efectivamente lo que se ha hecho y se ha hecho bien, y lo que podría hacerse, pero no; hay un punto de acuerdo que solicita que se haga lo que se está haciendo y claro eso hay que aclararlo porque precisamente no es que estemos en contra de esta política, estamos a favor y este gobierno ha sido ejemplar para dar pauta y además apoyar sobre la movilidad alterna, las nuevas ciclovías, ciclovías emergentes, ciclovías permanentes. Nos parecía que habría que nutrir esta posición y estamos de acuerdo en principio, y estamos de acuerdo no porque lo proponga el PAN, estamos de acuerdo y estamos caminando apoyando esta política de movilidad que ha emprendido el Gobierno de la Ciudad y que es mérito del Gobierno de la Ciudad y no de un punto de acuerdo que hoy propone Acción Nacional.

De la misma manera vamos a plantear que los puntos de acuerdo que se han planteado en el 49 y en el 51 tampoco están planteando nada nuevo, novedoso ni alternativo, si no que están versando sobre acciones que ya está emprendiendo el Gobierno de la Ciudad y que yo quisiera utilizar esta intervención para pedirle a Acción Nacional que en la próxima sesión le analice más la situación, si quiere, si le interesa trabajar por bien de la ciudadanía, planteemos cosas nuevas, que haga falta enriquecer, no planteen las cosas que ya se están haciendo.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Diputada Presidenta, por alusiones, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Presidenta, por hechos, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gaby Salido tiene el uso de la voz.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Yo quisiera hacer un comentario. Realmente no estamos hablando de una política que haya implementado este gobierno de manera exitosa. De hecho la reacción de este gobierno en términos de la pandemia fue tardía y la implementación de este tipo de vialidad fue tardía.

Es importante señalar las razones por las que es importante implementar este tipo de vialidades que en este momento serán temporales y básicamente es porque todos sabemos que el transporte público se ha convertido en un foco de contagio de los más graves en la ciudad, y ésta es la razón precisamente por las que se deben de fomentar este tipo de ciclovías temporales. Esto garantiza que se dé la distancia física y ayuda también a que los habitantes de la capital no nada más se trasladen, sino desarrollen una actividad física que en este momento no estamos en posibilidad de desarrollar.

Entonces, no se trata de repetir o impulsar políticas públicas que haya ya implementado el gobierno, no. Se trata de fomentar la creación de más de estas ciclovías y se trata de que se vuelvan permanentes, en ese momento sí se convertirán entonces en una política pública efectiva. Hoy es una reacción a una condición pandémica.

Adicionalmente, si hubiese tanto interés por parte del Gobierno de la Ciudad de fomentar este tipo de transporte, ya habríamos logrado regular la crisis y estaríamos en otro tenor. Sin embargo, el Secretario de Movilidad no ha querido. Esa es otra realidad. Sin embargo, hoy estamos teniendo una discusión respecto a la condición en la que estamos viviendo respecto a la pandemia y respecto a las acciones que ha tomado el Gobierno de la Ciudad en reacciones.

Es precisamente por eso que es importante que este tipo de ciclovías no nada más permanezcan, sino se fomente.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Pedí la palabra para alusiones.

LA C. PRESIDENTA.- No le escuché, una disculpa, diputado. Iba primero por alusiones personales y después la diputada Gaby. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Aprovecho la alusión que hizo la diputada Batres sobre mi persona, nada más para comentar varias cosas.

En este caso el Congreso está de acuerdo con esta política que sí creemos que es efectiva y por supuesto que está funcionando y que se corrige, porque todo el tiempo se está en constante revisión.

Desde la Asamblea Legislativa en la Legislatura IV, se compraron bicicletas para que los diputados y los asesores fueran de Donceles al Zócalo y de regreso y por eso está el estacionamiento. Lo que pasa es que fueron adquiridas por capítulo 4000, entonces no quedaron en el inventario. Lamentablemente alguien se las llevó, por esa falta de control que había para la compra de este tipo de vehículos.

Es parte de una política que no nada más es del Gobierno de la Ciudad, sino también del gobierno de México, porque se ha establecido como actividad prioritaria para la reactivación económica la fabricación y la venta de bicicletas. Eso ya está establecido y es parte de esa lógica que tiene que ver con una política de gobierno y que nosotros estamos acompañando.

Por eso es que yo al principio yo voté en contra de urgente y obvia resolución, reitero, para analizar este punto junto con gobierno y ver de qué manera nosotros podremos contribuir a favorecer esta política tanto del Gobierno de la Ciudad como del Gobierno de México.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de aprobarse la proposición a discusión. Se abre el Sistema Electrónico hasta por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema de Votación Electrónico.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 16:09:18

48.1 - PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A MANTENER LA CICLOVÍA EMERGENTE EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES CON CARÁCTER PERMANENTE Y A EXTENDER LAS CICLOVIAS EMERGENTES A OTRAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASIMISMO, A GENERAR UN PROGRAMA DE APOYO PARA FACILITAR A LAS PERSONAS LA ADQUISICIÓN DE BICICLETAS; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS ANA PATRICIA BAEZ GUERRERO Y MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 15 En Contra: 1 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT A	FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

¿Hay alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Ricardo Ruiz, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. ¿Alguien más?

Ernesto Alarcón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias.

Diputada Presidenta, el sentido de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba el punto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, a efecto de que implemente a la brevedad el otorgamiento de apoyos económicos en dinero a las personas que han perdido su empleo a causa de la contingencia sanitaria del COVID-19,

se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Uno de los programas sociales que tenemos en la capital es el Seguro de Desempleo, sin embargo con la oleada justamente de pérdida de empleos formales el esfuerzo de este programa se ha visto rebasado de manera considerable.

Resulta importante por ello implementar alguna alternativa que podamos implementar para ayudar a las personas que están sufriendo la pérdida de ingresos líquidos para su subsistencia.

La propia Organización Internacional del Trabajo nos está diciendo que estamos frente a una crisis de desempleo, una crisis mundial, una crisis que está afectando de manera terrible en todos los ámbitos y en todas las latitudes, se estima un escenario devastador, la cifra va a llegar a 1 millón 400 mil personas que pierdan su empleo en la capital, la propia Jefa de Gobierno el 25 de mayo informó que por ejemplo en el sector de construcción se estaría afectando una reducción de 45 mil plazas aproximadamente; la propia Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la ciudad informó el 11 de mayo pasado que su meta era llegar a 48 mil apoyos solamente por este seguro de desempleo, sin embargo estaría quedando fuera de alguna posibilidad de apoyo más de 1 millón 350 mil desempleados que están estimando a la fecha, y por supuesto habría que sumar otros miles o millones más quizá de la informalidad, porque nada más estamos tomando en cuenta en estas cifras al tema de la formalidad.

La contingencia ha provocado la paralización de nuestras actividades cotidianas en donde la población ha perdido no solo la dinámica en el día a día, sino que con gravedad observamos la pérdida de empleos de forma masiva. Los que nos obliga a afrontar el problema con el apoyo a los que se han venido perjudicando por haber perdido su trabajo de manera abrupta, resulta necesario el actuar inmediato de la administración pública de la ciudad por conducto de la Jefa de Gobierno, a fin de realizar acciones conducentes para el apoyo de estos miles de desempleados.

En la propia página de internet del programa de seguro de desempleo de la ciudad vemos que en la consulta que hicimos en el mes de mayo se observa un cierre temporal del trámite de este seguro de desempleo para procesar seguramente la gran cantidad de

solicitudes que ha recibido, sin embargo lo cierto es que de momento a momento la gente se está quedando sin trabajo, día a día se queda sin trabajo y por tanto sin percibir contraprestación económica para su sustento personal y la de su familia.

En la misma página se decía que a partir del 30 de abril iban a empezar a generarse los folios y demás, sin embargo actualmente no se encuentra disponible para ninguna persona que está entrando a buscar este apoyo.

El Ejecutivo local realmente no ha dimensionado el número real de las personas afectadas por esta contingencia, sabemos que muchos temas aquejan a la sociedad por obtener trabajar y sin duda una de las necesidades básicas y derechos máximos que toda persona debe tener satisfecho.

Además, tomando en cuenta la gravedad de la situación y las variables involucradas, con el confinamiento, todos sabemos que la población objetivo aumentará por el alargamiento de esta contingencia sanitaria.

El efecto central del desempleo también se traduce en el estancamiento de la economía, una economía afectada por la pandemia, pero aún más tiene que ver con el impacto en otros rubros como el posible incremento de la inseguridad justamente por la falta de ingresos en la población.

Por ello es que estamos solicitándole a la Jefa de Gobierno implemente a la brevedad el otorgamiento de apoyos económicos en dinero a las personas que han perdido su empleo a causa de esta contingencia sanitaria de Covid.

Ya lo he dicho, se están haciendo algunas cosas, está el seguro de desempleo, pero no es suficiente, está desbordado, está saturado el sistema, está totalmente bloqueado el acceso al mismo en las páginas de internet y por ello exhortamos a que sea abra una alternativa más de apoyo para los miles y miles de desempleados que están sufriendo esta pandemia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por el diputado Diego Orlando Garrido López se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al pleno si la propuesta presentada por el diputado Diego debe de considerarse de urgente y obvia resolución.

Se abre el sistema para la votación correspondiente hasta por 2 minutos.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el sistema de votación electrónica.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 16:18:49

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO EFECTO DE QUE IMPLEMENTE A LA BREVEDAD EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS EN DINERO A LAS PERSONAS QUE HAN PERDIDO SU EMPLEO A CAUSA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID 19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre Grupo Parlamentario Posición

AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALÉS HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR

¿Alguna diputada o diputado desea emitir un voto que no lo haya hecho?

¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

Presidenta, la votación es la siguiente: a favor 16 votos, en contra 0 votos, abstención 0.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Presidenta, si me puede anotar.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Ricardo Fuentes, en contra.

¿Alguna diputada o algún diputado desea hablar a favor?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Aquí su servidor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

¿Algún otro o alguna otra diputada?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- Víctor Hugo Lobo, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la voz la diputada Valentina Batres, para hablar en contra.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Gracias, Presidenta.

He pedido el uso de la palabra, como ya lo advertía en mi intervención anterior, para precisar de qué se trata este punto, y vuelvo a comentar, se prejuzga con un llamado a que no se ha hecho nada.

Dice el promovente o el que leyó, el promovente del punto de acuerdo, que el punto de acuerdo es para que la Jefa de Gobierno o el Gobierno de la Ciudad actúe inmediatamente. ¿Qué no lo ha hecho?

Tal vez el diputado que me antecedió no conozca todos los programas sociales, pero para hacer una intervención estamos obligados a informarnos lo más que se pueda para que nuestras participaciones sean de preocupación genuina y le podamos incluso informar a la gente cuál es la gama de programas sociales, de política social que se está implementando con respecto a la emergencia. Voy a dar cuenta de algunas que me parece muy importante, seguro se me van a escapar otras tantas también importantes.

Existe el Programa de Desempleo COVID-19, que tiene por objeto apoyar a las personas residentes de la Ciudad de México que perdieron su empleo formal durante la emergencia derivada del COVI-19, es una estrategia mediante la cual se entregan apoyos económicos para contribuir a reducir el impacto económico causado por la pérdida del trabajo formal.

2.- Apoyo a personas trabajadoras no asalariadas. Esta es una acción social, contempla apoyos a dos tipos de población distinta y la información se encuentra en la página del gobierno y es para trabajadores no asalariados con credencial vigente o en trámite de la Secretaría del Trabajo. Los requisitos exactamente son que se trate de personas trabajadoras no asalariadas habitantes de la Ciudad de México y ser mayores de 16 años, se dará un pago para que se cobre en el banco, y va caminando su registro, ya hay bastantes personas registradas.

Tercer programa: Apoyo a personas trabajadoras eventuales. La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México está entregando apoyo emergente por un

monto de 1,500 pesos mensuales a personas trabajadoras eventuales que residan y realicen su actividad económica en la Ciudad de México, las cuales han visto reducidos sus ingresos a consecuencia de las medidas gubernamentales para hacer frente a la emergencia sanitaria.

El apoyo emergente tiene como objetivo contribuir a reducir el impacto económico de las personas trabajadoras eventuales de restaurantes, banquetes y otros establecimientos con servicios de alimentos y bebidas, trabajadores de la construcción, músicos, artistas urbanos, mariachis, trabajadores de feria, actores, luchadores, así como otros que resulten similares a estas actividades. Los requisitos son: ser persona trabajadora eventual con todas estas características y tener más de 16 años.

Ahora bien, hay una serie de programas que las propias alcaldías han emprendido, hay apoyo de Mercomuna en las alcaldías donde quisieron sumarse, que no sé por qué razón le da mucho coraje al PRD y al PAN que se estén haciendo programas donde tienen el objetivo de fortalecer el comercio local de las alcaldías y además para no arriesgar a nadie se partió de los padrones ya establecidos de las gentes beneficiarias de la leche Liconsa, para no estar levantando padrones en plena emergencia.

Este programa es un apoyo que se da a la gente que es beneficiaria de la leche Liconsa, ya han sido prácticamente desarrollados e implementados en casi todas las alcaldías que se sumaron a la iniciativa. Cabe mencionar que hubo alcaldías que no se sumaron al programa y en su caso habría que preguntarles primero a ellas qué políticas sociales están implementando para solidarizarse con la gente que habita en sus alcaldías de manera solidaria ante la emergencia.

También vale la pena mencionar que aparte de Mercomuna hay apoyos económicos emergentes a mujeres de microempresas en la alcaldía Azcapotzalco, apoyos a personas con discapacidad o enfermedades crónicas degenerativas.

Hay un programa de “Estoy siempre contigo”, hay un programa de “Nuestro corazón resiste”, hay apoyo único para estudiantes inscritos en las 70 escuelas primarias en la alcaldía por ejemplo de Iztacalco, hay programa para la articulación solidaria de mercado, comunidad, Mercomuna también, en otra alcaldía, entrega de paquetes alimentarios ante la contingencia sanitaria, pero veo que no quieren que se reparta comida a menos que lo hagan ellos.

Hay apoyo de cuarentena solidaria, apoyo a personas residentes diagnosticadas, y eso en varias alcaldías, entre ellas Tláhuac, apoyo a mujeres emprendedoras, apoyo a familias residentes en algunas alcaldías con respecto a la emergencia, en fin. Puedo tardarme aquí más de 5 minutos porque tengo una lista de más de 10 cuartillas dando cuenta de los programas, pero efectivamente yo creo que habría que solicitarle primero a algunas alcaldías que no se han sumado a la política a hacer política pública, a utilizar los recursos públicos del capítulo 4000, para ser solidarios con la gente y la población que se quedó sin empleo.

No solamente se requiere de los esfuerzos para la administración pública central que es el Gobierno de la Ciudad de México, sino también se requiere que hagan sus propios esfuerzos algunas alcaldías que no han levantado voz ni han inscrito ninguna actividad social ni está publicada en la Gaceta Oficial, ni lo han hecho del conocimiento.

Es importante que todos participemos. Pero es más importante y por eso me sumé en contra, que lo que se le solicite al gobierno tenga una utilidad para la población y eso requiere que nos pongamos a estudiar qué se ha hecho, para que lo que proponamos enriquezca la política pública que ya se está emprendiendo y no sea reiterativo de lo que se está haciendo y para eso obviamente hay que informarse, hay que leer, hay que leerlas las gacetas oficiales de la Ciudad de México, hay que saber qué están haciendo cada una de nuestras alcaldías, para que en su caso sirva lo que estamos proponiendo y no sea un facilismo de emprender un punto de acuerdo, incluso con frases que suenan muy contundentes como hay que actuar inmediatamente, pues sí hay que actuar inmediatamente y hay que saber quién no está actuando inmediatamente y hay que reconocer lo que se está haciendo, para poder enriquecer las propuestas que ya están implementándose.

Desde aquí adelanto y aclaro mi posición, claro que estoy a favor de que se emplee la política social más grande que se pueda realizar desde el gobierno de la Ciudad de México, pero también desde las alcaldías y nuestra contribución es en el imaginario, en la creatividad para saber qué más podemos hacer para ayudar efectivamente en esta emergencia donde se van a perder muchos empleos formales y donde la gente que tiene una condición de empleo no asalariado tenga lo indispensable para comer.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Valentina.

Tiene el uso de la voz el diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con su venia.

Se decía hace un momento que el PAN no propone nada novedoso, en eso estaría yo de acuerdo que no propone novedoso el PAN, pero eso qué, no se trata aquí de venir a proponer novedades. A mí me gustaría que me dijeran qué novedad propuso MORENA el día de hoy, pues que yo sepa, ninguna.

No venimos aquí a proponer novedades, venimos a proponer aquí y a supervisar programas sociales y programas, políticas públicas y estamos aquí para hacer leyes y para mejorarlas, a veces no nos salen tan bien, a veces las perjudicamos, y lo digo ahora y lo sostengo que parte de ustedes se han convertido en tablajeros de la Constitución, han retrogradado el tema democrático de esta ciudad, se ha avanzado mucho, se constituyó para hacer leyes, para llegar a la Constitución que ustedes nada más buscaban la fotografía con aquella carta que nos entregaron los de la anterior legislatura y después de esa fotografía a cambiarla, pero cambiarla para provecho de un partido. Esa es la verdad.

Nos dicen que hay “n” número de programas sociales, y esos también, gran parte de esos programas sociales fueron producto de lo que ustedes dicen de la anterior administración y de las anteriores administraciones. Han venido construyéndose muchos programas sociales y qué bueno y ustedes han venido desmantelando las leyes locales para que la Federación maneje algunos de los programas sociales, cosa que no debería a mi juicio ser correcto.

Un programa social debe ser universal, debe de ser transparente, debe tener padrón, debe ser auditable. Decía la diputada Batres, *yo no sé por qué a los del PRD les da tanto coraje que se reparta en una alcaldía con un padrón de Liconsa de estos vales obregonenses* o no sé cómo le llamaron, panchólares, no sé, y los empieza a repartir. Lo que está mal es de que una diputada de MORENA se siente a repartir los vales y a entregarlos personalmente. ¿Qué ella es parte de la alcaldía, la diputación y los puede repartir? Ese es un delito. Legislamos todos los que estamos aquí para hacer delito electoral. Dice el artículo 19 de la Constitución *el juez ordenará la prisión preventiva oficiosa en los casos de usos de programas sociales con fines electorales.*

¿Con qué objeto o con qué presencia la diputada Batres o cualquier representante de un partido político va a repartir cochupos o va a repartir vales y a sacarse la fotografía o meterlas en el padrón? ¿Con qué supervisión? Ese es un delito.

Ustedes, igual que nosotros, votamos porque se subiera a la Constitución, el 19 constitucional y es la Constitución de la República, no estoy hablando de la Constitución de la ciudad. Lo digo con todo respeto. No es una acusación personal de ninguna manera. Si hubiera sido inclusive mi compañero de partido que lo estuviera haciendo en este momento con el artículo 19 reformado, yo estaría señalando lo mismo. ¿Por qué? Porque o respetamos la ley o no respetamos la ley. Ahí sí, o somos respetuosos de la norma o no lo somos.

Los programas sociales son eso y debe haber un padrón y nada de que llevo para hacer promociones personales. Aquí te manda esto fulana de tal o fulano de tal. No, si no lo manda fulano de tal, es dinero público, es dinero de todas y de todos. Ellos son los administradores y tienen que administrar bien y nosotros tenemos que supervisar esa administración, no andar repartiendo cosas, si no estamos en la feria, no estamos jugando, estamos haciendo política y la política va a ser con respeto a la norma y a la ley.

Por eso no es una molestia con ninguno en lo particular, con ningún partido. Tenemos que respetar la norma. Ustedes no son el servicio público, ustedes son parte del servicio público, pero en una situación que es el poder legislativo, con sus atribuciones y sus obligaciones, todos nosotros somos eso.

El poder ejecutivo tiene funciones específicas y obligaciones, pero cuando se resuelven las cosas, cuando se cree que nosotros como somos del partido gobernante somos parte del gobierno, ahí se equivocan. Serán parte de un proyecto, si lo hay, porque muchas veces ni para dónde van, porque no tienen ideología, no tienen principios, no tienen postulados, no tienen ética, y no lo estoy diciendo a nadie en lo particular, estoy diciendo cuando se viola la norma y se viola la ley, porque ustedes, igual que yo, fuimos muy conscientes del artículo 19 que modificamos.

Yo se los dije en la Comisión, cuántos de aquí estarían o estaríamos en la cárcel cuando se aplique esto, y no es para atrás la ley, es para adelante, está bien, y están atentos, es el artículo 19 que lo hicimos todos. No se vale hacer promoción personal con dinero público. El dinero público es público, nada de que partidos políticos, te lo manda MORENA o te lo manda algún partido político.

Yo creo, amigas y amigos, que debemos de reflexionar con serenidad las cosas. No estamos acusando a ningún partido y ninguno especial. Cuando yo tengo elementos, lo señalamos, cuando no, no, pero debemos de actuar en congruencia con lo que se dice, con lo que se piensa y con lo que se hace.

Muchas gracias por escucharme.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Por alusiones.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo no aludí a la diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Sí, claro la aludiste.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Cuándo?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Cuando dijiste que estaba yendo a repartir, claro, la diputada Batres.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Valentina, pudiera repetirme por favor de nuevo lo que me dijo, desafortunadamente tuvimos un problema con el audio y no se escucha absolutamente nada, hasta ahorita que me estoy refiriendo a usted.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, Presidenta. Le solicitaba que si me permite hacer uso de la palabra por alusiones personales.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, así es, adelante.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchísimas gracias, Presidenta.

Mire, hay que aclarar una cosa. El PRD es esquizofrénico, no sabe lo que quiere y hay una cosa que tiene que distinguir. Nosotros no estamos haciendo promociones personales con programas sociales. No sé si lo que usted hace o hace el que me antecedió en la palabra es quedarse sin hacer nada desde su módulo, si no están atendiendo gestión de la ciudadanía, pero nosotros sí estamos trabajando aún a la distancia y con la contingencia, estamos interviniendo dentro de lo posible para que la gente pueda acceder a los programas y acciones institucionales que tienen reglas de operación muy claras, que fueron públicas.

La Ley de Desarrollo Social establece los criterios tanto para actividades institucionales de carácter social como para programas sociales, para que se publiquen en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reglas de operación que permiten efectivamente que sean transparentes los criterios por los cuales se accede, que tengan los principios y que guarden congruencia con los principios de la política pública social que están determinados tanto en la Constitución como en la Ley de Desarrollo Social, entre ellos son que tengan los programas sociales un carácter universal.

Se puede tener un carácter universal focalizado, como es el programa de pensión para adultos mayores, porque se distribuye a todos los que tienen 68 años, que dicho sea de paso el anterior gobierno dejó un pendiente muy grande de más de 80 mil adultos mayores que durante dos años consecutivos llegaron a la edad de los 68 años y los dejaron en lista de espera, aún y cuando hay un mandato de ley de que ese presupuesto tenía que garantizarse para que no se hiciera esperar a la gente que iba cumpliendo 68 años, pero en fin, la ciudadanía tiene la forma de valorar y de cobrar facturas en cuanto a la limpieza de.

También hace falta que el PRD se mire en retrospectiva en el proceso electoral del 2018, donde saquearon a las alcaldías, por lo menos en Álvaro Obregón, pintaron la mitad de la alcaldía de amarillo, en un color único, con una visión autoritaria porque le impusieron el color a la gente, con recursos públicos, que además prefirieron gastarse millones de pesos para pintar y asegurar que la alcaldía era amarilla, en lugar de generar políticas públicas que mejoraran las condiciones de vida de sus viviendas, pero no, hicieron negocio con eso, hay cuenta de ello y están acreditadas en la Cuenta Pública.

En la Cuenta Pública hay observaciones en la alcaldía Álvaro Obregón que dan cuenta que recursos federales que eran para mitigar condiciones con la construcción de la Línea 12 del Metro se lo gastaron para pintar casas de amarillo.

O sea, perdón, ¿pero quién está haciendo uso de la palabra para acusarnos de qué?

Ahora bien, si tiene alguna acusación muy concreta hágala saber a las instancias correspondientes, no venga aquí a tratar de argumentar sobre un punto de acuerdo para golpear y además para descalificar y además para agredir.

Por eso es que queremos también un marco jurídico de respeto, de no violencia, porque se dicen acusaciones que muy a la ligera ni siquiera además dan fe de hechos, sino se

escuchan por rumores y repiten aquí sin saber el detalle de la gestión y de la intervención de los diputados o diputadas.

Me parece, además, que es importante y lo reitero, que es importante sí tenemos que ser creativos, sí tenemos no novedosos, no sé qué entiende por novedosos quien me antecedió en el uso de la palabra, no; si está tan preocupado por la transparencia de los programas sociales, de las actividades sociales que están emprendiendo con respecto a hacer frente con la emergencia, pues planteen un punto de acuerdo para solicitar información y transparentar, más allá de lo que ya está publicado en la Gaceta Oficial, como son los criterios y las reglas de operación, que además responden al marco jurídico vigente en la ciudad.

Pero hablar por hablar para descalificar, me parece que lo único que hace es exactamente lo que no queremos que hagan, hay que informarle a la ciudadanía y nuestro trabajo a partir de esta tribuna que hoy es a través desde nuestras casas, es que la gente tenga oportunidad de acceder a estos beneficios, y yo creo que si quieren hacerle el favor a la gente, hay que informar y hay que ser creativos para enriquecer la política que ya está emprendiéndose, a eso se refiere con ser creativos. No sé qué entendió por novedosos, pero yo no dijo novedosos, por cierto.

Es importante también conducirnos con toda veracidad y es importante que los 66 diputadas y diputados actuemos a favor de enlazar a la comunidad con las autoridades correspondientes para que conozcan de esta política pública, y hacer uso de esta tribuna para fortalecer, enriquecer, si es que lo que nos interesa auténticamente es atender a la ciudadanía en esta emergencia, si lo que nos interesa es como ya evidenciaron en alguna manera creo que la del día de ayer, que traen un objetivo claro de golpear de manera permanente y sistemática una propuesta de gobierno distinta a ustedes, no hay mucho qué hacer. Pero yo sí quiero, voy a seguir insistiendo en el uso de la palabra, que tenemos una responsabilidad pública, sí, hay que observar el artículo 19 de nuestra Constitución y el artículo 134, pero hay que tener claridad en su disposición y en el papel que nos corresponde hacer.

Los tiempos electorales no han comenzado, pero se ve que ustedes traen la espada desenvainada para crear confusión en la ciudadanía y no servirles como servidores públicos que somos, también las diputadas y diputados.

Entonces, yo exhorto a que seamos creativos para enriquecer la política pública, si estamos preocupados en la transparencia planteemos puntos de acuerdo que contribuyan a ello y si lo que queremos es que acceda toda la ciudadanía y hay sectores de la población que se están quedando sin ser incorporados en estas políticas públicas, que ahí vaya todo nuestro empeño de la creatividad para proponer algo que le sirva a la ciudadanía y no a su estrategia política de golpeteo.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Presidente, por alusiones a partido.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Ya no existe esa modalidad.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Entonces si hay alguien más.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- No existe en el Reglamento por alusiones al partido, diputada Chavira

Diputado Víctor Hugo Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Yo creo que los ciudadanos y todos los capitalinos, los mexicanos, tenemos hoy una enorme preocupación y un gran número de las familias de la capital por salvar la vida ante un escenario tan crítico.

Hoy vemos con mucha tristeza que se pretende con mucha mezquindad quererle dotar de recursos a los capitalinos para poder resolver y solventar esta penosísima tragedia en la que estamos viviendo y que evidentemente hay condiciones que se pudiera evitar, pero está faltando la actuación de quien tiene que ser el coordinador y quien administra los recursos económicos de las y los capitalinos.

No es una dádiva lo que se está pidiendo. Se está exigiendo por parte de los ciudadanos que el gobierno responda con los recursos que son de las y de los mexicanos para dotar de recursos suficientes y necesarios para que se queden en casa, ya que no se pudo mitigar. Nosotros en esta Tribuna estuvimos desde el 15 de febrero, antes del primer caso de coronavirus que por cierto había quienes decían del partido mayoritario que se iba a

acabar cuando pasara el calor o la misma Secretaria de Salud, que era menos contagioso y menos fuerte que una gripe, ahí lo dijo en el Congreso, desde el principio (*ininteligible*).

Hoy lo que se tiene es la oportunidad a las y los ciudadanos de la capital a dotarles de recursos para que se queden en casa. Hoy no se les dan indicaciones claras, hoy alguien dice que de repente se iba a suspender o que íbamos a regresar a una normalidad después del 19 de abril, después que en mayo, después que el 15 de mayo, en junio; que ya se acabó la sana distancia pero que nadie puede salir, pero que ya pueden abrir algunos giros, nadie tiene claro que.

Hoy la gente tiene que salir todos los días a la calle a ganar la subsistencia, y hay que decirlo claramente, el gobierno no está actuando con la responsabilidad que lo tenía que hacer.

Hoy escuchamos a la vocería de la Ciudad de México que intenta convencer el que hay algunos programas a los que les cambiaron el nombre y que venían funcionando, ni son programas, ya se mencionaba que son acciones sociales. La diferencia de un programa público con una acción que es evidentemente todas las reglas que tienen que tener, esencialmente las reglas de operación, por eso no se hacen programas sino acciones sociales, porque no tienen reglas de operación. Se les da todo el margen de discrecionalidad para poder bajar a ellos; se justifica la ineficiencia para decir que no puede haber padrones nuevos, que ya no se metan más que los que están en el padrón que hicieron los servidores de la nación, y para que se vayan todos los apoyos sobre los mismos ciudadanos. Qué bueno que esos programas lleguen, pero que también lleguen a todos los demás, que todos los demás ciudadanos tengan.

¿Cuál es lo grave de esto que no se dice y que los ciudadanos tienen que tener claro? Que todos estos programas pequeños, desde mi perspectiva, porque nunca se mencionó en este momento y los datos que tenemos es que prácticamente ninguno es universal, y los que son universales son porque los creó el PRD y los creamos desde hace varios años, el programa del seguro al desempleo, el programa de adultos mayores, el programa más de jefas de familia, los programas de discapacidad, los programas de *prepa sí*, todos esos programas que hayan intentado desaparecer, que hoy se han llevado el dinero de los capitalinos sin meter las manos, hoy todos estos programas en vez de que la Federación los duplicara de recursos federales, se los quitaron a los capitalinos con la complacencia del grupo mayoritario.

Hoy se llevaron estos programas de adultos mayores cuando se prometió que se les iba a entregar un doble programa, hoy nos toca a nosotros subsidiar el programa federal de adultos mayores.

Hoy se sustituyó el programa de *prepa sí* para darle el apoyo a los que ya ni siquiera quieren estar estudiando.

Eso es lo que no se vale y eso es lo que no podemos permitir, que se siga desbaratando, que se sigan desmantelando las instituciones ante la improvisación y la falta de sensibilidad y profesionalismo.

Es fácil pararse aquí con mucha cara dura a decir que las cosas son diferentes, pues sí, pero que haya sido para mejorar. Yo solo pongo el dato de los programas que se mencionaron. Imagínense estar hablando de un programa que llaman MERCOMUNA en donde le dan 300 pesos a las familias para su sustento. Por supuesto todo recurso sirve, pero eso no es lo que merecen los capitalinos ni con eso van a dejar de salir de su casa. Si con eso creen que están engañando a los ciudadanos, los que se están engañando son ellos mismos.

¿Dónde están los 5 mil 700 millones de pesos del fondo de emergencia que tiene la capital y que hemos subido informes y que se vetan en contra? ¿Dónde están los remanentes y el subejercicio de otros 5 mil millones? El 10 por ciento que el Gobierno de la Ciudad ya tiene de margen de maniobra de los 260 mil millones de pesos que tiene de presupuesto, ya tiene 26 mil millones para margen de maniobra.

Anteayer, un precrédito más, una mentira más del Presidente diciendo que no va a pedir crédito ni se va a endeudar, pidió 1 mil millones de dólares adicionales, y esto le corresponde de ahí a los capitalinos. Nosotros le aportamos el 50 por ciento del impuesto sobre la renta, del IVA, debería de llegar, vamos a suponer, solo lo que aportamos de producto interno bruto, 25 por ciento. Estamos hablando que tendrían que llegar cerca de 7 mil u 8 mil millones de pesos a los capitalinos ya para enfrentar el tema de la contingencia.

¿Cuánto se está gastando ahorita? En la sumatoria de estos 25 mil millones y 35 mil, más estos 7 mil, estamos hablando de cerca de 65 mil millones. ¿Saben cuánto cuesta lo que han equiparado y lo que han destinado estos programas novedosos? Ni siquiera el 5% de ese monto. De eso es de lo que estamos hablando.

¿Dónde está el otro 90% de estos cerca de 65 mil millones que se pueden destinar a esto y que no se están utilizando? En donde nada más se ponen nombres gentiles para entregar dos mil apoyos a “Corazón resiste” y a programas simplemente para querer simular una lista de apoyos, en donde lo que hay que ver es el número de beneficiarios, las reglas de operación y el monto que se está destinando.

Hoy simplemente los ciudadanos dicen cómo puede ser que este préstamo de todas y de todos los mexicanos no esté llegando para abatir el tema más importante que es su economía, y con eso vamos a garantizar la salud. ¿Por qué la salud? Porque ya dijeron, y qué bueno que ya no están comprando más respiradores y todo esto, porque si no finalmente menos hubiera alcanzado este dinero con los costos que están comprando y por supuesto con todos los escándalos que se han venido dando.

¿Qué tenemos que hacer? No seamos mezquinos, todo ese recurso debe ser destinado, para eso es el diálogo y ese recurso creo que hoy no podemos actuar con mezquindad, tiene que ir dirigido al apoyo económico de las familias y a la salud, cualquier otro fin creo que es estrictamente fuera de la realidad y no querer ver la realidad que se está viviendo en nuestro México, que es lo que exigen las y los capitalinos.

Es cuanto, Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Efectivamente para alusiones es imposible, pero quisiera preguntarle si la Presidencia me puede otorgar unos minutos para rectificación de hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Después del diputado Ricardo Fuentes, diputada Chavira, con gusto le doy el uso de la voz.

Diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

Toda vez que son, de acuerdo con el reglamento, dos y dos en puntos de urgente resolución, si me permite la Presidencia ceder el micrófono al vicecoordinador del grupo parlamentario, al diputado José Luis Rodríguez.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputado José Luis Rodríguez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muy amable, diputada Presidenta. Gracias, compañero Ricardo Fuentes.

Va en el sentido siguiente la intervención, por supuesto que reforzando lo que han señalado los compañeros de mi grupo parlamentario.

Apoyar a la población ante la contingencia derivada del COVID ha sido una prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México y por supuesto para el Gobierno de México encabezado por nuestro compañero Andrés Manuel López Obrador.

Me voy a circunscribir al tema de la Ciudad de México para poder aportar elementos y datos que nos ayuden a que quienes estamos aquí en la Permanente, pero también para que quienes nos están escuchando y viendo puedan tener mayores elementos del por qué el sentido de nuestro voto como grupo parlamentario de MORENA.

Debo decirles que hay una inversión en la Ciudad de México de 5 mil 826 millones de pesos, 320 mil 300 pesos, el cual el Gobierno de la Ciudad ha tenido como finalidad apoyar con ello a 1 millón 456 mil 198 personas de manera directa.

Entre los programas y acciones sociales que ha realizado el Gobierno de la Ciudad de México ya ha dado cuenta de varios de ellos mi compañera legisladora Valentina Batres. En el caso del seguro de desempleo debo de señalar que la inversión es de 500 millones de pesos, se ha beneficiado a 48 mil personas a través de incentivos económicos de manera directa.

Se ha brindado apoyo de Mi beca para empezar, que busca mejorar el ingreso de los hogares con hijos e hijas inscritos en educación primaria y secundaria de carácter público, así como en los centros de atención múltiple, para poder aminorar el impacto en la economía que están sufriendo las familias que habitan la capital de nuestra ciudad.

En los primeros días de junio se generó un apoyo adicional de 500 pesos para cada una de las familias que reciben este apoyo. El presupuesto destinado para este programa de carácter social hasta el momento es de 1,800 millones de pesos.

Por su parte el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México puso en marcha el programa de financiamiento para microempresas, que actualmente ha entregado ya en la Ciudad de México cerca de 48 mil créditos, ejerciendo un monto de 480 millones de pesos respecto a los 500 que tiene programados.

Debemos decir que a estas acciones hay que sumar el apoyo para las personas residentes de la Ciudad de México que perdieron su empleo formal durante la emergencia derivada del Covid-19, el apoyo emergente a personas trabajadoras no asalariadas es un apoyo para artesanos, para comedores populares, y la atención social inmediata para poblaciones que son consideradas como prioritarias según marca nuestra propia Constitución.

La inversión realizada en procesos de adquisición de equipo médico, de infraestructura y de insumos para hacerle frente a la crisis sanitaria en nuestra ciudad, se ha traducido en por lo menos la realización de 171 procesos de contratos vigentes que tienen una inversión de mil 683 millones de pesos.

Se puede conocer el detalle de los contratos adjudicados y el inventario de los programas y acciones sociales en los propios enlaces del Gobierno de la Ciudad de México.

Quiero decirles que en el caso de las alcaldías, reforzando lo que ha señalado mi compañera Batres, se generó en 14 alcaldías un programa denominado Mercomuna o corazón suma o corazón resiste, dependiendo de cada una de las alcaldías, generando una inversión en colectivo de 755 millones de pesos, logrando beneficiar a por lo menos 712 mil 613 personas.

En este sentido cabe resaltar que el programa Mercomuna generó una inversión de 492 millones de pesos, donde se apoya a personas inscritas en un padrón social que ya estaba diseñado que es el de Liconsa que opera en las 16 alcaldías, pero solo 14 decidieron sumarse.

Debemos de señalar que el gobierno de México a su vez destinó para la ciudad 100 mil créditos a la palabra, con una inversión total de 2 mil 500 millones de pesos, estos créditos son de 25 mil pesos cada uno para beneficiar principalmente a sectores que tienen que ver con taxistas, con meseros, con tianguistas y con personas que ofrecen sus servicios en vía pública. Es importante mencionar que actualmente se encuentra en proceso de integración el padrón sumando a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Vale la pena recordar aquí también para quienes estamos aquí y para quienes nos escuchan, que el Congreso de la Ciudad de México se sumó a este esfuerzo realizando una aportación respecto a su presupuesto público, generando una reducción y poder con

ello destinar recursos a fortalecer el equipamiento y los insumos de las unidades hospitalarias de la capital de nuestro país.

Quiero señalar que el apoyo y la inversión que la Ciudad de México ha generado es de 5 mil 826 millones de pesos, tiene como impacto de beneficio a 1 millón 456 mil 198 personas de manera directa, es ahí donde ha estado enfocado el principal de los esfuerzos de quien encabeza el Gobierno de la Ciudad de México y también de quienes formamos parte del Congreso de la Ciudad de México que decidimos en colectivo, a través del acompañamiento de diversas fuerzas políticas, sumarnos a los apoyos para poder atender esta pandemia.

Es importante que la ciudadanía, que quienes estamos aquí tengamos sobre la mesa estos elementos, cuando hablamos y cuando hacemos referencia a las acciones sociales o a los programas de carácter social, por supuesto que nuestra postura tiene que ver con las acciones que ya ha puesto en marcha y que ya ha instrumentado desde un origen quien encabeza el Gobierno de la Ciudad de México, el Ejecutivo en esta ciudad y que su prioridad ha sido en todo momento atender a la población más vulnerable y ahí es donde el grupo parlamentario de MORENA y compañeras y compañeros legisladores de otras fuerzas políticas han decidido sumar su acompañamiento y sumar su esfuerzo.

Es por ello que el sentido de nuestro voto se reflejó como se presentó en la pantalla, en minutos antes de que comenzaran las intervenciones.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias.

Diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias. Yo quisiera referirme, por todos estos discursos que no abonan a que pudiéramos transitar a darle sobre todo un mensaje a los habitantes de esta ciudad, y yo quisiera dirigirme a los que nos están escuchando, pero sobre todo a las diputadas y diputados que pudieran, que son de la mayoría y que también son parte de nuestra alianza.

Estamos digamos viendo un guión que lo traen muy aprendido, traen una estrategia muy bien construida y ustedes quieren llevarnos a un callejón sin salida. Les quiero decir que no vamos a llegar a ese callejón.

Estamos conscientes porque hay todo un esfuerzo de mucha gente en los dos niveles, tanto en el nivel federal como en el nivel de la ciudad y estamos entregados en cuerpo y alma por ayudarle a la gente. De verdad yo creo que nosotros no vamos a caer en esa trampa, porque los esfuerzos están de manifiesto.

Ya lo han dicho los diputados que me han antecedido, han dado cifras, han dado cuenta de toda esta enorme entrega que ha dado el Gobierno de la Ciudad y que estamos nosotros como diputados también comprometidos y no vamos a claudicar en nuestra obligación como lo han señalado otros diputados, en fiscalizar los recursos que se aplican en la ciudad, renunciar a nuestra atribución legislativa, y no vamos a renunciar a eso, pero tampoco vamos a permitir que para construir acuerdos nos ofendan, que para construir acuerdos nos estén primero señalando y casi llegó al grado de decir que éramos los tablajeros de la Constitución, y me parece que son esas palabras las que hieren, las que lastiman, las que no ayudan a hacer política.

En ningún momento nosotros hemos referido y hemos sacado del clóset todas las cosas que seguramente ustedes tienen muy sembradas en su conciencia, pero no se trata de venir aquí a estar descalificándolo, sino se trata de que la gente tome en cuenta que sí hay programas que se están logrando ya aplicar, se están ejerciendo con responsabilidad, hay mucha desesperación, mucha desesperanza en la gente, hay mucha gente que está realmente también preocupada, lastimada, que está esperando que haya una pronta respuesta.

Si en otro contexto se hubiera dado el punto de acuerdo y separo de lo dicho por los diputados de oposición, separo lo dicho por el proponente, creo que el propósito de esa propuesta, de lo que ha planteado el diputado del Partido Acción Nacional en su fondo noble, pero con toda esta baratija de descalificaciones y de argumentos falaces, me parece que no podíamos ir a favor de lo propuesto.

Estamos a favor de la gente, estamos a favor de que se sigan dando los apoyos y que se sigan brindando aún más recursos para esta ciudad, pero no vamos ir a este pleito callejero en el que nos quiere colocar la oposición.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Si me permite el uso de la voz por alusiones.

LA C. PRESIDENTA.- Lo aludió la diputada Chavira o quién lo aludió.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- La diputada Valentina Batres desde su intervención y también al diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Yo aludí a Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- O por hechos, al fin ya se dio la palabra al diputado proponente que soy yo.

Diputada Presidenta, ¿me concede el uso de la palabra?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Diego Orlando.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente, no es un gran plan que tiene Acción Nacional para desestabilizar al Gobierno de la Ciudad o al Gobierno Federal por el simple hecho de pedir que se ayude a quien se está quedando sin empleo. No es un gran ejercicio orquestado desde la oposición para efecto de que bajen los réditos del gobierno. No.

El gobierno con sus acciones estará subiendo o estará bajando sus puntos, preferencias y el contento o descontento que tiene a la sociedad. No es porque nosotros estemos pidiendo en este momento que se apoye a los miles, a los ya 1 millón 200 mil desempleados que se estiman en la ciudad. Es simple y sencillamente un punto de acuerdo en donde pedimos que se abran las alternativas de apoyo a la gente que lo necesita.

De verdad, sean sensibles, toquémonos un poquito el corazón de todos aquellos que se están quedando sin empleo, que no pueden llevar un pan a la mesa de su casa diariamente, porque simple y sencillamente cerró el negocio, porque ya no tienen su chamba habitual de meseros, de atender un negocio, de atender un changarrito, a ese tipo de gente es a la que me estoy refiriendo y es en donde nosotros debemos de voltear a ver, es justamente la representación que nosotros tenemos, que es para con los ciudadanos.

Perdón que se los diga nuevamente, pero lo cierto es que la función de un diputado no es representar al gobierno, no es defender al gobierno, es representar y defender a la sociedad, a los que se están quedando sin ingresos, sin trabajo, sin liquidez para comprar comida para su casa. Es a lo que me estoy refiriendo.

Yo agradezco el informe exprés que nos dan los diputados del partido oficial del Gobierno de la Ciudad, muy bien, excelente que haya programas sociales, eso todo mundo lo sabemos. Yo lo que estoy refiriendo en el punto de acuerdo es que estos programas sociales, como el que referí, que di la cifra de la meta que aspiran llegar, de 48 mil beneficiados del programa de desempleo, es insuficiente, no hay forma de que este tipo de programas alcance para ayudar en la magnitud de la afectación que está teniendo esta pandemia. Por eso en el punto de acuerdo yo la verdad los convoco a la reflexión, a que lo votemos a favor.

Yo ya no quería entrar en un tema de discusión, pero me pareció realmente lamentable el cinismo con el cual se dice que desde el módulo de atención de un diputado, de una legisladora, desde su módulo de atención promueve y distribuye programas sociales. Oigan, no puede ser, ahí está, ahí que se vea la repetición, que vea con calma su intervención la diputada Valentina, pero sí me pareció realmente grave que se diga que para eso están trabajando diario con la sana distancia, pero siguen promoviendo programas sociales desde su módulo de atención, quizá por eso ahí está documentado también que repartía los obregonenses, pancho-dólares o como se le llame a la moneda que están sacando en Álvaro Obregón, públicamente están haciendo repartición.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Son mentiras, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Usted lo dijo, que está en el módulo de atención promoviendo, ahí está la Versión Estenográfica.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No, yo no dije eso, es mentira, no dije eso, son mentiras.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Garrido, si concluye por favor.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Quizá por eso era la intención de alargar el inicio del periodo electoral, quizá para decir como no estoy en periodo electoral todavía puedo repartir despensas a mi nombre.

Miren, el Instituto Nacional Electoral ya sancionó al Presidente de la República, ya le ordenó que no esté repartiendo cartas con su nombre, difundiendo y entregando programas sociales, ya hay un precedente, ya está documentado ahí cómo están repartiendo despensas funcionarios públicos.

De verdad yo llamo a que no cometamos este tipo de utilización de la necesidad de la gente con fines electorales. Este punto de acuerdo es de verdad para que el Gobierno de la Ciudad busque una alternativa de apoyo a la gente que está sin empleo en estos momentos.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Diego Orlando.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si es de aprobarse la proposición a discusión. Se abre por 2 minutos el Sistema Electrónico de Votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ciérrase el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 17:12:09

49.1 - PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO EFECTO DE QUE IMPLEMENTE A LA BREVEDAD EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS EN DINERO A LAS PERSONAS QUE HAN PERDIDO SU EMPLEO A CAUSA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID 19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 6 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Ricardo Ruiz, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado, con gusto. ¿Alguien más?

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Sí, diputado Gaviño, la de la voz, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto. ¿Alguien más?

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, 11 votos en contra. No es aceptada la propuesta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de este Congreso, y en razón de que son las 5:00 de la tarde, esta Presidencia solicita a la Secretaría someta a votación del pleno si se continúa con el desahogo del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al pleno si se acepta continuar con el orden del día hasta su terminación o de lo contrario, se suspendería.

Se abre 2 minutos la votación electrónica, se abre el sistema. Aclarando que a favor es porque se continúe y en contra que no se continúe.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño, lo escucho.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Tengo problemas con la visión, se me puso la pantalla negra, entonces no veo la votación, no sé si me pueda hacer favor.

LA C. PRESIDENTA.- Dice lo siguiente: a favor 7 votos, en contra 9, abstenciones 0.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/06/2020 17:19:18

54 - CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA

A Favor: 7 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	PT	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	EN CONTRA

Ricardo Ruiz, en contra.

EL C. SECRETARIO.- Diputada, entonces cómo quedó la votación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- A favor 7 votos, en contra 10, 0 abstenciones.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- El resultado de la votación por consiguiente es 7 votos porque se continúe, 10 porque no se continúe. El resultado de la votación es que no se debe continuar, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado Gaviño.

En razón de que no se autorizó continuar con la sesión, los asuntos que quedaron pendientes y que no fueron retirados del orden del día, se podrán volver a inscribir para la siguiente sesión a través de su grupo parlamentario.

De conformidad con los numerales 39 y 49 de las Reglas que norman esta sesión, se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el miércoles 17 de junio de 2020 a las 10 horas.

Se ruega a todos y a todas su puntual asistencia.

(17:20 Horas)



